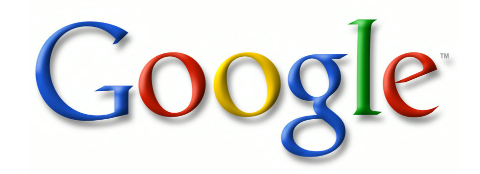
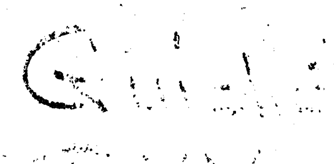








HISTORIA

GENERAL

DE ANDALUCÍA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA 1870,

POR

JOAQUIN GUICHOT.



EDUARDO PERIÉ.
SEVILLA.
Plaza de Santo Tomás, 13.

FÉLIX PERIÉ.
MADRID.
Calle de San Andrés 1, dup. 3.º

1871.



HISTORIA

GENERAL

DE ANDALUCÍA.

VIII.

SEVILLA.—Oficina tipográfica de esta BIBLIOTECA, Churruca, 1.

HISTORIA

GENERAL

DE ANDALUCÍA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA 1870,

POR JOAQUIN GUICHOT.

1.ª PARTE.

HISTORIA GENERAL

TOMO VIII.

EDUARDO PERIÉ.
SEVILLA.
Plaza de Santo Tomás, 13.

FÉLIX PERIÉ.
MADRID.
Calle de San Andrés 1, dup. 3.º

HISTORIA GENERAL

DE ANDALUCÍA.

I.

ÚLTIMAS TENTATIVAS DE LOS CARLISTAS EN ANDALUCIA.—SUCESOS POLITICOS.

1836 á 1840.

Los repetidos desengaños que sufrieran las esperanzas del partido carlista en Andalucía, de los cuales fueron los mas señalados por lo desastroso de sus resultados, la conspiracion del desgraciado Malavila ahogada en la sangre de este pundonoroso general de D. Cárlos, en Sevilla, á principios del año 1835, y la precipitada retirada de la espedicion de Gomez frustrada y acosada mas que por las tropas de la reina, por la indiferencia y hostilidad de la inmensa mayoría de los habitantes del país, no fueron escarmiento

bastante para hacerle desistir de sus pretensiones, ni domar ese teson que le caracteriza y que ha sabido elevar á la categoría de virtud.

Así es, que en los mismos dias en que la division espedicionaria quemaba heróicamente sus naves, encerrándose con una audacia temeraria entre el mar del Estrecho, que le imposibilitaba dar un solo paso hácia adelante, y las numerosas tropas liberales que la cercaban por retaguardia cerrándola todos los caminos de la retirada; cuando mas inevitable parecía su total exterminio, todavía encontraron los carlistas aliento para acometer una de esas atrevidas empresas, que no siendo consecuencia de la desesperacion, tienen que ser calificadas de gallardas y valientes.

En efecto; urdióse un complót en los presidios africanos de Alhucemas y Melilla, para entregar á D. Cárlos estas dos importantes plazas. Dirigida la conjuracion con tanto sijilo como acierto, el dia 15 de noviembre de 1836, los carlistas confinados en el primer presidio, sublevaron las fuerzas que le guarnecian y con ellas proclamaron á Cárlos V. Mas comprendiendo muy luego lo comprometido de su situacion dadas las condiciones desventajosas, por la dificultad del abastecimiento en aquella pelada y aislada roca, del punto en que se encontraban encerrados, decidieron abandonarlo y dirijirse á la costa oriental de la península. Para ello se apoderaron de dos buques mercantes, embarcáronse

280 hombres con alguna artillería y abundantes municiones, y mandaron á los patrones hacer rumbo al punto de la costa de España que habian elegido. Pero una vez en alta mar, ya fuera que el viento les fuese contrario, ó, lo que es mas probable, que los patrones no quisiesen hacerse cómplices de un atentado que fuera cualquiera su resultado habia de serles funesto, viraron por redondo y pusieron la proa á la costa del Africa francesa. Allí fueron detenidos y desarmados los carlistas por las autoridades y trasladados al arsenal de Tolon, entregando el armamento y municiones á los comisionados que para recibirlo envió el gobierno de la reina.

Pocos dias despues, esto es, el 22 de noviembre ignorando, sin duda, los conjurados de Melilla el fracaso de los de Alhucemas, se insurreccionaron proclamando tambien á Cárlos V.

Hé aquí los curiosos é interesantes pormenores que acerca de tan grave suceso nos ha conservado el diligente historiador de la Guerra Civil, D. Antonio Pirala.

«De los 412 confinados que encerraba la plaza de Melilla, 111 eran carlistas, tratados todos, y estos especialmente, de una manera que hacia poco honor á sus guardadores. Sufrian, sin embargo, resignados, y al llegar la espedicion de Gomez á la plaza de Aljeciras, les alentó y conspiráron hábilmente, sabiendo aprovechar el antagonismo que existía entre las fuerzas de la guarnicion: lograron tener de su parte á los sar-

gentos Colome, Recio y Tena, de cuya conducta se sospechó, formándoles secretamente una sumaria, y apercibidos de ello y de que para Navidad llegaría el relevo, abreviaron el pronunciamiento, y aunque fué delatado dos horas antes de estallar y tomaron algunas providencias las autoridades, como eran pocos los conjurados pudieron llevar á cabo su plan en la noche del 30 al 31 de diciembre, prendiendo al gobernador y demás jefes, sorprendiéndoles con el mayor silencio y celeridad, é incorporando los cuerpos de guardia al movimiento. La línea y fuertes esteriores se ocuparon por conducto de las minas que se comunican con ellos, y siendo lo mas difícil apoderarse de la plaza de armas y ciudadela de Vitoria, se obligó al gobernador que firmase las órdenes convenientes, y se logró el objeto evitando la efusion de sangre. Constituyóse una Junta Gubernativa, cuya presidencia se consiguió aceptara el prebendado de Búrgos, don Gregorio Alvarez y Perez, y en el acta que levantaron, y que original poseemos, se consignó entre otras cosas, la conservacion de la plaza á la monarquía; respetar las vidas y propiedades y todos los derechos sociales; que no se molestara y tomara venganza alguna, ni aun con los que mas se habian ensañado contra los carlistas, y que no habia de pedirse, concederse, ni adjudicarse premio, grado, destino ni condecoracion, para acreditar que no les habia movido la ambicion ni miras personales. La tropa y confinados que no inspiraban con-

fianza á la junta fueron embarcados para la Península, proponiendo tambien entregar los prisioneros de guerra á las autoridades, lo cual fué demasiada bondad cuando tantas peripecias podian sobrevenir. Aquella plaza, que contaba 159 piezas de artillería, se puso á los piés de D. Cárlos, y se envió una comision á impetrar los auxilios necesarios.

»A poco se presentó un buque inglés, que cerciorado del pronunciamiento de la plaza, hizo propuestas de transaccion que rechazó la Junta, la cual no tenia mas enemigo que la escasez de subsistencias; así puso por preliminar en sus contestaciones con el Capitan general de Granada, y con los gobernadores de Gibraltar y de Orán, que le proveyesen de víveres para asegurar la conservacion de la plaza; obrando en todo esto con grande cordura y patriotismo para mantener á franceses é ingleses en respeto y evitar que intentasen un golpe de mano en aquellas circunstancias. Así decía aquella Junta, digna de loa, que la plaza de Melilla interesaba lo mismo á los carlistas que á los liberales su conservacion, porque no pertenecía esclusivamente á ninguno de los partidos políticos, sinó á todos los españoles en general. Con sagaz política concertaron con los moros la defensa de la plaza contra ingleses, franceses y liberales, hasta que los cónsules del gobierno de la Reina, escitaron al emperador á que los marroquíes estrechasen la plaza por tierra.

»Los comisionados que fueron á Orán, D. José Gomez y D. Andrés Bustamante, despues de una arriesgada navegacion en una lancha y obligarles á una cuarentena de cinco dias, no fueron recibidos por el gobernador francés, quien los mandó poner presos impidiéndole cumplir la mision que llevaban para D. Cárlos.

A pesar de este contratiempo, el proceder de la Junta carlista fué noble y levantado, rechazando con desden é indignacion las propuestas que el capitan inglés de *La Abíspa*, Mr. Pelhan y su teniente Aldridge hicieron en las dos veces que entraron en la plaza, la primera en comision y de acuerdo con el Capitan general de Granada, exijiendo su entrega á los aliados, amenazando sinó con una numerosa escuadra, y la segunda para hacerles proposiciones de transaccion, insinuándose sobre la compra de cañones y la ocasion que tenian en su mano de hacerse con dinero por la plaza.

»Halló medio la Junta de dirigir sus comunicaciones á Cabrera, quien se apresuró á remitirlas á D. Cárlos, apoyando las peticiones de aquella, y le contestó además que entablase cualquier empeño con el emperador de Marruecos ó con los cónsules de Cerdeña que habria allí ó en Tánjer, comprometiendo su garantía personal por cuanto se necesitara para sostener la plaza á toda costa, y si tuviera proporcion librara directamente sobre él, para lo cual le autorizaba plenamente.

»En cuanto recibió D. Cárlos los oficios de la Junta, comprendió la importancia del suceso, aprobó todo lo que se habia hecho, ordenó á unos agentes en el extranjero que facilitasen cuantos auxilios pudieran, autorizó á la Junta para girar hasta mil libras contra la casa de D. Guillermo Madiessen, del comercio de Lóndres, y al escribir á Mr. Reivaloc activo agente de D. Cárlos en Marsella, le autorizó para nombrar otro en Arjel. En la contestacion dada á la Junta, se terminaba diciéndole, que D. Cárlos esperaba de la lealtad de ella y de todos los que se habian decidido á la defensa de la plaza, «no consentirán de ningun modo caiga en poder de la Francia ni de Inglaterra.»

»Como las vias de comunicacion no estaban espeditas para los carlistas, y estas órdenes se daban á fines de marzo de 1837, no podian esperar tanto los invictos poseedores de Melilla, y tuvieron que entrar en avenencia con los liberales; pero no recibiendo sino imponiendo condiciones, y pactóse la entrega de la plaza, garantizándose la seguridad individual para todos los comprometidos y afectos á la causa carlista; libertad personal para poder elegir libremente domicilio, y traslado de la guarnicion y de cuantos se habian declarado por D. Cárlos á su cuartel real, en buques franceses, á costa y cuenta del gobierno liberal, armados, municionados y con sus equipajes, sin sujecion á registro, y además dos cañones con todo el armamento y utensilio del

batallon creado en aquella plaza, con otras prerogativas. Se contrató y obtuvo la confirmacion del indulto que la Junta habia dado á los confinados del presidio para mandarlos á sus casas, y el auxilio y cooperacion que debian dar á los carlistas los mismos liberales contra sus mismos amigos que aun existian en la plaza, contrayendo además la responsabilidad de conservarla por España.

»El Capitan general D. Antonio María Alvarez y su secretario D. Francisco Feliú de la Peña, aunque no tenian mas accion que ejecutar lo estipulado por el comisionado del gobierno de Madrid, hicieron algunas pequeñas modificaciones, siendo la principal la supresion de la bandera extranjera, confirmando y ratificando todas las demás bases y puntos esenciales, que no habian de cumplir. Ocasion tuvieron en breve los carlistas de arrepentirse de su nécia condescendencia en renunciar al pabellon extranjero, pues embarcados el 25 de marzo en un buque español 471 indivíduos para ser trasportados á la costa de Cantábria, los condujeron á Málaga, les ocasionaron sufrimientos, con los cuales y algunas amenazas consiguieron que algunos marcharan á sus casas, acudiendo los que pedian el cumplimiento de lo pactado á la proteccion del cónsul francés, quien si no pudo evitar que les quitasen 480 fusiles con todo el correaje y mochilas del batallon de la Lealtad, creado en Melilla, y municiones y víveres, consiguió que se enviasen á su destino á

sesenta y uno que no quisieron ir á sus casas. Estos sufrieron mucho en la larga travesía, que duró ochenta y siete dias; de ellos quedaron diez y ocho en los hospitales, y los cuarenta y tres restantes arribaron á Plencia, donde fueron recibidos con el mayor entusiasmo.

»Tal es la verdad de un suceso que las autoridades liberales desfiguraron, llegando hasta acriminar á los que tan noble y patrióticamente se condujeron, á los que no porque fueran carlistas dejaron de ser beneméritos españoles; y asi como nos apena referir horrores, ensánchase nuestro corazon narrando actos de grandeza, vengan de donde vinieren, y grandes fueron los directores del pronunciamiento de Melilla. (Pírala, *Historia de la Guerra Civil* T. V. páj. 224 á 227.)

Desconcertados los carlistas con el malogro de estas dos últimas tentativas, que de haber triunfado hubiéranles servido de grande aliento para acometer alguna nueva empresa en Andalucía, permanecieron tranquilos devorando en silencio sus recientes humillaciones todo el año 1837. Mas si el país se vió al abrigo durante tantos meses del azote de la guerra civil, no por eso se libró de la inmensa ajitacion política que causaron en toda España los sucesos de la Granja, la revolucion que fué su consecuencia, la ardiente lucha empeñada entre los partidos exaltados y moderado, los graves acontecimientos de la guerra en las provincias del Norte y Oriente de la

Península, y finalmente, la memorable espedicion de D. Cárlos, llamada la Real, que se acercó hasta las puertas de Madrid.

Acababan de pasar aquellos trascendentalísimos acontecimientos, y preparábanse otros de no menor importancia para los destinos de la España constitucional, cuando inesperadamente volvió á levantar la cabeza el carlismo en Andalucía, y esta vez, como todas, para dar testimonio de su impotencia, de su falta de recursos y de raices en el país.

A principios de 1838, estalló un simulacro de insurreccion en la Alpujarra, y envíadas contra ella algunas fuerzas por el Capitan general de Granada, fué rápida y fácilmente vencida en el pueblo de Polopos, donde los rebeldes se habian atrincherado, muriendo en el reencuentro, que fué bravamente sostenido por ambas partes, el cabecilla D. Matías de Castro y quedando herido y prisionero su segundo Arratia. Conducido este á Granada, tomósele declaracion de la que resultaron complicados en el plan de insurreccionar las Alpujarras, el Obispo de Guadix, su secretario y otras personas á quienes se procesó y condenó á penas más ó ménos severas. Tambien se descubrió una fábrica de municiones de guerra en los sótanos del convento de San Diego de Alcalá, de aquella capital.

Parecida suerte á la de la faccion que se levantó en la Alpujarra, tuvieron algunas partidas carlistas que se pusieron en armas en la provin-

cia de Jaen, en la de Granada y en los territorios de Baza y Huescar.

A principios de febrero de este año, hubo una séria alarma en Granada, motivada por el fundado temor de ver acometida la ciudad por una numerosa faccion procedente de las provincias vascongadas.

En efecto; la triste historia de las memorablės espediciones de Gomez, de D. Cárlos y de Zaratieguí, no habia corregido á los carlistas de la funesta manía de salir á probar fortuna fuera de las inexpugnables montañas del país vascongado. Así es, que desaprovechando una vez mas las duras lecciones de una costosa esperiencia, en diciembre de 1837, lanzaron en busca de aventuras y nuevos desengaños la de D. Basilio. Halagado, por la fortuna en un principio como todos los caudillos que le habian precedido en aquellas aventuradas empresas, D. Basilio recorrió en cincuenta y tres dias la inmensa distancia que separa el pueblo de Los Arcos en Navarra, del territorio de Guadix en la de Granada, acercando, el dia 11 de febrero, sus avanzadas á nueve leguas de la ciudad de Boabdil. Dicho se está el pavoroso sobresalto que esta novedad causaría en la poblacion que se encontraba casi completamente desprovista de tropas, y el inmoderado júbilo que produciría en los carlistas creyendo llegado para ellos el suspirado dia del triunfo. Empero habian contado, como vulgarmente se dicé, sin la huéspeda, ó sea sin el recurso de una

atrevida estratajema propia del carácter andaluz. Fué, pues, el caso que la autoridad superior militar de la provincia envió en observacion del enemigo, la compañía franca de seguridad pública de Granada, al mando del teniente Siman, valiente y discreto oficial, y el mas dispuesto para desempeñar la arriesgada comision que se le confiaba. Con arreglo á las secretas instrucciones que se le dieron, llegado que fué el teniente Siman á Purullena, pequeña villa situada á una legua de Guadix, pidió al alcalde de esta última ciudad un crecido número de raciones para la brigada que bajo sus órdenes venía de vanguardia de un cuerpo de ejército que marchaba sobre el enemigo. Si sorpresa causó al alcalde de Guadix esta inesperada novedad, no menor sobresalto produjo en las avanzadas de la division carlista de D. Basilio, que llegaran en aquella hora con igual peticion. En su vista, creyeron unos y otros que se habia reunido en Andalucía un numeroso ejército que marchaba al encuentro de los espedicionarios y engañados estos por las apariencias, así como por algunas comunicaciones que intencionalmente se les dejaron interceptar, en las que se aludía á un crecido cuerpo de ejército, y faltos de buenos confidentes diéronse prisa á levantar el campo y á retroceder hácia Castril y Baeza, donde fueron atacados y vencidos por el general Sanz.

Pocos dias despues, Andalucía volvió á verse limpia de carlistas armados, y estos hubieron de

renunciar definitivamente á nuevas empresas militares en un país que le era conocidamente hostil.

Mediado el otoño de 1838, tuvo lugar en Sevilla un acontecimiento político de tal gravedad, que, dados el estado de sobreescitacion en que mantenian al país entero las rivalidades, las intrigas y las ardientes luchas que dividian enconadamente los partidos progresista y moderado, estuvo á punto de producir un cambio político de incalculable trascendencia.

Disueltas en 4 de noviembre las Córtes Constituyentes cuya grande obra fué la formacion del Código fundamental de 1837, jurado y solemnemente promulgado en 28 de junio, y próximas á abrirse las nuevas Córtes, convocadas para el 19 de aquel mes, cuya mayoría era moderada, así como el ministerio, la situacion política del país entró en un nuevo período de perturbacion que se anunciaba no menos grave y desastroso que el que desgraciadamente aflijía á la nacion entera á resultas de la guerra civil que consumía sin esperanzas de pronto remedio la sangre más preciosa y los tesoros del pueblo. Así las cosas, y siendo cada dia más intensa la pública agitacion en todas las grandes poblaciones de España y sobre todo en Valencia, Murcia y Alicante, donde á pretesto de represalias, unas veces los carlistas y otras las turbas populares, sacrificaban inhumanamente los prisioneros de guerra, estalló en Sevilla una sublevacion popular, cuyas causas y orígen han sido juzgadas de distinta manera con

arreglo al criterio de cada uno de los partidos políticos que intervinieron en ella ó la esploraron en favor de sus miras. No faltó, sin embargo, quien le atribuyese un elevadísimo orígen y unos fines muy opuestos á los que se aparentaban.

Ello es, que el dia 10 de noviembre sintióse una alarmante agitacion en Sevilla que obligó á las autoridades á tomar medidas de precaucion. El doce, trece, y catorce continuó creciendo la agitacion, verificáronse frecuentes reuniones del ayuntamiento y gefes de la milicia, se decretaron destituciones de funcionarios públicos, y se dirigieron exposiciones á la reina gobernadora manifestándole los deseos de la insurreccion; hasta que el dia 15 se tocó generala por las calles, y reunida la fuerza popular se procedió al nombramiento de una Junta, que se llamó *Superior de la Provincia*, y cuya presidencia se obligó á tomar al general Córdoba, que á la sazon estaba de cuartel en Sevilla. Desde este momento la insurreccion perdió la significacion que hasta entonces habia tenido, en el hecho de poner á su frente un personaje de opiniones francamente moderadas.

Puesto á la cabeza de aquel engendro monstruoso, como calificaba la insurreccion, el general Córdoba se sentía fuera de su centro, rodeado de personas y de cosas que no conocía y cuyas opiniones y representacion política eran contrarias á las suyas, llamó á su auxilio á Narvaez, que se encontraba en Loja *con licencia para res-*

tablecer su salud, (fórmula á que recurrió la reina Gobernadora para atenuar los efectos de la dimision que este general habia presentado á resultas de los misteriosos sucesos de la noche del 28 de octubre en Madrid) Narvaez respondió al llamamiento presentándose en Sevilla en la tarde del dia 18, donde fué recibido con inequívocas pruebas de alegría.

Con la llegada de este último personaje, la sublevacion se apartó completamente de su primitivo cáuce, en términos que ya no era fácil calificarla ni saber á punto fijo donde se encaminaba. La demasiado tardía intervencion del conde de Cleonar, que desempeñaba el mando de Andalucía, y residia á la sazon en Cádiz, la atajó en medio de su carrera, mandando al general San Juanena que marchase á Sevilla para restablecer el órden á toda costa.

En cumplimiento de esta órden el citado general se embarcó en Bonanza con algunas fuerzas de infantería, llegó á Sevilla el dia 23, saltó en tierra sin encontrar la menor resistencia, y atravesó la ciudad hasta la plaza de San Francisco, donde formó su tropa frente á la milicia que le esperaba en actitud al parecer hostil. Acto continuo San Juanena intimó á Córdoba que disolviese la Junta y entregase el mando de la provincia. Resistiéronse en un principio Córdoba y Narvaez, mas al fin hubieron de ceder á la fuerza de las circunstancias, quedando asi terminada aquella insurreccion que nació imponente y ame-

nazadora, vivió algunos dias aislada y en la impotencia á que la condenaban las contradictorias tendencias que la sostuvieron, y concluyó desconceptuada como concluye todo poder cuyo oríjen y verdaderas aspiraciones desconoce el pueblo.

Pocos dias despues presentóse Cleonard en Sevilla y mandó desarmar toda la milicia nacional; dispuso su reorganizacion, y tomó otras providencias algunas de ellas inoportunas y desacertadas. Córdoba hizo dimision de todos sus grados y honores, y Narvaez fué desterrado á San Lucar de Barrameda, de donde al poco tiempo se fugó por no servir de blanco, segun decía, á los tiros de sus émulos.

A partir de esta oscura sublevacion que fué, así lo creemos, el prólogo de los grandes acontecimientos de 1840 y 43, la historia de Andalucía no ofrece ningun rasgo saliente de influencia directa, ni aun indirecta en la encarnizada lucha á que se entregaron en todas partes los partidos progresista y moderado, ni en los sucesos militares á que daba lugar la guerra civil cada dia mas encendida en las provincias vascongadas y en toda la parte oriental de España durante el año 1839 y mucha parte del 40.

Nuestra region, pues, aparece como segregada del resto de la nacion durante aquel período tan fecundo en acontecimientos militares, políticos y diplomáticos, viendo pasar sin que en ella dejaran apenas impresa su huella, las horribles hecatombes á que daban lugar las inhumanas

crueldades de Cabrera y el conde de España, así como el feroz sistema de las represalias adoptado por los pueblos liberales y los jefes de las tropas de la reina en Cataluña, Aragon, Valencia y Murcia; los brillantes hechos de armas que tenian lugar en las provincias del Norte donde el heroismo y estóico sufrimiento del ejército regular carlista en nada cedía al de los soldados de la libertad; las interminables discordias que debilitaban las fuerzas morales y materiales de los defensores del trono de doña Isabel II, y la no menos funesta anarquía que devoraba el campo y la córte de D. Cárlos donde bullian multitud de partidos que con los nombres de *transaccionistas, marotistas*, *eguistas*, *infantistas, castellanos*, *ojalateros &*, *&*. hacian imposible el triunfo de aquella causa, aunque hubiera sido simpática á la nacion, llevando entre todos ellos el descrédito de don Cárlos y su propio antagonismo hasta el estremo, que eran frases corrientes en la córte del pretendiente las que copiamos á continuacion, porque retratan con perfecto parecido la discordia que se agitaba en ella:—*¿Cuando viene Maroto*, decian los carlistas más ilustrados, *con un par de batallones para cortar la cabeza á los pícaros que aquí tenemos?*=*Señor*, decia el obispo de Leon en un Consejo de ministros presidido por el mismo D. Cárlos, *la causa de V. M., es la causa de Dios*: *facciosamente ha principiado su defensa, y facciosamente quiere que se consiga la victoria. Es necesario que V. M. se desenga-*

ñe; ningun hombre que sepa leer ni escribir, ni esos generales de carta y compás, quieren el triunfo de la religion y de V. M.; solo desean quitar á Cabrera é inutilizar á don Basilio y á Balmaseda, porque estos obran de buena fé y son los únicos que aman á V. M. con la efusion de una acrisolada lealtad.—Frases, conceptos ó declaraciones, como quieran llamarse aquellas palabras que revelan la profunda division que existia en el partido carlista, esterilizando en el campo absolutista, lo mismo, ó acaso más, que en el liberal, los inmensos sacrificios de los pueblos, y que ponen de manifiesto, y de una manera conspicua las verdaderas causas de la duracion de la guerra civil.

El sosiego en que vivia Andalucía, alejada como se encontraba de los focos de la guerra civil y de las intrigas políticas, palaciegas y diplomáticas que asi agitaban la córte del pretendiente como la de la reina, solo se vió turbado, pero con espansiones de alegría, con motivo del Convenio de Vergara (31 de agosto, 1839) que puso término á la guerra dinástica y de principios que durante seis años habia inundado en sangre y asolado la tierra española.

Desgraciadamente aquellas alegrías fueron de corta duracion. Todavía no estaba enteramente apagado el incendio de la guera civil, cuando ya brillaban en los horizontes de España los siniestros resplandores de una nueva hoguera encendida por los partidos liberales, que amenazaba

consumir lo que no habia podido devorar el fuego apagado en los campos de Vergara.

Y es que subsistía todavía, ¡qué decimos subsistía! tomó con el triunfo mayor incremento el error en que ciertos hombres de Estado habian incurrido á la muerte de Fernando VII., de considerar la guerra que vino en pós, solamente como dinástica; desentendiéndose de la de principios, que fué real y verdaderamente la que puso en armas media España contra la otra media. ¿Cómo sinó esplicarnos el naufragio de todos cuantos proyectos de transaccion se idearon de comun acuerdo entre doña María Cristina y don Cárlos, para poner término á la guerra civil por medio de un casamiento entre la jóven reina Isabel, y el primojénito de D. Cárlos, si no es buscándola en la tenaz resistencia que opusieron á ellos en el campo carlista el partido apostólico, y en el campo liberal el partido progresista; partidos ambos que personificaban en la contienda guerrera la integridad de cada uno de los sistemas políticos que se disputaban con las armas el gobierno de la nacion?

¡Viva el rey *absoluto!* decia el primero; ¡viva la reina *constitucional!* decía el segundo; en tanto que los *transaccionistas* en la córte de D. Cárlos, y los moderados en la de doña Isabel, se contentaban con victorear al rey ó á la reina, pero sin calificativo. Y es que aquellos habian comprendido la naturaleza íntima, la verdadera causa de la lucha fratricida que desgarraba las en-

trañas de la madre pátria, y uno y otro derramaban su sangre, no por doña Isabel, no por don Cárlos, sino por el absolutismo *neto*, y por el constitucionalismo *puro*.

El primer principio fué moral y materialmente vencido el dia 31 de agosto de 1839; para el segundo comenzó en aquel mismo dia el período de la lucha. Lucha tremenda, sin reposo ni cuartel, que parece haber terminado en nuestros dias, y en la cual, Andalucía tomó una parte tan activa, que á su peso arrojado frecuentemente en la balanza se debió que esta se inclinase ya en favor de los unos ya en favor de los otros, cuantas veces se acudió á ella para dirimir por medio de las armas las contiendas empeñadas entre los que no veian nada mas allá de la dinástica y los que todo lo sacrificaban á los principios.

II.

ANDALUCÍA EN LA CONTRAREVOLUCION DE 1843.

La lucha que desde los albores del primer período constitucional en España se habia entablado entre los partidos, que desde el año 12 hasta el 23 vinieron llamándose *moderado* y *exaltado*, y que en 1836 se denominaban ya *progresista* y *moderado*, habia llegado en 1840, á exacerbarse á tal punto, que todo el mundo consideraba como fatalmente inevitable un golpe de Estado ó una revolucion para devolver la tranquilidad al país víctima inocente de la rivalidad é intransigencia de los partidos.

El progresista más numeroso, más acepto al pueblo cuyos intereses representaba, más digno de su gratitud pues á él se debia la terminacion de la guerra civil, y el planteamiento de todas las leyes, de todas las grandes reformas políticas y económicas que habian trasformado la fisonomía del país lanzándole por el camino del mejo-



ramiento social, vivia en contínuo antagonismo con la reina gobernadora, que no podia perdonarle los acontecimientos de la Granja, el establecimiento de la Constitucion de 1837, y las trabas que oponia al desarrollo de su poder por medio de la fuerza y el prestigio que le daban su popularidad, su influencia en el ejército, y su omnipotencia en los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El moderado, por el contrarie, menos numeroso, pero notoriamente mas audaz é inteligente y menos escrupuloso en la eleccion de las armas y de los medios para combatir á su adversario, lisonjeaba á la gobernadora ofreciéndole realzar el poder del trono y doblegar el inflexible teson de aquellos hombres para quienes los principios lo eran todo, y el rey solo el órgano esencial de la máquina constitucional.

Dicho se está con esto, de qué lado se inclinaria la corona, y anunciadas las perturbaciones que engendró el error de María Cristina echándose en brazos de un partido y no de la nacion. Error que aquella ilustre señora reconoció y confesó demasiado tarde.

Así las cosas, el partido moderado, que á la sazon estaba en el poder, creyó llegado el momento de abatir la superioridad del progresista por medio de un golpe de Estado parlamentario que lo perpetuase en sus manos, aunque para ello tuviese que infringir audazmente la Constitucion política de la nacion, é ideó sustituir la ley

de ayuntamientos, que entonces regia (la de 3 de febrero de 1823) con otra menos democrática, y que calcada sobre la francesa quitaria al partido progresista las influencias que ejercía en el municipio y en las elecciones. Al efecto, el gobierno presentó á las Córtes, en mayo, un proyecto de ley de organizacion y atribuciones de los municipios, y pidió autorizacion para plantearlo segun sus disposiciones. La comision nombrada para su exámen dió dictámen en 1.° de Abril, concediendo al gobierno la autorizacion que pedia, y la mayoría de las córtes que era moderada lo aprobó á paso de carga, y á los pocos dias pasó la ley en el Senado sin gran dificultad.

Contra este grave é inesperado acontecimiento parlamentario, alzóse un grito general de reprobacion en todos los pueblos importantes de España, que no solo fué desoido por el gobierno, sino que éste se apresuró á dar un decreto prohibiendo las esposiciones que los municipios dirijían á la reina en contra de la citada ley. Cerradas las vías legales, era consecuencia fatal que se abrieran las de la insurreccion.

A ella recurrieron los pueblos cuando llegó á su noticia que la reina gobernadora sorda á los clamores del país, y los respetuosos y prudentes consejos del ilustre pacificador de España, atenta solo á servir los intereses políticos y morales del partido moderado, sancionó en la noche del 14 al 15 de julio la nueva ley de ayuntamientos, hallándose en Barcelona, donde habia llegado el

29 de junio con objeto de que la jóven reina tomase los baños de mar.

Aquella sancion fué el guante arrojado por los moderados al partido progresista, quien lo recogió con tanta decision y enerjía, que pocos dias despues quedaba completamente triunfante el alzamiento nacional, conocido en los fastos de nuestra revolucion contemporánea con el nombre de *Pronunciamiento de Setiembre*.

En Valencia donde se habia trasladado á fines de agosto con sus hijas la reina gobernadora, manifestó al general Espartero, despues de consumado el alzamiento, su irrevocable resolucion de abdicar la regencia y salir de España, dejando encomendada á su lealtad el *cuidado de sus hijas y la defensa del trono*. Inútiles fueron cuantos ruegos y respetuosas observaciones se le hicieron para que renunciara á su propósito, y pocos dias despues dirigió la siguiente declaracion.

«A las Córtes.—El actual estado de la nacion y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la regencia del reino, que durante la menor edad de mi escelsa hija doña Isabel II, me fué conferida por las Córtes Constituyentes de la nacion, reunidas en 1836, á pesar que mis consejeros con la honradez y patriotismo que les distinguen, me han rogado encarecidamente continuara en ella cuando menos hasta la reunion de las próximas Córtes por creerlo así conveniente al país y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exijen-

cias de los pueblos que mis consejeros mismos creen deber ser consultadas para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola; y creo obrar como exije el interés de la nacion renunciando á ella. Espero que las Córtes nombrarán personas para tan alto y elevado cargo, que contribuyan á hacer tan feliz esta nacion como merece por sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augustas hijas, y los ministros que deben, conforme al espíritu de la constitucion, gobernar el reino hasta que se reunan, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego al presidente de mi Consejo para que lo presente á su tiempo á las Córtes.—Firmado,—María Cristina.—Valencia 12 de octubre de 1840.»

Despues de leido este importante documento en Consejo de ministros presidido por la reina, como uno de los secretarios, persona que gozaba nna justa celebridad en la política y en el foro, insistiese de nuevo para disuadirla, la regente contestó:

No te canses; no puedo gobernar en España porque tengo compromisos con un partido; por lo mismo que Espartero no podrá hacerlo tampoco.

Francas y nobles palabras dictadas por un tardío arrepentimiento, ó por un conocimiento exacto de las cosas que, si su hija hubiera gravado profundamente en su corazon y en su memoria, no se hubiese reproducido en San Sebastian el 30 de setiembre de 1868, la triste escena del 17 de octubre de 1840 en Valencia.

Con la misma fecha de la renuncia, la reina gobernadora dió un decreto instalando una *Regencia provisional*, que conforme al espíritu de la Constitucion correspondia á los ministros hasta que las Córtes hiciesen el nombramiento de los que debian desempeñarla.

Desde aquel momento ya doña Maria Cristina solo se ocupó en acelerar los preparativos de su viaje, y el dia 17 de octubre abandonó las playas españolas para buscar un asilo en tierra de Francia.

Despues de largos é importantísimos debates en el Senado y en el Congreso, de acaloradísimas polémicas periodísticas y de una agitacion muy marcada en el país entre los partidarios de la regencia única y de la regencia trina, el dia 8 de mayo de 1841, triunfaron los unitarios por 153 votos contra 136 de los 290 senadores y diputados presentes en la sesion celebrada en el Senado. Acto contínuo se procedió al nombramiento de la persona que habia de ejercer tan elevado cargo, recayendo la eleccion por mayoría de votos en el duque de la Victoria. Dos dias despues juró el nuevo regente en el Congre-

so, y el ministerio-regencia dimitió en sus manos en aquella misma sesion.

La eleccion del ilustre general Espartero como regente único, fué recibida con inequívocas pruebas de regocijo en Andalucía, donde desde el principio de la guerra civil, y en medio de las rivalidades que dividian la gran familia liberal, venia ejerciendo marcado predominio el partido progresista. Con ella creyó ver coronado y consolidado el alzamiento nacional de Setiembre, y en tal virtud, asegurado el poder en mano de sus hombres mas esperimentados, de los cuales esperaba el establecimiento de un gobierno liberal y pacífico á cuya sombra se desarrollasen todos los intereses políticos, morales y materiales de la nacion.

En 10 de julio ambos cuerpos colegisladores nombraron por mayoría de votos, tutor de S. M. y A. al sábio y virtuoso D. Agustin Argüelles, eleccion acertadísima, pero que hizo estallar la tormenta que desde la renuncia de la regencia de María Cristina, venia amontonándose lentamente sobre los horizontes de España. Es así, que nueve dias despues de hecho el nombramiento, la ex-reina gobernadora remitió, desde París, no *al regente del reino*, sino á D. Baldomero Espartero duque de la Victoria, una solemne protesta de aquel acto que calificaba de «usurpacion de poder, fundada en la fuerza y en la violencia;» y dos meses y medio despues, aquella protesta con el manifiesto de Marsella (8 de no-

viembre de 1840) fueron la bandera que enarboló el partido moderado para provocar la sublevacion militar de octubre, que tiñó en sangre la ciudadela de Pamplona, las calles de Vitoria, de Bilbao y de Madrid, y acribilló á balazos los salones de palacio, y hasta la real cámara donde descansaban S. M. y A.

El malogro de la sublevacion militar de octubre no desalentó al partido moderado, así como tampoco supieron los progresistas sacar de su triunfo todo el fruto que de él podia esperarse; cosa que les hubiera sido sumamente fácil atendido el ningun eco que tuvo aquella injustificada rebelion en los pueblos, que todos á una voz la anatematizaron. Por el contrario, los primeros repuestos muy luego de su derrota, reanudaron los hilos de la vasta conspiracion urdida hábilmente para destruir la obra toda de la revolucion de Setiembre; en tanto que los segundos entregados á sus inveteradas rivalidades, á esa eterna lucha que mina sordamente su existencia en el poder manteniéndolos divididos en dos grupos, pusilánime y estacionario el uno, y escesivamente espansivo é imprevisor el otro, facilitaban con sus rencillas, su indisciplina y su falta de unidad en la accion el triunfo de sus hábiles adversarios, que con sagacidad y perseverancia supieron acelerarlo esplotando aquella série de funestos errores que empezaron con el bombardeo de Barcelona y terminaron con la salida de Madrid (21 de junio de 1843,) del regente.

Aprovechando, pues, los desaciertos de los unos, la ineptitud de los otros y la ambicion é ingratitud de los más de sus adversarios, los moderados desde París, donde existía el principal foco de los trabajos contra-revolucionarios, minaron de un lado y prepararon de otro tan hábilmente el terreno en España, que desde sus primeras manifestaciones armadas hasta su triunfo definitivo solo trascurrieron dos meses. Cinco habia necesitado el partido progresista (desde la aprobacion por el Parlamento del proyecto de la ley de agosto) para llevar á cabo la revolucion de setiembre.

Por una razon que no acertamos á esplicarnos de otra manera que teniendo en cuenta el fracaso de la sublevacion militar de octubre de 1841 en las provincias del Norte, los contra-revolucionarios elijieron esta vez las del mediodia de España; siendo este el primer ejemplo en la historia de nuestras revoluciones contemporáneas, de tomar la liberal Andalucía la iniciativa en un movimiento político de carácter reaccionario en materia de libertad constitucional.

El dia 23 de mayo, Málaga, la ciudad que guarda las cenizas de Torrijos y de sus compañeros de infortunio, levantó la bandera de la insurreccion contra el gobierno del regente, agrupándose á su triste sombra una parte de la milicia nacional y algunos diputados provinciales y concejales que formaron inmediatamente una junta de go-

bierno. El resto de la milicia y las tropas de la guarnicion sofocaron sin grandes esfuerzos aquel movimiento, disolviendo la junta y devolviendo á las autoridades el libre ejercicio de sus funciones.

No desmayaron con este contratiempo los conspiradores; por el contrario, activaron ó dieron la última mano á sus trabajos con tanto acierto, que el dia 27 renovaron la escena del pronunciamiento poniéndose esta vez á la cabeza de los insurrectos las mismas personas que tres dias antes habian conseguido restablecer el órden en la ciudad. Así comenzaron las incalificables defecciones que creciendo rápidamente y casi en progresion geométrica, deshicieron en pocos dias el edificio constitucional levantado á tanta costa el 1.° de setiembre de 1840.

El 29 llegó á Granada la noticia del primer pronunciamiento de Málaga, y allí, reunidas todas las autoridades, milicia nacional y tropas de la guarnicion secundaron el movimiento é instalaron con el mayor órden una junta revolucionaria. De la misma manera se insurreccionó el 27 Almería. La contra-revolucion semejante á un reguero de pólvora, recorrió en pocos dias todas las provincias andaluzas, y comunicó en breve el fuego de la rebelion á las de las costas de levante hasta el cabo de Creus.

Sin embargo, los conspiradores viéronse un momento detenidos en la estremidad más meridional de andalucía. Algeciras no solo se negó

á pronunciarse, sino que secundando los propósito del baron de Carondelet, comandante general del campo de Gibraltar, organizó para marchar contra Málaga, una corta columna de tropas y nacionales, que no pudo entrar en campaña tan pronto como las circunstancias lo requerian, por haberse negado el gobernador de Céuta á desmembrar la corta guarnicion de la plaza enviando á Algeciras los refuerzos que se le pidieran.

Entre tanto, la junta de Málaga destacó algunas fuerzas para insurreccionar la Serranía de Ronda. Rechazáronlas los serranos, y pidieron á Carondelet tropas y municiones para resistir los trabajos de la contra-revolucion. Alentado con las pruebas de adhesion de aquellos liberales montañeses, el baron salió de Aljeciras el dia 2 de junio, dejando el mando de la ciudad al brigadier Ordoñez, y marchó hácia la Serranía al frente de una pequeña columna compuesta de tropas y nacionales en número de 400 hombres. Por San Roque y Jimena llegó á Gaucin, cuyo pueblo eligió para base de operaciones, reparando al efecto, artillando y aprovisionando el castillo donde puso una corta guarnicion. Esto hecho, y habiendo recibido algunos refuerzos, Carondelet se disponia á marchar sobre Málaga cuando recibió la fatal noticia de la defeccion del brigadier Ordoñez, quien correspondió á la confianza en él depositada, pronunciando á Aljeciras y poniéndose al frente de la insurreccion.

Indignado el baron renunció á sus proyectos sobre Málaga, y revolvió hácia Aljeciras para combatir el pronunciamiento. En el camino encontró un batallon del regimiento de Galicia, cuyo gefe le conducia desde Cádiz á Jimena para ponerle á las órdenes de Carondelet. Las esperanzas que el general fundó en aquel auxilio fueron de corta duracion. Aquella tropa venia completamente insurreccionada, y vanos fueron cuantos esfuerzos hizo por volverla á la disciplina. Sin embrgo, no flaquea su pundonor militar. Mermadas sus fuerzas y abandonado por sus oficiales de E. M., continua la marcha hácia Aljeciras, sin detenerle las nuevas del pronunciamiento de Tarifa y de los preparativos de defensa que se hacian en la ciudad que se proponia atacar. Llegado á San Roque donde contaba con muchos amigos, encuéntrase con la noticia de una nueva é inesperada defeccion. La fragata *Cortes*, enviada desde Gádiz para bloquear á Aljeciras, se adhirió al pronunciamiento al amanecer del dia (5 de julio) en que debia combatir por mar y tierra la ciudad rebelde. En aquella misma hora vióse abandonado de todas las fuerzas de su mando, visto lo cual se trasladó con algunos oficiales que le habian permanecido fieles, á Gibraltar, cuyo gobernador puso un vapor á su disposicion, y en él pasó á Cádiz.

A principios de julio la contra-revolucion aparecia triunfante en la mayor parte de Andalucía, faltando ya solo el pronunciamiento de la

provincia de Sevilla para dar el golpe de gracia á un partido y á una situacion levantados tres años antes sobre el paves popular, y derribados en horas más que por sus grandes desaciertos, por la ingratitud, por incalificables defecciones y por el desconcierto que la sagacidad de los moderados habian introducido en las regiones del poder. Este último pronunciamiento no se hizo esperar mucho tiempo. El dia 10 de julio hízose el primer ensayo en la capital de Andalucía, que si bien fué sofocado por el momento, se repitió con exito completo el 17. Llevaron á cabo la insurreccion la mayor parte de la milicia nacional, y de las tropas de todas armas que guarnecian la plaza, y el pueblo, al grito de viva la reina, la Constitucion y el ministerio Lopez. La provincia toda tomó ejemplo de la capital; así que en aquella fecha no habia un solo rincon en Andalucía, á escepcion de la ciudad de Cádiz, donde no ondease la bandera contra-revolucionaria.

La inmensa gravedad de los acontecimientos que tenian lugar en Andalucía, alarmó sériamente al gobierno supremo, quien dispuso la inmediata formacion de un ejército de operaciones para combatir en ella la insurreccion, confiando su mando al general Van-Halen, que salió de Madrid el 13 de junio para desempeñar su difícil mision. Cuatro dias despues se encontraba delante de los muros de Granada, dispuesto á entrar en la poblacion por fuerza de armas; pero

el buen estado de defensa en que habian puesto la ciudad, y la numerosa guarnicion de tropas y milicia nacional que encerraba, obligaron á Van-Halen á renunciar á su propósito; visto, además, que contaba con muy pocos batallones, y estos mermados, desmoralizados y faltos de artillería. Retiróse sobre Jaen donde se ocupó en reorganizar sus indisciplinadas tropas, favoreciéndole en esta árdua empresa la oportuna llegada del regimiento de caballería de la Constitucion, y algunas piezas de artillería con sus dotaciones, que habian salido de Sevilla negándose á tomar parte en el pronunciamiento de esta capital. Este inesperado refuerzo reanimó el abatido espíritu de las tropas de Van-Halen, quien conociendo lo peligroso que era permanecer en la inaccion en tan críticas circunstancias, resolvió marchar sobre Córdoba, cuyo pronunciamiento, como el de la mayor parte de las poblaciones de Andalucía, habia sido llevado á efecto por una minoría resuelta, prevalida de la debilidad ó desconcierto de las autoridades civiles y militares.

El dia 2 de julio entró en la ciudad donde fué recibido como libertador por sus habitantes y la mayoría de la milicia que se habia negado á pronunciarse, restableció en ella las autoridades constitucionales y destacó sin pérdida de tiempo la vanguardia de su cuerpo de ejército contra la junta revolucionaria, que acompañada de las tropas pronunciadas huia en direccion de

Montilla. Los insurrectos fueron alcanzados á media hora de esta poblacion, perdiendo en el encuentro toda su infantería y los bagajes de la junta.

Una vez restablecido el órden en Córdoba, donde Van-Halen recibió diputaciones enviadas de la Carlota, Ecija, Aguilar, Priego y otros muchos pueblos para disculpar su pronunciamiento y ofrecerse á restablecer el órden de cosas existente antes de la insurreccion, el general se movió con el grueso de sus fuerzas hácia la Carlota. Allí le fué remitida una invitacion de la junta de Sevilla para que se adhiriese al pronunciamiento. Desdeñóse contestar á ella y prosiguió la marcha á Ecija, donde entró el dia 6, siendo recibido con el mismo júbilo que en Córdoba. El 8 pernoctó en Carmona y el 9 llegó á Alcalá de Guadaira. En esta villa permaneció diez dias, que fueron otros tantos perdidos para el buen éxito de las operaciones y que los sevillanos aprovecharon para organizar la defensa de la ciudad. Van-Halen se exageró la resistencia que iba á encontrar en la capital de Andalucía, y en su consecuencia destacó una columna á Cádiz en busca de piezas de batir; y en tanto llegaban estas tomó disposiciones para rosistir un ataque del mariscal de campo, don Manuel de la Concha, que consideraba inminente. Veamos en que se fundaban las aprehensiones del general.

A fines de junio habian llegado por mar á

Valencia los generales moderados emigrados al estrangero por diferentes causas políticas y principalmente á resultas de la frustrada rebelion de Octubre. La junta revolucionaria de aquella ciudad tuvo la candidez de creer en sus protestas de respeto á la constitucion de 1837, y en su virtud les permitió repartirse á su agrado los mandos militares de las provincias insurreccionadas. A los dos dias de su llegada á aquella capital, D. Manuel de la Concha, uno de los generales emigrados y que más se habia señalado en la intentona de octubre de 1841, fué nombrado general en gefe de las tropas de Andalucía, para donde se embarcó, llegando á Málaga despues de haber tocado en Cartagena. La junta de aquella ciudad habia conocido, aunque tarde, como otras muchas, su error, y trató de enmendarlo procurando conservar al movimiento un carácter progresista, mas ya no era tiempo. A despecho de algunos de sus indivíduos, el general Concha fué recibido con aplauso por la multitud tomó el mando de las fuerzas allí existentes, se procuró recursos y marchó sobre Granada. En Loja salieron á su encuentro comisionados de la junta de aquella ciudad, que le suplicaron en su nombre no pasara adelante. Difícil era la situacion en que se encontraba el general moderado; pero le sacó muy luego de ella la noticia de la salida de toda la guarnicion de Granada que venia á ponerse á sus órdenes.

Desde este momento cesaron las vacilaciones

de Concha, y marchó á ponerse á la cabeza de aquellas tropas dispuesto á entrar con ellas en Granada. Cerca de la ciudad presentáronsele dos comisionados de la junta de gobierno pidiéndole que no entrase en ella con el regimiento de Asturias; á dicha peticion contestó el general: «Diga V. á la junta que la opinion pública exije que vuelva este regimiento á Granada, y volverá. Yo no me mezclaré en los asuntos de la junta, pero tampoco permitiré que nadie se entrometa en los militares, y al militar que falte le mandaré pasar por las armas.» Acto contínuo mandó proseguir la marcha, pudiéndose considerar este rasgo de energía como el paso del Rubison, para realizar el proyecto de reaccion liberticida en las Andalucías.

En una huerta inmediata á Granada celebró el general Concha una larga entrevista con los individuos de la junta que le pidieron de nuevo renunciase á entrar en la ciudad. Amenazaba dilatarse la conferencia más de lo que convenia á los intereses encontrados que se debatian en ella, cuando una muchedumbre de pueblo que acudiera de la ciudad la terminó con sus gritos, acabando por llevar en triunfo al general á Granada.

Concha pudo considerarse desde este momento como el vencedor de Andalucía, y empezó á obrar como tal. Una de sus primeras providencias, y que más le honran, fué dar una órden general, que habia de ser cumplida en todas las

provincias de su gobierno, mandando que todas las clases pasasen revista de comisario con los mismos empleos y sueldos que tenian antes del pronunciamiento, en atencion á que los grados y ascensos concedidos por las juntas no podian ser válidos hasta que fuesen confirmados por el poder ejecutivo.

«Esta determinacion, dice Pirala, que tanto honra al mariscal de campo D. Manuel de la Concha (y que nosotros consignamos en este lugar por haberse providenciado en Andalucía) era la censura más amarga que podia hacerse de otros generales que pensaban de distinto modo, y de tantos militares que no habiéndose distinguido en la guerra, palenque abierto para todos, le hallaron magnífico para medrar en los repetidos pronunciamientos y motines que tan comunes se han hecho en este desgraciado país. Sin ellos ¿cuántos generales y brigadieres permanecerian oscurecidos en las filas de las que nunca hubieran salido, confirmándolo la triste evidencia en que pusieron y ponen á los que ostentan recompensas que ni merecieron ni acreditan merecerlas.»

Puesto al frente de todas las tropas pronunciadas en Andalucía, y encontrándose en una escelente posicion para emprender operaciones en grande escala hácia cualquiera parte donde estimasen necesaria su presencia, Concha abandonó á Granada y marchó sobre Jaen llamado por la junta de aquella capital, con ánimo de operar

activamente por las provincias de la alta Andalucía.

Estas, pues, fueron las causas que obligaron al general Van-Halen á ponerse á la defensiva en su cuartel general de Alcalá de Guadaira, temeroso de verse sitiado en él por Concha mientras permanecia al frente de Sevilla.

Recibidas el dia 20 las piezas de batir que habia pedido á Cádiz, y no considerando ya inminente el ataque de Concha, marchó sobre Sevilla con 4000 infantes y 840 caballos, dando comienzo á las operaciones del sitio el dia 21. Poco importantes fueron estas en un principio por faltarle los principales elementos de accion; la artillería era de poco calibre, faltábanle obuses y municiones, y para colmo de contrariedades militares, no tenia ingenieros ni oficiales de artillería; asi es que los defensores de la ciudad no solo hicieron jugar su artillería, que en un principio no pudo ser contestada por la del sitiador, sino que hicieron una vigorosa salida contra los puestos avanzados de Van-Halen, que aunque infructuosa confirmó al general sitiador en la creencia de que la plaza estaba dispuesta y con buenas condiciones para resistir el ataque.

Sin embargo, el conde de Peracamps continuó con actividad sus preparativos de sitio, y cuando tuvo montada su artillería y en disposicion de romper el fuego, envió dos parlamentarios á la plaza con proposiciones de paz. El primero no fué admitido, mas el segundo sí; pero tratado

indignamente, regresó al cuartel general con una contestacion categórica de parte de la junta de Sevilla, y un oficio del general Primo de Rivera, comandante de las fuerzas navales pronunciadas, en el cual amenazaba á Van-Halen con bombardear á Cádiz, si este rompia el fuego contra Sevilla.

El general sitiador despreció la amenaza y mandó romper el fuego que se continuó hasta el 23, dia en que llegó el regente del reino delante de los muros de Sevilla con un pequeño cuerpo de ejército en número de seis mil hombres escasos, que se unieron á las tropas de Van-Halen.

Reunido un total de 10.000 hombres, fuerza suficiente para tomar la plaza, discutióse sin embargo, en consejo de generales, si seria mas conveniente continuar las operaciones del sitio, ó marchar contra Concha, que se encontraba en la provincia de Jaen, á fin de batirlo, despronunciar las Andalucías y volver sobre Madrid; cosas todas hacederas dada la superioridad numérica de las tropas que permanecian fieles al regente, y el equilibrio de las fuerzas morales, pues el partido progresista, en lo general comenzaba á ver claro el error que cometiera aliándose al moderado para combatir al gobierno de Espartero.

«Interesaba sobre todo prolongar la guerra, dice el historiador de estos sucesos, que venimos siguiendo, pues iniciado el movimiento *centra-*

lista, podia transigir el regente honradamente con éste y combatir todos al enemigo comun; siendo esto tanto mas fácil, cuando ya al frente de Sevilla se presentaron los comisionados de las juntas de Galicia para entenderse con el regente contra el movimiento retrógrado que por todas partes se ostentaba: lo cual servia en algunos puntos para predisponer el ánimo de los progresistas á la reconciliacion, que era el primer paso para una contra-revolucion general, segura á haber permanecido mas tiempo el regente en España. Pero dolíanle al duque las desgracias que se causaban y le aterraba la guerra civil, y aunque se les ofrecian defensores estos estaban lejanos etc. etc.

La idea, pues, de la conquista de Sevilla prevaleció, por considerársela como la salvacion de la causa del regente. En su consecuencia, diéronse órdenes para activar el ataque; las cuales se cumplieron con celeridad, llegando los sitiadores hasta ocupar las casas próximas á la fundicion de artillería. No se descuidaron los sitiados para contener los progresos del enemigo, y al efecto dirigieron todos sus fuegos rectos y curbos sobre aquellas casas y construyeron algunas obras militares para ayudar á la defensa. Los sitiadores contestaron al vivo cañoneo de la plaza, más no con la intensidad que el caso requeria por escasearles la pólvora y los proyectiles.

A esta falta de material de guerra uníanse,

en daño de los sitiadores las desconsoladoras noticias que se recibian de Madrid, todo lo cual obligó á Van-Halen á desistir de su proyecto de atacar resueltamente la ciudad por dos puntos á la vez, que lo eran la puerta de Carmona y la de la Carne; retirándose, al fin, en la noche del 26 al 27, á pesar de tenerlo ya todo dispuesto para construir las baterías que habian de batir el exconvento de San Agustin y el cuartel de caballería de la puerta de la Carne.

Al amanecer del dia 27, las campanas de todas las iglesias de Sevilla anuciaron un grande acontecimiento; y así era en efecto; habíanse recibido en la noche anterior noticias fidedignas de los sucesos de Torrejon de Ardoz y de la entrada en Madrid de los generales moderados. Van-Halen las recibió tambien por su parte, en un oficio que le remitió la junta de Jaen y en el parte del ministro de la guerra. En su vista, resolvió levantar el sitio, lo que verificó en la noche siguiente, ocultando á sus tropas el motivo de su inesperada resolucion. A puestas del sol se cargaron los parques, distribuyéronse á los cuerpos las raciones que habia en depósito, y se levantó el campo con el mayor órden, emprendiéndose en seguida la retirada por escalones para hacer frente al enemigo si intentaba hostilizar durante la marcha.

La retirada de las tropas del regente emprendida en un principio con el mayor órden, no tardó en cambiarse en desastre desde el momento

que al paso por los pueblos los soldados se enteraron de lo acontecido en Madrid. Así es que ya en el camino entre Alcalá y Utrera, comenzó la desercion que hubiera podido evitarse todavía á haber tenido suficiente energía todos los comandantes de los cuerpos.

«Al llegar á Utrera en la tarde del 28, los gefes de las divisiones y brigadas dieron parte al general de haberse quedado rezagados muchos oficiales, sargentos y soldados, y le anunciaron que creian imposible continuar la marcha en la noche inmediata, por lo que se decidió aplazarla hasta la tarde del 29, por más que considerase Van-Halen muy comprometida la detencion en aquella villa donde ya se habian preso muchos paisanos que seducian á la tropa, y teniendo, además, noticias de que Concha estaba en Villa Martin y Espera, ignorándose el número de su gente y temiéndose un encuentro con él por lo numerosa é inevitable defeccion que ocasionaria. Peracamps, sin embargo, necesitaba poner en seguridad el gran convoy que llevaba, creyendo conseguirlo en Jerez y Puerto de Santa María, verificado lo cual pensaba dirigirse á cubrir á Cadiz, hacer allí frente al enemigo, y en último estremo, sacar de las circunstancias en que se encontraba la nacion, un partido honroso como correspondia á una provincia y á un ejército que, fieles al gobierno y á sus sagrados juramentos, habian cumplido sus deberes sin pasiones mezquinas y sin calcular interes es per-

sonales. Comunicó este plan á todos los oficiales superiores y á cuantas personas se le acercaron para que lo hicieran público; pero á las doce de la noche, sin que ningun general de division ni gefe de brigada le diese parte, supo que multitud de soldados con sus oficiales y sargentos abandonaban la poblacion, á pesar de las patrullas y guardias puestas en las salidas del pueblo. Considerando Van-Halen que en tan críticas circunstancias las medidas fuertes habrian de ser mas bien perjudiciales que eficaces para contener la desercion, comisionó algunos oficiales de su confianza para que recorriesen las calles y los alojamientos á fin de volver las tropas á la obediencia empleando para ello solo medidas suaves. Muy luego regresaron los comisionados anunciando al general que la inmensa mayoría de los gefes, oficiales y soldados habian abandonado ya la poblacion en términos de no encontrarse ninguno por las calles. No menos alarmado que indignado, el conde de Peracamps dió órden para que en la madrugada del dia siguiente se emprendiese la marcha, ordenando que á la cabeza iria el regente con su escolta y á retaguardia el convoy custodiado por cien artilleros de plaza que habian permanecido en sus filas.

«Al formar los batallones en el camino de Utrera á Jerez, los gefes de los rejimientos provinciales, menos el de Granada, avisaron la falta de casi toda su fuerza; del rejimiento de

Zaragoza solo formaron unos 90 hombres; al de Luchana le faltaban 600, otros tantos al del Rey, y en la misma proporcion en los de caballería. La falta de hombres y de ganado en las baterías rodadas y de montaña hacia imposible la conduccion de las piezas por más deseos que manifestaban los gefes y oficiales de seguir la marcha.

No podia ser más penosa ni más comprometida la situacion de Van-Halen; veíase desobedecido por la mayor parte de sus subordinados, escondidos los unos y en la calle los otros en abierta rebelion, y sin fuerzas para castigarlos, pues las pocas que en la apariencia permanecian fieles, estaban en realidad animadas de los mismos deseos, y era evidente que lo harian público provocando un escándalo tan pronto como tratase de emplearlas en reprimir enérgicamente la insurreccion. Por fin, y tras inauditos esfuerzos consiguió que la mayor parte de la primera division, las compañías de zapadores y unos 600 hombres de varios cuerpos de la segunda division formasen á eso de las seis de la mañana, para emprender la marcha. Mas como estas tropas murmuraban de que el regente con toda la caballería marchaba á la cabeza para salvarse y dejar comprometida la infantería, ordenó á esta que siguiese por el camino y se fuera reuniendo la caballería de Lusitania, Constitucion y Húsares al flanco derecho, debiendo cubrir la retaguardia Almansa, Madrid y Rey; pero no parecieron estos últimos escuadrones. Continuó Van-

Halen con el resto por la derecha de la infantería para alcanzar la cabeza de la columna. Acompañábale el general Puerto, comandante general de la caballería, quien en el discurso de la marcha puso en su conocimiento que los gefes y oficiales le habian manifestado, que si bien estaban prontos á acompañar al regente hasta que quedase en seguridad, debian mirar despues sus propios intereses en vista de la situacion de los negocios públicos.

Afeóle el conde de Paracamps la conducta de aquellos oficiales; mas ya era tarde para volverlos á la senda del deber. En aquellos mismos instantes toda la caballería hizo alto, y muy luego emprendió la retirada abandonando por completo la defensa del regente. Hizo lo mismo la escasa fuerza de infantería que hasta entonces habia permanecido fiel; de suerte que á las dos horas de haber salido de Utrera, quedóse Van-Halen sin un soldado, acompañado solo de los generales, gefes y oficiales de E. M., ayudantes de campo y empleados de la administracion militar.

En este estado llegó á un cortijo de las Torres de Aloca, al mismo tiempo que el regente salía de la venta con su admirable escolta compuesta de alguna caballería, una compañía del regimiento de Luchana y otra del provincial de Segovia, que caminaron al paso alzado de la caballería un trayecto de 15 leguas sin que faltara un solo hombre llegando al mismo tiempo que aquella al Puerto de Santa María.

Van-Halen siguió á Jerez, cuya llegada, breve estancia y sucesos posteriores describe él mismo en los siguientes curiosos términos á bordo del vapor *Bétis*.

«Allí—en Jerez—permanecí dos horas para «que los caballos bebiesen y comiesen un pienso, «mientras el gran convoy (fiado tan solamente «á un gefe de artillería y á unos pocos artille- «ros) seguia su marcha á Jerez. Próximo á la «venta del Cuervo, á las tres de la tarde, se me «dijo que S. A. dejando el camino real, habia «tomado el de Puerto Real con su escolta, y que «habia facciosos en las ventas y el grueso en «Lebrija. Pasamos, sin embargo, por ellas y á «nadie encontramos; mas hora y media despues «me llegó el aviso de haber sido cortado el «convoy por el enemigo, al mismo tiempo que «habian hecho prisioneros á unos cuantos ofi- «ciales de Zaragoza que no quisieron seguir su «cuerpo, pero que los soltaron por algunos du- «ros que dieron, siendo sus aprehensores perte- «necientes á algunas compañías de Jaen que «acababan de llegar á Lebrija.

«Ignorando que S. A. hubiese entrado en Je- «rez, y si aquel pueblo y la tropa que en él se «encontraba se habria pronunciado ya, adelanté «al brigadier Martinez para que adquiriese no- «ticias, y éste volvió al camino anunciándome «que se esperaba á Concha, y se aseguraba que «para el efecto, tanto el ayuntamiento como el «general Gonzalez, estaban ya de acuerdo con él

«por lo que corriamos gran riesgo en el pueblo.
«Sin embargo, me aventuré á entrar en él,
«siendo preciso comiesen los caballos para con-
«tinuar. Llegamos á las nueve de la noche, no-
«tándose agitacion, y una porcion de curiosos
«nos acompañó á la casa donde me apeé, sin que
«las autoridades militares viniesen á presentár-
«seme, y enseñándome un oficio del dia anterior
«de Concha al ayuntamiento, en que anunciando
«que el regente iria fugitivo, abandonado de
«todas sus fuerzas, por lo que él obraba para
«apoderarse de su persona y demás generales y
«oficiales que le acompañaban, añadiéndole que
«si él no lo lograba le mandaba lo prendiese al
«ayuntamiento así como á todos los demás. Espe-
«rando por momentos que nos prendiesen impu-
«nemente ya unos ya otros, pues no contábamos
«ni con un fusil ni con una lanza que nos defen-
«diera, pasamos en Jerez hasta las doce y media
«de la noche, y cuando ya habíamos salido á ca-
«ballo los generales, gefes y oficiales que hasta
«allí me habian acompañado, y se me daba la
«noticia de que estaban entrando las fuerzas de
«Concha; vestido con ropa prestada de paisano
«me fuí á la plaza que estaba iluminada como las
«demás calles, y esperé me pusieran un coche, en
«el que me metí, acompañándome el brigadier La-
«sarte, y con él llegué al Puerto de Santa Ma-
«ría, donde encontrando á S. A. el regente del
«reino, nos embarcamos juntos en el vapor
«*Bétis*, saliendo de aquel rio á las tres y me-

«dia de la madrugada de aquel dia 30.

«En el *Bétis*, antes de salir del Puerto de «Santa María, entregué el mando de este ejército, esto es, del miserable resto que quedaba de «él en la isla de Leon, al capitan general del «tercer distrito; pues de hecho habia cesado des«de que de un modo tan escandaloso me negaron «la obediencia las fuerzas que lo componian. En «medio de acontecimientos de que por fortuna «ofrece pocos ejemplos la historia; se hace digna «de recomendacion la conducta noble y militar «de los generales, gefes y oficiales que han con«tinuado hasta el último momento fieles á sus «juramentos.

«A bordo del vapor *Bétis*, 30 de julio de 1843.»

Entre tanto el general Concha habíase corrido hácia Andújar para cortar una brigada que habia salido de Madrid á unirse con el regente; hizo la contramarcha, y despues siguió sobre Lebrija con ánimo de cortar las comunicaciones entre Cádiz y Sevilla y obligar á Van-Halen á levantar el sitio; caminando al efecto á marchas forzadas hácia la capital de Andalucía. Mas al saber el levantamiento del sitio, retrocedió sobre Lebrija para cortar la retirada al conde de Peracamps.

«Hallándose en aquella villa tuvo noticia que el regente habia pasado á media hora del pueblo camino de Jerez, sabido lo cual salió aceleradamente con toda su caballería para darle alcance. Llegó á Jerez donde en un principio le negaron

la entrada; pero allanada esta dificultad, y no encontrando allí al regente, continuó al trote largo hácia el Puerto de Santa María, deseoso de alcanzar á Espartero, si bien previno á sus ayudantes respetaran su persona si caia en su poder guardándole las consideraciones debidas á su alto rango. Concha creia segura su presa sabedor de que no se embarcaría hasta las cinco de la mañana. Al entrar en el Puerto vió que algunas fuerzas se dirigian por el camino de la isla; fueles al alcance, y al llegar junto á ellas un batallon levantó las culatas, y luego se le presentó toda la escolta de Van-Halen. En estas marchas forzadas, Concha perdió 80 caballos de los que le acompañaban reventados por las fatigas.

«Acto continuo se dirigió á Cádiz en un vapor con las compañías de cazadores. Al entrar en la plaza se le presentaron los oficiales de la escolta del regente, á quienes recibió con distincion y rogó digeran á los que estaban en el vapor con Espartero, que no queria ningun emigrado.

«De Cádiz regresó Concha á Sevilla, donde reorganizó el ejército mezclando en él los oficiales de una y otra procedencia política.

La reaccion moderada, quedó, pues, definitivamente triunfante en España el dia 30 de julio de 1843. Andalucía que tuvo el privilegio de haberla iniciado muy pocos meses antes, tuvo

tambien la triste satisfaccion de haberla terminado. Sevilla fué el sepulcro de Espartero, abierto mas bien que por los errores del regente ¡qué hombre está exento de cometerlos! por la sagacidad política de los moderados, por la indisciplina é inconstancia del partido progresista, y por un cúmulo de ingratitudes y tal cual acto de perfidia.

Mas antes de dejar esta pátria que tanto amaba, por la que tantos sacrificios habia hecho, y que saldaba con él sus cuentas en esa moneda corriente que se llama la *ingratitud* y que viene circulando sin cesar desde la creacion del mundo entre todos los hombres, todas las familias, todos los pueblos, y todos los imperios; moneda con la cual compraron, su gloria inmortal Arístides, Sócrates, Colon, Jimenez de Cisneros, Hernan-Cortés, se despidió de ella desde la cubierta del *Bétis* con el siguiente manifiesto á la nacion.

«Acepté el cargo de rejente del reino para «afianzar la constitucion y el trono de la reina, «despues que la Providencia coronando los nó«bles esfuerzos de los pueblos, los habia salvado «del despotismo.

«Como primer majistrado juré la ley funda«mental, jamás la quebranté ni aun para salvar«la: sus enemigos han debido el triunfo á este «ciego respeto; pero yo nunca soy perjuro.

«Feliz en otras ocasiones ví restablecido el «imperio de las leyes y aun esperé que en el dia «señalado por la Constitucion, entregaria á la rei-

«na una monarquia tranquila dentro y respetada «fuera. La nacion me daba pruebas del aprecio «que le merecian mis desvelos; y una ovacion «continuada aun en las poblaciones mismas en «que la insurreccion habia levantado la cabeza, «me hacía conocer su voluntad á pesar del esta- «do de ajitacion de algunas capitales, á cuyos «muros solo estaba limitada la anarquía: Una «insurreccion militar que hasta carece de pre- «testo, ha concluido la obra que muy pocos co- «menzaron, y abandonado de los mismos que «tantas veces conduje á la victoria, me veo en «la necesidad de marchar á tierra estraña, ha- «ciendo los más fervientes votos por la felicidad «de mi querida pátria: á su justicia recomiendo á «los que leales no han abandonado la causa le- «gítima, ni aun en los momentos más críticos: el «Estado tendrá siempre en ellos servidores de- «cididos.—A bordo del vapor *Bétis* á 30 de julio «de 1843.—El duque de la Victoria.»

Acto contínuo y en cumplimiento del deber que le imponia la necesidad que le obligaba á infringir la cláusula 4.ª del art. 48 de la Constitucion, formuló la siguiente protesta.

«Don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia y en tal concepto notario mayor de los reinos.

«Certifico: que en este dia y hora de las diez de la mañana, se ha hecho por el Serenísimo señor don Baldomero Espartero, conde de Luchana,

duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, una protesta que estendida en el mismo acto es como sigue:

«En el dia 30 de julio de 1843, y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. S. don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, en el vapor *Bétis* en la bahía de Cádiz, y á su presencia el mariscal de campo don Agustin Nogueras ministro de la Guerra; don Pedro Gomez de la Serna ministro de la Gobernacion de la Península; el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo, don Francisco Linaje, don Facundo Infantes y don Francisco Osorio; el brigadier don Juan Lasarte; don Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, y los coroneles don Ignacio Guerra, don Pedro Falcon y don Ventura Barcaiztegui, dijo: que en el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía y la defeccion del ejército y armada, le obligaban á salir sin permiso de las Córtes del territorio español antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitucion debia cesar en el cargo de regente del reino; que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad real que le fué confiado sino en la forma que la Constitucion permite, y de ningun modo entregarlo á los que anticonstitucionalmente se erigieron en gobierno, protestaba de la manera más solemne contra

cuanto se hubiere hecho ó se hiciere opuesto á la Constitucion de la monarquía.

«Seguidamente previno S. A. que se estendiese acta de esta protesta por el ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por él mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las Córtes, sin perjuicio de darles desde luego publicidad. Y para que conste, firma S. A. esta acta original, con los testigos presentes antes mencionados, en papel comun por no haberlo del sello correspondiente—siguen las firmas.—A bordo del vapor español *Bétis* en la bahía de Cádiz á 30 de julio de 1843.»

Pocas horas despues tuvo lugar el pronunciamiento de Cádiz, en cuya consecuencia el comandante del *Malabar*, navío inglés de 72 cañones que estaba fondeado en la bahía, envió una lancha armada al costado del *Bétis*, con el pabellon inglés para proteger la persona del regente y brindarle una noble hospitalidad. La ilustre víctima de nuestras ingratitudes y discordias intestinas, aceptó conmovido tan generoso proceder, y pasó á bordo del *Malabar* donde fué recibido y saludado con 21 cañonazos á título de regente de España, en tanto que otro buque francés anclado allí próximo le hizo los honores de capitan general disparando solo 13.

»La profunda tristeza con que pisaron la cubierta del navío inglés, aquellos ilustres españo-

les solo pudo mitigarse con las elocuentes y sinceras pruebas de afecto que les tributaron los oficiales y hasta la marinería del *Malabar*. Más de una lágrima humedeció las mejillas de aquellos nobles extranjeros que tal respeto encontraban á la desgracia, y de tal modo protestaban de la ingratitud de España.»

El dia 3 de Agosto levó el ancla el *Malabar*, y el 6 llegó á las aguas de Lisboa. El 12 abandonó las costas de Portugal embarcado en el *Prometheus*, vapor de la marina real inglesa, en el que se había trasbordado con su séquito, siendo recibido con los honores debidos á su alto rango. Llegó á Bayona el 16, y el mismo dia hizo rumbo para Postmouth, y de aquí á Lóndres donde arribó el 22 despues de haber tocado en el Havre donde se embarcó la señora duquesa de la Victoria.

III.

Revolucion y contra-revolucion.

1854 y 1856.

La revolucion militar habia terminado, la política empezó inmediatamente. Andalucía que tanta y tan activa parte tomara en la primera, permaneció ya que no indiferente, pasiva ante las turbulencias y sangrientos episodios del movimiento centralista producido en Cataluña, y que tuvo un débil eco en Zaragoza, Leon y en Vigo, por estar el partido progresista hondamente dividido, y no repuesto todavía de la destructora perturbacion que los graves sucesos recientes habian introducido en su seno.

De la misma manera presenció cruzada de brazos las sublevaciones centralistas de Alicante, Cartajena y de Zurbano en la Rioja, que fueron el lamentable acompañamiento de la declaracion de la mayoría de la reina, y la formidable insurreccion de Galicia, (1846) ahogadas en sangre

con ese implacable rigor que caracteriza las luchas fratricidas.

Mas si nó tomó parte en aquellos sangrientos episodios militares, que son una de las más tristes pájinas de nuestra historia contemporanea, y que felizmente no manchan las de Andalucía, tomóla con la misma intensidad de sentimientos, con la misma actividad de deseos y aspiraciones liberales que la provincia mas entusiasta de España, en las tormentosas luchas políticas y diplomáticas á que dieron lugar en aquel período de perturbacion general en la Península y en el resto de Europa los apuros financieros, el encono de los partidos, la política de resistencia de los gobiernos, y, finalmente, la célebre cuestion de los matrimonios españoles, en la cual la política del gabinete de las Tullerías, fiel continuador de las eternas aspiraciones dinásticas de la Francia en España, y el gravísimo error del entonces omnipotente partido moderado, produjeron, en primer lugar un amenazador rompimiento de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y España, y espusieron á la Europa á sufrir las tremendas consecuencias de una guerra general, dejando, por última, sembrada la semilla de un sin número de revoluciones parciales que tuvieron una tremenda solucion veinte y dos años despues.

No obstante, á despecho de la Inglaterra y contrariando la pública opinion francamente pronunciada en toda España contra aquella malhadada combinacion política-diplomática, efec-

tuáronse y celebráronse con magníficas fiestas, el dia diez de octubre de 1846, las bodas de la reina con su primo hermano D. Francisco de Asis, y de la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

No mucho tardaron, cosa de año y medio, en producir sus amargos frutos aquellos matrimonios y la política de resistencia á la espansion del sentimiento liberal que dominaba en todas las esferas de los gobiernos francés y español. El dia 24 de febrero de 1848, Francia derribó el trono de Luis Felipe, y obligó á su dinastía á mendigar un asilo en suelo estranjero, y proclamó la *República democrática-social.*

Cunde el contagio revolucionario con la rapidez del rayo por Roma, Nápoles, Cerdeña, Austria, Hungría y la Alemania toda, y tambien alcanza á España una ráfaga del huracan. En Madrid estallaron en los dias 26 de marzo y 7 de mayo dos sublevaciones mas bien militares que populares que el gobierno sofocó fácilmente.

Ambos descalabros no desalentaron completamente á los conjurados que intentaron, pero en vano, reproducir el movimiento insurreccional en nuestras provincias. Solo en Sevilla lograron producir un deplorable y sangriento conflicto, en la noche del 13 de mayo, que costó algunas víctimas á las tropas de la guarnicion, única fuerza que se batió en las calles.

Desde aquel suceso reinó sin interrupcion en las provincias andaluzas el órden material, has-

ta la esterilizada revolucion de julio de 1854. En este importante acontecimiento como en tantos otros análogos que dejamos apuntados en el discurso de su historia, Andalucía tomó una parte principal en la solucion del problema político que la razon nacional, mal guiada y las armas, que son un instrumento ciego, plantearon y no resolvieron en aquel momento histórico.

Bosquejemos lijeramente aquel acontecimiento que fué el prólogo de la radical revolucion de 1868.

Diez años seguidos de ejercicio en el poder y bajo el réjimen representativo parlamentario habian gastado los resortes del partido moderado y cambiado profundamente sus condiciones de gobierno en cuanto á la lealtad de su sistema político, y á la pureza de su primitiva gestion económico administrativa; sin embargo, de que se mostraba cada vez mas fuertemente adherido á sus antiguas tradiciones de gobierno, de manera, que políticamente considerado, puede decirse que no habia dado un paso hácia adelante en cerca del medio siglo de revoluciones constitucionales y reacciones absolutistas que habia atravesado España desde la época de la guerra de la Independencia Nacional; además, á la sazon habian fallecido ó estaban completamente gastados sus hombres de más valía y los pocos que aun permanecian dirigiendo la política activa de su sistema, así como todos los hombres de segunda fila que militaban en él, mostrában-

se profundamente divididos en pequeños grupos que se hostilizaban sin cesar los unos á los otros por escalar ó sustituirse en un poder cuyo largo ejercicio les hacía considerarlo como patrimonio esclusivo de su partido.

Esta larga permanencia en la absoluta direccion de los negocios públicos bajo el réjimen constitucional, que así gasta en poco tiempo los hombres y las cosas, era ya por sí sola una causa de desprestigio por él, toda vez que en tan largo trascurso de tiempo no habia realizado todas sus promesas, ni lo mucho que el país podía esperar en beneficio del desarrollo de su prosperidad y de su cultura moral y material, de los muchos años de paz que habian trascurrido.

Así que fuese formando lentamente en un principio, y luego en proporcion casi geométrica una ruda y unánime oposicion al ministerio Sartorius, que sintetizaba en aquellos últimos tiempos de dominacion moderada, todos los errores de su partido; oposicion en la cual tomaron parte todas las clases del Estado, y de la que se aprovechó hábilmente una fraccion del partido dominante para provocar una insurreccion militar, al frente de la cual se puso el general D. Leopoldo O'Donnell, que con otros *once hombres de corazon*, como á sí mismos se calificaban, y entre ellos el director de caballería D. Domingo Dulce, que en un momento dado fué el principal órgano de aquella máquina revolucionaria, dieron comienzo á un alzamiento que en los pri-

meros dias que sucedieron al 28 de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, se calificó, no sin razon, de *Nacional*.

Aquella revolucion, por mas lejítima que fuera y por mas imponente que en un principio apareciese, estuvo á punto de ser ahogada en su cuna *militar*, á pesar del triunfo moral alcanzado por las tropas insurrectas sobre las del Gobierno en los campos de Vicálvaro, por efecto de la desconfianza, ya que no indiferencia con que la recibió el país al saber la naturaleza de los elementos que entraban en ella.

Esto debió deducirlo así el general O'Donnell, del aislamiento en que se encontraba, y del ningun eco que su grito de libertad habia encontrado en España, diez dias andados despues de haberlo lanzado á las puertas de Madrid. En su vista tomó una resolucion extrema indudablemente contraria al plan que se habian propuesto los fautores de la revolucion, pero eficasísima para salvar á los comprometidos en la revolucion iniciada militarmente en el Campo de Guardias, cual fué asociar el país al movimiento ofreciéndole la satisfaccion de sus mas vehementes aspiraciones. Al efecto publicó en 7 de Julio la siguiente proclama:

«ESPAÑOLES; La entusiasta acogida que vá encóntrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen tan heróicamente demostrado en los campos de Vicálvaro; el apláuso con que en todas partes ha sido

recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del réjimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútilmente y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigorosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo, la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos; fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten los intereses propios; y como garantia de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional. Tales son nuestros intentos, que espresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las Juntas de Gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que

aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

«Cuartel general de Manzanares á 7 de julio de 1854.—Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.»

Este documento que la historia conoce con el nombre de *Programa de Manzanares*, revela con una claridad que deslumbra, la situacion anómala, angustiosa en que se encontraba la sublevacion moderada, reducida á las exíguas fuerzas de algunos regimientos de caballería, y cuanta era la desconfianza que tenía de triunfar con sus solos recursos cuando tuvo que recurrir á invocar algunos de los artículos del credo progresista para atraer á su bandera las fuerzas vivas y activas de la España francamente liberal, que ya fuese que no estuvieran suficientemente preparadas, ó que la desconfianza germinase todavía en muchos corazones, tardó en responder mas tiempo del que convenía á la impaciencia y sobresalto de los sublevados. Así es, que el entusiasmo que estos manifestáran al principio de la insurreccion comenzó á decrecer notoriamente, trabajados por la incertidumbre y desconfianza, y fatigados con las incesantes marchas y contramarchas que en la estacion mas calurosa del año se veian obligados á hacer en las provincias más ardientes de España.

Iniciado tenian ya su movimiento de retirada hacia Portugal, cuando el general O'Donnell tuvo noticias del espíritu favorable á la revo-

lucion que existía en Andalucía, y particularmente en Sevilla, en cuya virtud contramarchó sobre esta provincia, llegando á Écija pasado mediados de Julio.

A las pocas horas de llegar á aquella ciudad, dió la siguiente proclama para reanimar el abatido espíritu de sus tropas.

«Soldados; El triunfo de la libertad y de las leyes se acerca por momentos, y la bandera que con tanta gloria vais ondeando, encuentra decididos partidarios por todas partes.

«El valiente regimiento de caballería de Montesa secundó nuestro nacional movimiento el 13 del actual en los campos de Tarragona, bajo las órdenes del bizarro gefe Baraiba, que lo mandaba, habiéndose unido á las demas tropas liberales que dominan la provincia de Cuenca.

«Tambien el bravo brigadier La Torre, con fuerza de quinientos á seiscientos hombres, marcha hácia Alicante, en combinacion con el coronel Cendreras, que reunía aproximadamente igual número. Las demás fuerzas que se levantaron en Alcira y Huerta de Valencia están sobre Murviedro y se multiplican diariamente. Las noticias que acabo de recibir de Cataluña son igualmente de extraordinario interés, por el entusiasmo que ha causado en el Principado vuestro alzamiento.

Soldados: Pronto, muy pronto os felicitará la nacion entera por vuestro heroismo, y entonces podreis decir con orgullo cada uno de vos-

otros: YO CONTRIBUÍ Á DAR LA LIBERTAD Á MI DESGRACIADA PÁTRIA.

«Cuartel general de Écija, 18 de julio de 1854. —Vuestro general, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.»

Con esta proclama que circuló profusamente en Sevilla en la tarde del dia en que fué publicada en Écija, coincidió la llegada de un parte telegráfico fechado en Madrid tambien el 18 de julio, anunciando la caida del minesterio Sartorius, y la imponente actitud que habia tomado el pueblo de la capital de la monarquía.

Desde este momento, la sorda agitacion que venía reinando en Sevilla desde que se supieron los sucesos del 28 de junio, se trasformó en abierta insurreccion que fué creciendo sin obstáculos, hasta el dia 21, en que el Capitan general, que por dimision del gobernador civil habia reunido en su persona ambas autoridades, en tanto que el pueblo habia constituido la suya (19 de julio) con una Junta Provisional de Gobierno, nombrada por el Ayuntamiento, y que habia aceptado el programa político del general O'Donnell—publicó por *Boletin extraordinario*, la siguiente alocucion:

«La guarnicion de Sevilla, *de* ACUERDO *con la division que manda el general O'Donnell*, ha terminado la situacion difícil que hace tiempo atravesamos. Muy en breve llegará el general Serrano á *conferenciar* conmigo, para dictar las medidas necesarias al bien general, etc.

Esta alocucion era la sancion oficial, digámoslo así, del pronunciamiento de la capital de Andalucía y el anuncio del próximo y definitivo triunfo de la Revolucion.

A las 8 de la noche de aquel dia (21) llegó el general Serrano, á quien acompañó hasta la Capitanía general un inmenso gentío victoreándole con el mayor entusiasmo. El general arengó al pueblo ofreciéndole que se cumpliría religiosamente todo lo ofrecido en el programa de Manzanares, y anunciándole que al dia siguiente entraria en la ciudad el general O'Donnell al frente de sus tropas.

En efecto, á eso de las once de la mañana del 22, el ejército libertador con su caudillo á la cabeza, hizo una entrada semi-triunfal en Sevilla, recibiendo esa ovacion espontánea en los unos y de circunstancias en los otros, que acompaña siempre á los favorecidos por el dios éxito. Colgaduras, iluminaciones, festejos, nada se escaseó para obsequiar á los soldados de Vicálvaro y á los generales que los mandaban. Agradecido á tan brillante recibimiento, el caudillo, el gefe, el alma de la sublevacion militar del 28 de junio, dió la siguiente alocucion á las pocas horas de su llegada á Sevilla.

«Sevillanos: habeis recibido al ejército constitucional como yo esperaba. *Sois liberales* y no podeis menos de simpatizar con unos soldados que tanto han hecho por la libertad. *El horizonte político no está claro todavía.* Si peligrasen de

alguna manera los principios consignados en nuestro programa del 7 de julio, y que vosotros habeis aceptado, el ejército constitucional estará á vuestro lado, y á su lado espera que estará la muy invicta y laureada ciudad de San Fernando. ¡Sevillanos! los que en medio de la general indiferencia y decaimiento supieron libertar á la nacion de la más vil de las tiranías, no descansarán ahora hasta que hayais recogido todos los frutos del triunfo. Ayudadnos y este será inmediato y completo. Una junta popular vá á encargarse de *auxiliar* á las autoridades en sus graves y urgentes trabajos. Ella será el símbolo de la UNION DEL GRAN PARTIDO LIBERAL á que aspiramos, union sin la cual no es posible que la paz se restablezca, ni que se consoliden las instituciones ni que brille puro y sin mancha el sol de la libertad.

«Sevilla 22 de julio de 1854.—El general en gefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell.»

En esta alocucion que se presta á muchos comentarios, se encuentra ya la semilla de la *union liberal*, que no muchos años despues habia de constituir un nuevo y poderoso partido político en España. Siendo así, es evidente que la tierra de Andalucía fué la primera que la recibió en la península. Contiénese, además, en ella en embrion dos hechos de la mayor importancia, que ejercieron una inmensa influencia en los destinos de la revolucion de 1854; el

uno á la misma raiz de su triunfo y el otro durante todo su curso hasta la catástrofe del 14 de julio de 1856.

El primero está implícitamente comprendido en el anuncio de la formacion de una junta encargada de *auxiliar* á las autoridades; anuncio que se convirtió en hecho consumado veinticuatro horas despues, con la disolucion de la junta de gobierno elegida por el pueblo, y su reemplazo con otra *consultiva* nombrada por el general O'Donnell que en esta ocasion se arrogó poderes dictoriales, al nombrar por sí y ante sí los indivíduos que habian de componerla.

El segundo aparece en la frase, *El horizonte político no está claro todavía.* ¿Fué consecuencia de la incertidumbre en que fluctuaban todavía los ánimos acerca del éxito rápido y completo de la revolucion? ¿ó fué dictada por los recelos que inspiró el siguiente real decreto, fecha 20 de julio, es decir, anterior de dos dias á la alocucion que estamos examinando brevemente?

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Sr.: S. M. se ha servido con esta fecha espedir el real decreto que sigue: Atendiendo á los méritos, servicios y acreditada lealtad del teniente general D. Evaristo S. Miguel, vengo á nombrarle capitan general de Castilla la Nueva y ministro interino de la Guerra hasta la llegada de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, *á quien tengo nombrado presidente del Consejo de Ministros.*»

No nos atrevemos á decidir entre los dos estremos de la proposicion; pero anotaremos tres hechos que pueden ayudar á resolver la duda: primero, las siguientes palabras que algunos adictos al general O'Donnell le atribuyeron en aquellos dias: «Temo que se formen dos España, una allende y otra aquende Despeñaperros» segundo, su salida precipitada hácia Madrid, en la noche del mismo dia 23, y tercero, el dualismo que no tardó en manifestarse entre el duque de la Victoria y el conde de Lucena.

Siete dias despues de la última fecha que dejamos consignada, esto es, el 29 de agosto, la sublevacion militar del 28 de junio en el campo de Guardias, entrada en un nuevo sendero con el programa de Manzanares y convertida en alzamiento nacional á virtud de los pronunciamientos de Madrid y de Sevilla, triunfaba sin obstáculos en toda España, y recibía, despues de la popular, la sancion real, con el decreto que apareció en la Gaceta, nombrando un ministerio bajo la presidencia del general Espartero, en el que obtuvo la cartera de la Guerra, el general O'Donnell.

Renunciamos á narrar, por no ser pertinentes á nuestro asunto, la série de graves acontecimientos que, á partir de aquel dia, se sucedieron sin interrupcion en España hasta julio de 1856. Bástenos decir, que en aquel breve período histórico, como en todos cuantos de la misma índole y naturaleza le habian precedido, no bien

los partidos hubieron depuesto las armas y apoyado la antorcha de Belona, encendieron inmediatamente la tea de la discordia que habia de esterilizar aquella revolúcion realizada en nombre de la paz, de la justicia, del órden y de la moralidad.

Pocos dias despues del nombramiento del ministerio que queda indicado, ministerio que parecia formado con objeto de establecer entre el partido progresista y la fraccion más avanzada del moderado, una conciliacion encaminada á cicatrizar las profundas heridas que sus eternas rivalidades mantenian abiertas en las entrañas del país, apareció en la Gaceta (8 de agosto) un decreto convocando Córtes Constituyentes, compuestas de solo la cámara de los diputados, que debian reunirse el 8 de noviembre, y cuya eleccion deberia hacerse conforme á las disposiciones de la ley de 20 de julio de 1837.

El país aplaudió regocijado esta medida, porque fiaba en ella su salvacion. La prensa de Madrid quiso celebrarla, y al mismo tiempo el definitivo triunfo de la revolucion, con un banquete, al cual asistieron los ministros y todos los hombres importantes residentes á la sazon en la capital, que más ó ménos directamente habian contribuido al alzamiento nacional. La cordial nitelijencia política y el patriotismo que se manifestó en los discursos y brindis en él pronunciados, colmaron la satisfaccion de todos los actores y espectadores de aquella escena, que parecia

haber ahogado en un fraternal abrazo todos los rencores, todas las rivalidades y todas las antipatías políticas que hasta entonces habian tenido dividida la gran familia liberal española. Sin embargo, en él brilló fugaz la primera chispa del incendio que habia de consumir en holocausto la revolucion de julio de 1854; en él apareció el primer síntoma del dualismo, que tan funesto debia ser al programa de Manzanares. Espartero brindó por la libertad, á cuyo gran principio dijo tenia consagrada su espada, toda su sangre y su reputacion: O'Donnell brindó por la reina constitucional. Los lábios de aquellos dos hombres ilustres, personificaciones del alzamiento nacional, dijeron una cosa bastante análoga, pero en el fondo de cada uno de aquellos corazones germinaba un pensamiento completamente distinto el uno del otro.

Dos años justos despues casi dia por dia se desplomaba con horrible estrépito aquel edificio á tanta costa levantado. El antagonismo entre los dos hombres que lo erijieron; la lucha latente desde el primer dia en el seno de la mentida conciliacion; la sagacidad del partido vencido en julio de 1854 y los errores y escesiva confianza en sus palabras, mas que en sus obras, del que estaba en el poder; la inquietud del pueblo que no puede sufrir que los hombres que le revolucionan intenten normalizar la situacion revolucionaria, devolviendo su imperio á la ley y á la justicia; los espantosos desórdenes que comenza-

ron el dia 22 de junio de 1856 en Castilla la Vieja, cuyas grandes ciudades Valladolid, Dueñas, Palencia y Rioseco, fueron teatros de escenas vandálicas; los amagos de análogos desórdenes en varios otros pueblos de la nacion, debido todo á la escasez de subsistencias y á la epidemia colérica que aflijia muchos puntos de la Península, y tantas otras cáusas análogas, que serian largas de enumerar, pero que fueron hábilmente esplotadas por los partidos hóstiles á aquella situacion, dieron por resultado una profunda disidencia en el seno del gabinete presidido por el ilustre duque de la Victoria, que estalló, al fin, con violencia, tomando por pretesto los desórdenes de Valladolid, entre el ministro de Fomento, Sr. Escosura, que los atribuia al clero y á los manejos de la reaccion, y el de la Guerra, general O'Donnell, que los suponia resultados de los activos trabajos del socialismo. No habiéndose podido poner de acuerdo los ministros, presentaron su dimision á la reina, el dia 14 de julio, quien la aceptó, y dió á O'Donnell el encargo de formar ministerio.

Constituyóse el mismo dia 14 el nuevo ministerio, cuyo primer decreto, publicado á las pocas horas de haber jurado en manos de S. M., fué poner en estado de sitio todas las provincias de la Península é islas adyacentes.

La precipitacion con que se tomó medida tan estrema é injustificada, y la procedencia política de todos los miembros del nuevo Gabinete, cau-

saron tan viva alarma en el pueblo de Madrid, que la milicia nacional acudió precipitadamente á las armas, y se puso en abierta rebelion contra el nuevo gobierno, quien á su vez recurrió á la fuerza para someter á los insurrectos. Empeñóse una lucha tenaz y sangrienta en las calles entre la milicia y las tropas, que comenzando en la tarde del mismo dia 14, duró hasta el 16; venciendo al fin la estratejia y superior disciplina de los soldados de la guarnicion.

A penas si las provincias secundaron el movimiento insurreccional de la milicia de Madrid, por mas que en todas ellas se produjese una sorda y alarmante ajitacion al tener noticia de los sucesos acontecidos en la Villa y Córte. En Zaragoza se llegó á temer que se empeñase una batalla en las calles; en Barcelona esta se trabó porfiada y sangrienta, durando el fuego treinta horas casi sin interrupcion entre la tropa y la milicia nacional, y finalmente, en Andalucía, si bien la milicia de las capitales tomó una actitud imponente, dejóse por último desarmar sin producir más que un pasajero conflicto en Sevilla.

Es evidente que el triunfo de la contrarevolucion en julio de 1856, fué infinitamente más rápido y más decisivo que el de la revolucion del mismo mes en 1854, y que Andalucía tomó una parte bastante secundaria en aquellos dos memorables acontecimientos, si bien á la actitud de Sevilla y á la sublevacion del pueblo de Madrid

se debió el rápido triunfo de aquel alzamiento, cuya breve vida no fué perdida ni enteramente estéril para el porvenir de la causa constitucional de España.

IV.

SUBLEVACION EN ANDALUCÍA.—VIAJE DE LA REINA.

1857 á 1862.

Un año despues, esto es, en el mes de junio de 1857, urdióse en Sevilla una conspiracion, cuyos verdaderos autores ó instigadores, cuya bandera y cuyos propósitos son todavía un misterio, á pesar de los años que van transcurridos. Nadie sabia de dónde procedia ni tampoco dónde se dirijia, siendo oscuros y completamente desconocidos en la inmensa mayoría los hombres que figuraron en ella, y habiendo condenado su loca tentativa todos los partidos políticos militantes á la sazon en Andalucía.

Dispuestos ya todos los elementos con que contaban, ó creian contar los conjurados, en la tarde y noche del último dia de junio salieron de Sevilla en número de ciento y tantos hombres, mal armados y pertrechados, y al siguiente penetraron en las villas de Utrera y del Arahal,

rantes del atentado que iban á cometer, hasta el punto que en el horrible tránsito de la capilla al lugar del suplicio, todavía preguntaban á los sacerdotes y hermanos de la Caridad que los auxiliaban y procuraban fortalecerlos en sus últimos momentos, «si efectivamente los iban á fusilar, y por qué delito...!»

Cuatro años despues, dia por dia, de este oscuro y sangriento suceso que cubrió de luto la capital de Andalucía, estalló en la provincia de Granada una insurreccion semejante á la de julio de 1857 en la de Sevilla, con la diferencia que esta última alcanzó mayores proporciones por la imponente actitud con que se presentó, y por las estensas ramificaciones que tenia en las provincias de Granada y Málaga.

Vamos á narrarla en la forma breve y compendiosa que corresponde á la naturaleza de nuestro trabajo.

Años hacia, segun opinion bastante generalizada en Andalucía, opinion confirmada por las aseveraciones de algunos de los principales gefes de aquella insurreccion, y sobre todo, por el increible número de los hombres que se afiliaron bajo su bandera, tan considerable, que revela por sí solo el mucho tiempo que debió emplearse en organizarlos y acopiar armas y elementos para entrar en campaña en el momento oportuno; años hacia, repetimos, que se venia preparando aquel acontecimiento esplotando hábil-

mente, en las dos provincias mencionadas, principales focos de la insurreccion, el malestar de las poblaciones rurales y la miseria de la gente del campo, presentándoles como principal causa de su empobrecimiento, la aglome racion de la propiedad en pocas manos, y la tiranía ejercida por los grandes propietarios sobre los colonos y los braceros; esto al mismo tiempo que se propagaban por todos los medios las ideas democráticas, cuyo planteamiento en las regiones del gobierno habian de dar al pueblo los derechos políticos de que se veia injustamente privado, y con ellos los medios de mejorar su condicion moral y material.

No era posible que el gobierno ignorase estos trabajos demasiado estensos, para que se llevasen á cabo con el sijilo y misterio que convenia á sus directores y fautores; así es, que desde principios de aquel año habia tratado de contrarrestarlos, inquietando, persiguiendo á los gefes más señalados de la conspiracion, no tanto por sus ideas y proyectos políticos, cuanto por su supuesta complicidad en la propaganda protestante que se suponia estarse haciendo activamente, á la sazon, en las provincias de Andalucía.

Tan activa se habia hecho ya en el mes de junio la persecucion decretada por aquel concepto contra los presuntos gefes de la conspiracion, que estos compelidos por la necesidad, ó porque creyesen llegada la ocasion que esperaban

de lanzarse al campo, alzaron resueltamente en los últimos dias de aquel mes la bandera de la insurreccion.

Sin embargo, no era aquel el momento más oportuno. Con motivo de la cuestion de Africa, no definitivamente resuelta todavía, á pesar del tratado de paz de Vad-Ras (25 de marzo 1860) el gobierno mantenia reunidas considerables fuerzas en Andalucía, y era evidente que las emplearia, llegado el caso, contra la insurreccion.

Este temor no arredró á los conjurados; ya fuese porque la necesidad, repetimos, los compeliese, ya porque contaban con su crecido número y con el éxito que les aseguraba la combinacion revolucionaria que habian madurado con sobra de tiempo.

El primer chispazo de la grande hoguera que no podia tardar en encenderse, se manifestó en la pequeña villa de Mollina, situada á dos leguas de Antequera, donde el dia 21 de junio se produjo una asonada, que dió por resultado algunos muertos y heridos.

Cuatro ó cinco dias despues de este suceso, el juzgado de Antequera dió auto de prision contra D. Rafael Perez del Alamo, albeitar de Loja, hombre activo, audaz y emprendedor que se habia hecho el gefe y el alma de la conspiracion. Perez del Alamo contestó al decreto del juez mandando tocar á bota sillas, y corriendo órdenes á sus afiliados para que se reuniesen en armas en los puntos que de antemano les tenia se-

ñalados, para entrar inmediatamente en campaña.

En efecto, el dia 28 de junio se presentó en la villa de Iznajar al frente de algunos centenares de hombres armados, acometió la casa-cuartel de la guardia civil, cuyos indivíduos tuvieron que rendirse, pidió raciones, tabaco y pólvora, y al dia siguiente salió en direccion de Loja, reforzada su hueste con la mayor parte de los hombres útiles de la villa que se unieron voluntariamente á su bandera.

El dia 29 llegó delante de Loja, donde mandó se le prepararan 6000 raciones, y el 30 entró en la ciudad, al frente de algunos miles de hombres procedentes de Antequera, Alhama, Iznajar y demás pueblos de aquellas inmediaciones.

Cuatro dias cumplidos permaneció Perez del Alamo dentro de Loja, aumentando diariamente sus fuerzas hasta el punto de llegar á reunir diez mil combatientes bajo sus órdenes. Durante aquellas horas de mortal angustia para la poblacion, el caudillo de los insurrectos veló con prudente é infatigable celo por que no se cometiese el menor atentado contra las personas ni contra la propiedad, limitándose á pedir lo necesario para mantener su jente, negándose á recibir en dinero las raciones que exijia, y poniendo la ciudad en estado de defensa para resistir á las numerosas fuerzas de todas armas que procedentes de Granada, Málaga y Sevilla acudian para combatirle.

El dia 2 de julio empeñóse una brava escaramuza, que duró ocho horas, entre los insurrectos y las primeras tropas que habian llegado para combatirlos. El 3 se presentó el general Serrano del Castillo, hízose cargo del mando en gefe de las columnas que sitiaban la ciudad, y tomó desde luego sus disposiciones para atacar resueltamente la poblacion al siguiente dia.

Lo formidable de los preparativos para el asalto, el aislamiento en que habia quedado la sublevacion localizada en Loja, no habiendo encontrado eco en ninguna provincia ni poblacion de Andalucía el movimiento revolucionario, los ruegos del vecindario y el temor de esponer la poblacion á los rigores de un sitio y á los desastres del asalto, obligaron á Perez del Alamo á disponer la evacuacion de la ciudad en la madrugada del dia 4, la cual se verificó con órden por los sublevados, dispersándose en diferentes grupos. La gran mayoría de los hombres que los formaban regresó á sus respectivas casas, y el caudillo al frente de algunos centenares de partidarios, entre los que figuraban los más comprometidos, marchó sobre Alhama dispuesto á sostener todavía la campaña, empeño al que tuvo que renunciar muy luego viéndose activamente perseguido por las diferentes columnas de tropa que fueron á sus alcances.

Así terminó sin mayor efusion de sangre en el espacio de siete dias aquella imponente insurreccion, que lanzó al campo cerca de diez mil

hombres armados y casi otros tantos sin armas, que tenia una organizacion adecuada al objeto á que se la destinara; armas y municiones en número no escaso, bandas de música, tambores y trompetas, y finalmente, un gefe activo, prudente y organizador, que supo mantener en la más estrecha obediencia aquella gente montaraz y allegadiza tan susceptible de entregarse á los mayores desórdenes, los cuales consiguió evitar con su prevision y enerjía el caudillo que se habia puesto á su frente.

Ahora si se nos pregunta qué bandera enarboló aquel gefe, de qué naturaleza fueron sus aspiraciones, de dónde partia y á dónde se dirijia, contra quién se levantó en armas, qué programa era el suyo, qué es lo que queria derribar y qué tenia preparado para el dia en que el éxito coronase su atrevida y temeraria empresa, responderemos que lo ignoramos hasta tanto que nuevos y fehacientes documentos vengan á arrojar suficiente luz sobre aquel suceso, cuyos resultados estuvieron muy lejos de corresponder al grandioso aparato con que se dió á luz en los momentos menos oportunos que pudiera haber escojido.

Sin embargo, consignaremos como dato precioso, que si bien está todavía muy lejos de esplicar suficientemente los hechos, es muy digno de tomarse en consideracion para su esclarecimiento, que toda la prensa periódica sin distincion de matices políticos condenó y repudió

aquella sublevacion. *El Pueblo* y *La Discusion*, periódicos de Madrid, defensores y propagadores en España de la idea democrática, negaron que los hombres de la sublevacion pertenecieran á su partido; *La Iberia*, diario progresista puro, los calificó de *trastornadores* del órden público, y lamentó la suerte que les estaba reservada; los periódicos monárquicos-puros, los llamaron *socialistas*, y los defensores del ministerio y de aquella situacion política, aseguraron, *que resentimientos personales habian entrado por mucho en la sublevacion....* Creemos que estos últimos periódicos se acercaron más á la verdad.

Mas sea de ello lo que quiera, lo único que hasta ahora aparece como cierto, es, que la sublevacion de 1.° de julio de 1861 en la provincia de Granada, á semejanza de la de 1.° del mismo mes de 1857 en la de Sevilla, fué un episodio, un accidente y no una pájina de la historia de Andalucía; dado que todo el país se le mostró, sino hostil, indiferente, ya fuese por que sus promovedores y fautores no inspirasen toda la confianza necesaria á los intereses liberales que hubiesen podido comprometerse en ellas, ya por que sus aspiraciones fuesen desconocidas á la inmensa generalidad; y en tal virtud se vió entregada á sus propios recursos, y vivió el breve espacio de cinco dias como la que cuatro años antes la habia precedido.

Hubo, sin embargo, una notable diferencia entre ellas; y fué que el estallido de la primera

no sorprendió á nadie, dado que se tramó á la vista de todo el mundo, casi á ciencia y paciencia de las autoridades de Sevilla; que á su sombra se cometieron actos vandálicos en la villa del Arahal, y que fué materialmente ahogada en sangre, puesto que más de la mitad de sus afiliados murieron acuchillados en los campos de Benaojan, ó fueron fusilados, inclusos sus principales gefes, en Sevilla y otros pueblos de su provincia; en tanto que la segunda causó general estupor por el sigilo con que se organizó y por las grandes proporciones que alcanzara en los primeros dias; que durante su corta vida no se cometieron más excesos que aquellos que eran la consecuencia forzosa, inevitable del acto de rebelion de muchos miles de hombres que tenian que vivir sobre el país que habian elegido para teatro de sus operaciones, y, finalmente, que despues de la victoria el gobierno supo conciliar la severidad de la justicia con la clemencia de quien no tiene empeño en ensañarse con los vencidos.

En los últimos dias del verano y primeros del otoño del año siguiente, (1862) la reina doña Isabel II, acompañada de su familia y seguida de la corte, verificó un viaje de recreo y político al mismo tiempo, por las provincias de Andalucía, que desde los tiempos de Felipe V no habian sido visitadas, salvo la forzada espedicion de Fernando VII, por los reyes de España.

El dia 12 de Setiembre salió la reina con la corte de Madrid, hizo noche en Santa Cruz de Mudela, y en la mañana del 13, pasó Despeñaperros, siendo recibida, en el sitio llamado las Correderas, por una brillante y numerosa comision compuesta de todas las autoridades civiles, relijiosas y militares de la provincia de Jaen y de Granada, que presentaron á S. M. la llave simbólica de las Andalucías. La reina pasó la segunda noche de su viaje en Andújar, y en la mañana del 14 se dirigió hácia Córdoba. Próximo á Aldea del Rio, que se encuentra en el límite de las provincias de Córdoba y Jaen, las autoridades de la primera habian mandado levantar para recibir á S. M. una magnífica tienda de campaña ricamente decorada y alhajada, que fué completamente destruida en las primeras horas de la mañana del dia 14, por un furioso temporal de viento y agua que estalló en aquella hora.

¿Seria presagio fatal que anunciaba, en la extremidad Norte de Andalucía, el impetuoso huracan que seis años despues, en el mismo mes y casi en el mismo dia arrebató en sus remolinos, en la extremidad Sur, el trono y la dinastía de doña Isabel II?

A puestas del sol de aquel mismo dia entró la corte en Córdoba. El recibimiento que las autoridades tenian dispuesto á la reina, y el que le hizo la poblacion fué ostentoso y entusiasta, y durante los dos dias que la corte permaneció

en la que fué el ídolo de los romanos, y la madre de los sábios, y lumbrera de Andalucía en los brillantes siglos del Califato de Occidente, no cesaron un solo instante las recepciones oficiales y las fiestas populares con que la reina por una parte, y el municipio por otra solemnizaron el acontecimiento.

En la mañana del 17, salió el tren real con direccion á Sevilla. Los vecinos de los pueblos todos de la línea-férrea y aun los de aquellos distantes algunas leguas, se aglomeraban á ambos lados de la vía para saludar á S. M. En Palma del Rio se detuvo treinta minutos para recibir las felicitaciones de las autoridades de Palma y de Ecija, y asistir á la inauguracion del puente de hierro construido sobre el Guadalquivir.

A las cuatro de la tarde llegó la reina á Sevilla donde fué recibida con toda la ostentacion de que es susceptible la capital de Andalucía y con un entusiasmo popular difícil de describir.

Ocho dias permaneció la corte en la metrópoli andaluza, festejada y obsequiada con un lujo de actos oficiales y fiestas populares que casi rayó en prodigalidad, siendo entre todos el más importante sin duda alguna, por ser en resultados prácticos más permanentes y más inmensos y positivos sus beneficios, el de la inauguracion de las obras del muelle de Sevilla; cuya acta firmó S. M. haciendo despues la ceremonia de clavar el primer pilote; acto que tuvo lugar en

la tarde del 24 de Setiembre.

En la mañana del 26, la reina y la corte salieron de Sevilla embarcadas en un vapor remolcador, con direccion á Cádiz donde llegaron á puestas de sol, escoltado el vapor que conducía á S. M. por algunos buques de la armada que se habian unido á él en Bonanza.

Hasta el 3 de octubre permaneció la reina en la perla del Océano, que, como las demás grandes ciudades de Andalucía, hasta entonces visitadas por la reina, se esmeró en solemnizar y festejar el acontecimiento con todo género de actos oficiales y de regocijos públicos.

En la mañana de aquel dia, regresó la corte á Sevilla, verificando el viaje por la línea férrea. Visitó rápidamente á su paso las poblaciones de Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez, Las Cabezas, Lebrija, Utrera y Dos-Hermanas, y llegó al anochecer de aquel dia á la capital de Andalucía, donde permaneció hasta el amanecer del dia 6, en cuya hora salió el tren real que conducia á la reina para Córdoba. En esta ciudad almorzó la real familia; pocos momentos despues tomó las sillas de postas, que la condujo á Bailen, donde llegó á las diez y media de la noche. De aquí, tras breves horas de estancia se dirigió á Jaen, en cuya antiquísima ciudad entró á las cinco de la tarde del dia siete.

Breve, pero largamente festejada fué la estancia de la reina en la capital del más pequeño de los cuatro reinos de Andalucía, que se for-

maron á resultas de la desmembracion del Califato de Córdoba, pues en la madrugada del dia 9, la córte se puso en marcha hácia la poética Granada.

Seis dias permaneció la corte en esta última ciudad que hizo á la reina una magnífica y entusiasta recepcion, y la vió marchar con sentimiento á las diez del 14, con direccion á Málaga pasando por Loja y Antequera. En la entrada de la primera de estas dos ciudades, rodearon el coche real crecida muchedumbre de hombres del campo que victorearon á la reina, ajitando palmas en señal de gratitud por el indulto que se les habia concedido. Eran los indivíduos que habian empuñado las armas en la sublevacion del año anterior. El 15 pernoctó la corte en Antequera, donde como en Loja, como en Granada y como en todas las poblaciones de Andalucía que llevaba visitadas recibió una completa ovacion, y el 16 hizo su entrada en Málaga.

En esta antiquísima y siempre opulenta ciudad de fundacion fenicia, la reina recibió una embajada marroquí que S. M. scherifiana enviaba á España para cumplimentarla por su feliz llegada *á los puntos fronterizos de su afortunado imperio.*

Durante los tres dias que permaneció la corte en Málaga, recibiendo las más numerosas é inequívocas pruebas de cariñosa adhesion, la reina asistió á la inauguracion de los trabajos del

hospital de Capuchinos, y á la de las obras concluidas, á la sazon, del ferro-carril que une aquella ciudad con Córdoba.

En la tarde del domingo 19 de octubre, S. M. se embarcó en el vapor de guerra Isabel II, que hizo rumbo para Almería acompañado de una division naval compuesta de dos fragatas, dos vapores y cuatro goletas. Poco despues de las diez de la mañana del dia 20, los buques dieron fondo en el puerto de Almería, y la reina y real familia desembarcaron en medio de las mas entusiastas aclamaciones de la apiñada muchedumbre.

Pocas horas permaneció en la antigua corte de los Benu-Zomadih, príncipes los más ilustrados de su época, que hicieron de sus Estados de Almería, á principios del siglo XI, uno de los más estensos, más brillantes y más cultos principados de la Andalucía musulmana; y á las seis de la tarde del mismo dia de su llegada, la reina se embarcó para Cartagena, donde tomó puerto al medio dia del 21 de octubre.

Treinta y siete dias duró el viaje de la reina Isabel II por Andalucía, desde el 13 de setiembre que pasó Despeñaperros, hasta el 20 de octubre que se embarcó en el puerto de Almería; sin que durante su curso aconteciese ningun incidente desagradable ni la más leve contrariedad

que turbase la alegría de aquella prolongada fiesta. Y, sin embargo, este viaje tan pomposamente decorado por la prodigalidad oficial; tan regocijadamente aplaudido por el entusiasmo é impresionabilidad de este pueblo meridional; tan ditirámbicamente cantado en todos los métros por los poetas andaluces y tan gráfica y pomposamente descrito por todos los periódicos que se publicaban á la sazon, en los cuatro reinos, ni produjo grandes resultados para los intereses bien entendidos de Andalucía, ni fué la aurora de un nuevo dia de reformas y organizacion para sus administraciones generales y municipales.

Si los hombres de Estado que lo concibieron, y llevaron á cabo, se propusieron solamente distraer á la corte en un viaje de recreo por las magníficas regiones andaluzas, tan olvidadas por no decir desconocidas en Madrid, parécenos que anduvieron demasiado pródigos en gastar las rentas de aquel año de nuestras provincias, cuyas administraciones locales económicas hicieron sacrificios cuantiosos que las dejó empeñada por mucho tiempo; mas si su objeto fué más trascendental, más altamente político en cuanto se referia á levantar el espíritu monárquico y dinástico que se consideraba muy caido en este país, que en todos los tiempos, y sobre todo en los de la guerra de sucesion de principios del siglo XVIII, habia sido modelo de respeto y veneracion hácia los reyes de España, ad-

mitimos que sea razonable el empeño dentro del criterio monárquico puro; pues este era uno de tantos medios de gobierno, y acaso de los más eficaces, si los resultados hubiesen correspondido inmediatamente á la cuantía de los sacrificios que se impuso la fortuna pública y la particular, para consolidar la paz de aquellos dias y para conjurar la tormenta cuyos síntomas se veian aparecer sobre el horizonte.

Nos inclinamos á creer que este fué su verdadero objeto. Andalucía que desde principios del siglo venia distinguiéndose entre todas las provincias de la monarquía por su espíritu alta y progresivamente liberal, era motivo de sérias inquietudes para esos repúblicos hazañeros, que finjian asustarse de cualquier progreso en el órden político y social que tendiera á consolidar la constitucion escrita sobre los escombros de la constitucion tradicional. Más monárquicos que constitucionales, más cortesanos que hombres de Estado, y más soberbios que previsores, creyeron que la augusta presencia del monarca, el esplendor deslumbrante de la corte, la mágia de los grandes espectáculos, el aparato de la fuerza que en esta ocasion en vez de bayonetas se presentaba con ramos de pacífica oliva en la boca de los fusiles, y el entusiasmo del pueblo naturalmente espansivo y por ende tan fácil de escitar, lograrian seducir á los unos, desarmar á los otros, robustecer en definitiva el espíritu monárquico tradicional, que,

repetimos, se consideraba bastante decaido en estas provincias.

Y en efecto; de este decaimiento daban irrefutable testimonio la sublevacion que estalló en la provincia de Sevilla en el verano de 1857; la de Loja, en la de Granada en 1861; los grandes temores que se concibieron de que fuera secundada esta última en la capital de la provincia, y en Málaga, y finalmente, los inmensos trabajos que se suponian llevados á cabo en toda Andalucía por las sociedades políticas, que con la bandera democrática y con la comunista, es decir, con la revolucion francamente política y radicalmente social intentaban destruir hasta sus cimientos el órden de cosas existente á la sazon en España.

Como medio, pues, de conjurar este peligro cuya realidad era evidente para todos los hombres previsores de aquella situacion político-económica, se apeló, creemos, al viaje de la reina y de la corte, de cuya presencia en Andalucía se esperaban milagros de fascinacion sobre los sentidos del pueblo andaluz. Milagros que llegaron á realizarse, eso sí; mas su prestigio y duracion fué semejante á la del fenómeno luminoso llamado aurora boreal; es decir, á manera de una corriente magnética, cuya *causa no se halla suficientemente averiguada todavía;* que partió del centro de la monarquía hácia un punto de la circunsferencia de la misma, y que volvió á su punto de partida sin dejar mas recuerdos que los

del deslumbramiento que causó durante su breve tránsito.

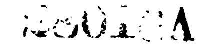
Ignoramos si creyeron haber realizado su objeto los que imaginaron atraerse irresistiblemente al pueblo andaluz alucinándole con grandes espectáculos; si creyeron que á pesar de los siglos transcurridos, de las repetidas y dolorosas esperiencias sufridas, de las trasformaciones realizadas, y de las fatales evoluciones políticas y sociales que le han dado un nuevo carácter, producto de la série de las grandes épocas históricas, era fácil cosa exaltar y fijar de nuevo su espíritu esencial y tradicionalmente monárquico, por medio de zambras, fiestas, toros, cañas, deslumbrantes saraos y juegos de caballería, como aconteció durante todo el largo periodo de la edad media.

Si esto creyeron, cometieron un error de hecho que ha tenido los más funestos resultados para ellos, para su sistema, y para la dinastía de Borbon; puesto que han visto seis años justos despues, el humo del incienso quemado por la adulacion exajerada é imprevisora delante del trono de doña Isabel II, convertido en el humo de los cañones, de la bahía de Cádiz y del puente de Alcolea; que han oido lanzar un decreto de proscripcion contra la persona de la reina y su dinastía allí mismo donde tantos juramentos se hicieron de sacrificar vidas y haciendas en defensa de sus derechos, y que han podido leer en la interminable lista de los hombres que se

adhirieron á la revolucion de Setiembre, y que han prestado juramento al órden de cosas creado por las Córtes Constituyentes de 1869, los nombres de casi todos aquellos que seis años antes sembraban de versos y de flores el camino que siguió la reina Isabel por todas las Andalucías.

Aquellos hombres no conocieron que el culto á la persona del rey hacia mucho tiempo que habia sido sustituido con el culto á los intereses materiales, y que en tal virtud, el viaje á Andalucía de S. M. la reina debia haberse inspirado, debia haber tenido por objeto alhagar, fomentar estos intereses más bien que el de exhibir la persona del monarca.

No lo quisieron comprender; y así fué, que aquel pueblo que victoreó ébrio de entusiasmo á la reina cuando pisó el suelo de Andalucía, no tuvo una sola lágrima para despedirla seis años despues.



V.

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

Es uno de los hechos históricos mas señalados y que más caracterizan la historia de Andalucía, el haberse abierto y cerrado en su suelo todos los grandes períodos de la historia de España, desde la antigüedad que toca en los límites de los tiempos fabulosos hasta nuestros dias.

En efecto; hemos visto como en los siglos de la dominacion de la península Ibérica por los fenicios, por los cartagineses, por los romanos, por los godos, por los árabes y por los mauritanos empiezan y concluyen en Andalucía. La de las tres primeras razas empieza en Cádiz y termina casi al pié de sus muros; la de los godos se consolida en Sevilla y fenece en los barrizales de la laguna de la Janda; la de los árabes comienza en las márgenes del Guadi-Becca, y concluye con la desmembracion del califato de Córdoba; y la de los mauritanos empieza con la

ocupacion de Tarifa, Algeciras y Gibraltar, y termina en las Navas de Tolosa, memorable victoria que salvó á la Europa entera de la formidable invasion de los bárbaros del mediodia.

De la misma manera es evidente, que el grande y labòrioso periodo de la edad media española que habia tenido su comienzo en Andalucía, terminó tambien en ella con la conquista de Granada, el descubrimiento de América, y el renacimiento de las ciencias y de las letras latinas que tan vigoroso impulso recibieron de los Reyes-Católicos y del gran cardenal Jimenez de Cisneros, sucesos inmensamente trascendentales que marcan para España el principio de la edad moderna.

Despues de haber hecho asistir á nuestros lectores al nacimiento y defuncion de aquellos grandes períodos históricos que hemos evocado y llamado en nuestro auxilio, á la manera que los césares de Roma llamaban en circunstancias graves á los soldados veteranos y retirados para apoyar la razon de sus afirmaciones; despues de haberles demostrado como Andalucía, fiel á sus tradiciones de poderosa iniciativa en todas las grandes trasformaciones que sufrió el carácter y la fisonomía de España durante los siglos antiguos y medios, abrió la época constitucional contemporánea con el código de 1812, y con la revolucion de 1820, vamos á verla ahora abrir el cuarto período constitucional, por medio de

la revolucion más estraordinaria y radical que registran los anales seculares de la península Ibérica: estraordinaria, sí, y radical puesto que ha proclamado el reinado de la democracia por medio del sufragio universal y de los derechos individuales que son la consagracion y triunfo del principio de la igualdad; puesto que ha roto la unidad católica tan penosamente establecida en España por Recaredo I, destruida durante ocho siglos por la raza musulmana, y restablecida definitivamente por los Reyes-Católicos, y puesto que ha decretado por medio de sus juntas revolucionarias la destitucion de una dinastía real, que en virtud de su derecho incontestable despues de haber sido reconocido por toda Europa, venia dando reyes á la nacion ciento sesenta y ocho años hacia.

Este último hecho, sorprendente cual ninguno, pues parece haber roto la tradicion secular del culto á la monarquía que se creyó siempre vinculado en España, no era ciertamente nuevo en la historia de nuestras vicisitudes políticas de todos los tiempos, como lo acreditan la sublevacion de la nobleza castellana contra Alfonso X á quien solo se mantuvo fiel una ciudad, y esta andaluza, en todos sus vastos estados; el asesinato de Pedro I y la expulsion de su dinastía por un partido poderoso á quien favoreció la traicion, las armas estranjeras y la fortuna, y la *farsa*, representada en Avila por un puñado de conjurados con el arzobispo de Toledo á su ca-

beza, que proclamaron el destronamiento de Enrique IV.

Pero si el hecho no era nuevo, en 1868, lo fué la forma en que se realizó en daño de la dinastía de Borbon. No estamos en el secreto del alzamiento de setiembre de 1868, ni creemos que este sea todavía del dominio de la historia imparcial; pero si hemos de juzgar por el manifiesto de Cádiz que circuló como bandera de union para los partidos contrarios al órden de cosas existente á la sazon, y cuya autenticidad no han negado los hombres públicos cuyos nombres aparecen al pié, la revolucion no habia escrito en el suyo la destitucion de los Borbones de España. Triunfante en Cádiz y en su bahía, el alzamiento llegó á Sevilla, y al ser acogido y victoreado por las tropas que guarnecian la capital de Andalucía, á los gritos de viva la libertad lanzados por los soldados, uniéronse voces de *¡Abajo la dinastía!* proferidas por algunos paisanos.

¡Eso nó! respondieron los gefes militares de las tropas pronunciadas: *¡eso sí!* contestó la junta de Sevilla. El viento revolucionario llevó con la rapidez del huracan esta afirmacion por todos los ámbitos de la Península, y en todos ellos el eco repitió aquel decreto de proscripcion lanzado contra la dinastía reinante en la ciudad más rica y más populosa de Andalucía. ¿Entraba en el plan de los directores y fautores de la revolucion de Setiembre ese cambio tan profunda-

mente radical en la constitucion política que proyectaban dar á España, ó fué impuesto por sorpresa á favor de las tremendas circunstancias que atravesaba el país? Lo ignoramos, porque, repetimos, no estamos en el secreto de la conspiracion que estalló y triunfó en el mismo dia en Cádiz: más sea de ello lo que se quiera, el hecho cierto y evidente es, que si la revolucion se organizó fuera de Andalucía, Andalucía fué, sin embargo, quien le trazó el camino que habia de seguir.

Es digno de notarse que en Sevilla se destituyese provisionalmente del poder soberano á Fernando VII, y que en Sevilla se decretase el destronamiento de su hija Isabel II.

No vamos á historiar, ni incumbe á nuestro trabajo, los últimos años que precedieron á la revolucion de Setiembre de 1868; ni vamos tampocco á discutir este acontecimiento sin ejemplo en los anales seculares de España. No es posible describir con calma un incendio cuando se está en medio de las llamas, de las brasas y del humo que produce. Vamos á narrar pura y simplemente los hechos de más bulto y más generales á que dió lugar en Andalucía, que puede llamarse su cuna desde el programa de la junta revolucionaria de Sevilla, dejando su juicio para la hora que le tiene señalada el reloj del tiempo.

Sin embargo, ya que entre nosotros se dió el primer grito que condenaba á la espatriacion

á la reina Isabel y su familia, justo es que espongamos algunas consideraciones generales acerca de aquel cambio en la opinion que manifestaron algunos respecto á la reina y á la señora que seis años antes habia sido recibida por el pueblo de Sevilla con un entusiasmo y ovaciones en las cuales, si bien pudo entrar por mucho la natural curiosidad que movia el suceso, contribuyó no poco la costumbre del amor y respeto que el pueblo español ha profesado á sus reyes; á los que miró siempre como sus asociados para romper el pesado yugo con que le esclavisaron cien y cien reyezuelos durante muchos siglos, en virtud del derecho y privilegios que compraron ó adquirieron con la punta de su espada.

Doña Isabel de Borbon recogió la triste herencia del desprestigio en que habian sumido el trono de Felipe V, Fernando VI y Cárlos III, las vergonzosas debilidades del honrado Cárlos IV, y la cobardía y veleidades políticas de Fernando VII, y del desamor de que le habian hecho objeto para el más numeroso é influyente de los partidos liberales, las desconfianzas é irritantes parcialidades de la viuda del último monarca. Nuestro respeto á la señora no nos permite ni aun suponer que pudiese mancharse con las flaquezas de su abuela, y un exámen detenido de sus actos como reina, nos permite asegurar que estuvo bastante lejos de participar de la perfidia y doblez política de su padre. Más amante y co-

nocedora del carácter español, y más varonil que los dos últimos reyes que la precedieron, creemos que nunca hubiera puesto la corona de Castilla á los piés de un Bonaparte, y que no hubiera visto impasible desde estraño suelo, correr la sangre de sus defensores durante seis años de incesante guerra con el estranjero.

Pero sí fué más española y hubiera sido mejor reina absoluta, que lo fueron su padre y su abuelo, fué tan mala reina constitucional como su madre. No quiso ó no supo comprender que si la unidad del poder que constituye la fuerza del soberano bajo el régimen absoluto, exije tambien la unidad de obediencia en los súbditos, que hace imposible su separacion en partidos, la division de los poderes que constituye la esencia y la forma del gobierno constitucional produce como consecuencia precisa, indeclinable la division de los partidos. Luego la ciencia del gobierno constitucional, exije que quien reina bajo esta última forma, reine con todos los partidos, y no se haga gefe de uno solo; porque en este caso los rencores de los desheredados pasan por encima del favorecido y van á clavarse en quien abusando de su poder divide los súbditos en párias y en casta privilejiada.

Semejante conducta que tiene su esplicacion y disculpa, dados los antecedentes de la costumbre y de la tradicion, en los tiempos de Cárlos IV y de Fernando VII, no puede ser lealmente

defendida en los de María Cristina, puesto que conocia su error cuando lo confesó en 1840, al embarcarse en Valencia, para marchar voluntariamente al estranjero despues de haber abdicado la regencia, y fué altamente inconstitucional é indisculpable en los de Isabel II, que educada desde su mas tierna infancia en las prácticas de esta forma de gobierno y reinando en la plenitud del sistema representativo-parlamentario, tenia para regular su conducta política, los ejemplos que le presentaba la historia y las elocuentes lecciones de la dolorosa esperiencia que le dejaron Fernando VII, queriendo gobernar solo con los principios absolutistas, y María Cristina ensayándose á gobernar solo con los moderados.

Los reyes pueden ser el amor de la lumbre del hogar doméstico como los demás hombres; pero en el trono, en el consejo y en los momentos de levantar el cetro deben manifestarse superiores á los demás hombres; ya proceda su soberanía del pretendido derecho divino, ya del derecho constitucional; no deben dejarse influir por las pasiones del vulgo, ni dejarse seducir por los alhagos de sus parásitos y consejeros, ni plegarse á las exijencias de las banderías políticas, á ninguna de las cuales *deben la conservacion de su trono;* deben ser el regulador de fuerza centrífuga entre los partidos, no el gefe caracterizado y autorizado de ninguno de ellos, no deben tampoco confiar en su irresponsabi-

lidad escrita, porque ni aun en esta forma es cierta, moral, social, política, religiosa ni históricamente considerada. La ley, la justicia y el país deben estar para ellos por encima de todo.

Si la razon natural, la utilidad práctica é inmediata del Estado, y el interés aun el más egoista del principio monárquico exijen aquellas condiciones en un rey absoluto, la misma razon, la misma utilidad, el mismo interés y además la ley escrita, el pacto firmado entre el pueblo y el primer majistrado de la nacion, lo exijen más imperiosamente en un rey constitucional. ¿Lo entendió y lo practicó la reina Isabel desde 1844 á 1868?

La irresponsabilidad del rey y la responsabilidad de sus ministros, son de precepto, de dogma constitucional; mas tambien lo es la facultad que la constitucion concede al rey para nombrar y separar libremente sus ministros. Libre albedrio é irresponsabilidad son dos cosas que no caben juntas en el cielo ni en la tierra. Libertad para hacer el bien ó el mal, é irresponsabilidad ante Dios y los hombres, del bien ó el mal que se hace, es la subversion de los eternos principios de la moral y de la justicia. Así es, que comprendiendo los legisladores constitucionales la flagrante contradiccion en que incurrian dejando en libertad al rey y haciéndole al mismo tiempo irresponsable de sus actos, temieron que el pueblo, á quien no es fácil tener mucho tiempo en-

gañado con una sutileza metafísica, acabase por aceptar la irresponsabilidad absoluta del monarca, ó su responsabilidad constitucional como poder en el pleno uso de su libre albedrío. En el primer caso nada habia que temer en daño del augusto carácter y de la persona del rey; en el segundo todo, puesto que entraba en la categoría de los funcionarios públicos sujetos á responsabilidad. Para prevenir este último peligro cuya inminencia era manifiesta, se convinieron en completar la personalidad del rey haciéndola *sagrada é inviolable*, con lo cual la contradiccion no salia del terreno de las abstracciones. Los sábios pueden hacer paradojas, los pueblos no las hacen jamás. Por eso el de los Estados-Unidos de América no acepta la responsabilidad de los ministros á fin de dejársela toda entera al primer majistrado de la nacion.

En el indisculpable error que cometió la reina Isabel, haciéndose gefe de un partido, como sus augustos padres, y en esa teoría metafísica de la irresponsabilidad constitucional del rey y de la responsabilidad moral del hombre, hay que buscar el secreto de la revolucion de setiembre, y el del grito de *abajo la dinastía* con que fué secundado en Sevilla el alzamiento de Cádiz.

Lo hemos dicho y lo repetimos; la reina Isabel heredó un poder real desprestigiado por los dos reyes sus inmediatos antecesores; el primero de los cuales abandonó su honra y las riendas del gobierno de la nacion en manos de un favorito que

anuló completamente al rey y despues renunció su corona en un soldado de fortuna estranjero, dando lugar con su conducta á que del exámen de los hechos el pueblo dedujese, que lo mismo podia ser rey de España un Borbon que un Godoy ó un Bonaparte; y el segundo conspirando por lanzar á su padre de un trono que puso á los piés del *Corzo* entre cuyas cadenas vivió seis años sin intentar romperlas y del que tomó lecciones de perfidia política para vejar y perseguir, no para hermanar como debiera á *blancos y á negros*, para erijirse en déspota sin conciencia, y para oponerse resueltamente á todo progreso, á toda institucion liberal que menoscabase en lo más mínimo la integridad de un poder tradicional despótico.

Despues de haber dicho que Isabel II heredó un trono desprestigiado y que nació destinada á ser la víctima expiatoria de las culpas de los reyes que la precedieron, cúmplenos añadir que no hizo todo lo que debiera para redimirlas, ni para devolver al trono el respeto de que le habian despojado, á los ojos de propios y extraños, sucesos que ningun español puede recordar sin que asome el rubor á su frente. Rodeóle con harta frecuencia, sobre todo en los últimos años de su reinado, de camarillas, que si nó le deshonraban, empañaban, cuando menos, la luz que debia irradiar de él; toleró, si nó autorizó, que á su sombra se hiciera una política hazañosa, nada espansiva en sentido liberal, unas veces hipócrita y otras francamente reaccionaria, y pocas veces

elevada; política de banderías, de grandes ambiciones personales, aconsejada y sostenida por hombres de mediana talla que no podian engrandecer la nacion en el interior ni levantar su crédito en el exterior.

Cierto es que llamó á su consejo, pero contadas veces, y estas no obedeciendo voluntariamente á una razon de Estado ó á una legítima exijencia de la opinion pública, sino cediendo á la presion de circunstancias graves é incontrarrestables, algunos verdaderos hombres de gobierno que se esforzaron en marcar un rumbo fijo y directo á la política del país y en conquistarle ya diplomática, ya militarmente la consideracion y el respeto de los extranjeros; más la existencia de estos hombres en el poder, fué generalmente de corta duracion, y algunos pasaron como meteoros igneos. La política que se les obligaba á hacer los asfixiaba ó los repelía; era en algun tanto la misma que se habia venido haciendo desde mediados del siglo décimo séptimo hasta los primeros años del décimo noveno, amalgamada con un nuevo género de mogigateria hazañera que así sublevaba el ánimo de los hombres políticos como la conciencia de los hombres verdaderamente religiosos.

Por efecto de una de esas aberraciones fatales que acompañan á todo sistema que carece de bases sólidas, la política dominante en los últimos años que precedieron á la revolucion incurría entre otras, en las siguientes inconsecuen-

cias que ayudaban poderosamente á labrar su descrédito: al paso que sus hombres blasonaban de una adhesion sin límites á la dinastía reinante, y de un españolismo que pretendía rivalizar con el exagerado amor pátrio (si cabe exajeracion en este sentimiento) de aquellos ilustres varones, que querian que hasta los peces que surcaban el Mediterráneo tuviesen las armas de Aragon grabadas en las escamas, nadie como ellos, cuando los vientos contrarios les obligaban á aferrar las velas de su entusiasmo dinástico, se encontraba mas dispuesto á cambiar de señor, ni combatía con mayor rudeza á la reina, en el concepto de reina, ni á la señora en su opinion como madre y como mujer; de manera que puede decirse, que los *desheredados* comenzaron á conspirar directamente contra la reina cuando los *mejorados* la tenian ya completamente desprestigiada.

De la misma manera, mientras hacian alarde del mas rancio españolismo pretendiendo revivirle dando ejemplos, escritos, de ciega sumision al rey, y de respetuosa adoracion al trono de San Fernando; á ese trono de Castilla y Aragon que paseó triunfante la lengua, la literatura y las armas españolas por dos mundos, que dió poderoso impulso á la poesía y fundó un teatro y una escuela de pintura nacional, poesía, teatro y escuela que estudiaron y tomaron por modelo las naciones mas cultas de Europa, miéntras repetimos, hacían aquel alarde y blasonaban del

más puro é incorruptible amor á todo lo antiguo porque todo lo antiguo habia formado la gran nacionalidad española, tan poderosa y tan influyente en los destinos de Europa antes de que la desapoderada ambicion austriaca y la política de la familia de los Borbones, hiciesen descender á España del primero al último puesto entre las potencias europeas, en sus prácticas de gobierno copiaban servilmente lo extranjero; doctrinas políticas, sistemas administrativo y económico, leyes y reglamentos fiscales, de instruccion pública y de imprenta, en suma todo cuanto se refería á la gobernacion del Estado y á las funciones de la máquina administrativa, se tomaba de Francia, cuyos publicistas, oradores y periódistas de cierta escuela, eran escuchados como oráculos y tomados por modelo por esos españoles *rancios* que solo se mostraban tales en sus discursos académicos y en sus fiestas literarias.

Mas la gran mayoría del pueblo que no asistía á aquellas fiestas, ni oía aquellos discursos ni leia la Gaceta ni los ditirambos publicados en los periódicos en loor de la política dominante, y sí sufria los desastrosos resultados de una política y administracion de filiacion francesa aplicada á España unas veces con acierto y otras, las más, dictada por el empirismo, acabó por creer que todo cuanto le rodeaba era extranjero y en tal virtud dijo de Isabel II lo que sus padres habian dicho de Cárlos IV y de Fernando VII, es-

to es, que en España lo mismo podia ser rey un Braganza, un Orleans ó un Saboya, que un Borbon. Así es que en los tres últimos años que precedieron á la revolucion de setiembre de 1868, llegó á crearse entre todas las clases de la sociedad una atmósfera tan francamente hostil hácia la egregia persona que ejercía el poder supremo de la nacion, que en una sesion memorable de las Córtes, dijo un hombre ilustre, que hacía veinte años sostenía con sus robustos hombros todo el peso de la inmensa balumba de aquella política: «En España solo el ejército quiere á la reina.»

El dia que se pronunciaron estas tremendas palabras en medio de la representacion nacional, y por un hombre que gozaba de la entera confianza de la corona como presidente que era del Consejo de Ministros, y que además no podía ser sospechoso de falta de sinceridad y de adhesion á la reina, si eran fundadas, el ejército debió ser disuelto para salvar á doña Isabel II, ó doña Isabel II debió abdicar en su hijo para salvar su dinastia; y si lo fueron, ó nó, conteste por nosotros el eco que tuvieron en toda España las declaraciones anti-dinásticas de la Junta Revolucionaria de Sevilla.

La grave y trascendental declaracion del duque de Valencia, respondía como el eco á la voz, á la siguiente afirmacion que repetian todos los lábios, y que reproducian sistemáticamente todos los periódicos de oposicion:» «La reina Isabel

se ha hecho imposible con los partidos liberales de España.» Aquella declaracion y esta afirmacion, fueron, con el mal estado de la Hacienda, con el espantoso déficit que abrumaba el Tesoro, y con la inmoralidad política y administrativa que corroia las entrañas del país, las causas eficientes, impulsivas, inmediatas del alzamiento nacional de Setiembre de 1868, y el funesto error de hecho en que incurrió la reina Isabel, y el cual adoptó como regla de conducta, creyendo que solo á un partido *debía la conservacion de su trono*, la razon que invocaron los demás para lanzar un decreto de proscripcion contra su persona y dinastía.

Sin embargo, llegó un dia en que la venda cayó de sus ojos, y reconoció y confesó ese error, haciéndolo en una circunstancia y en forma que aleja toda sospecha de hipocresía ó segunda intencion en sus palabras. En una carta que en 20 de febrero de 1870 dirigió al Papa, anunciándole que el príncipe don Alfonso pasaba á Roma á recibir el sacramento de la Eucaristía, de las manos augustas del vicario de Cristo en la tierra, se lee el siguiente párrafo:

«Por eso he formulado, asi mismo, el propósito de que el príncipe se eduque de modo que, *si algun dia su nacion le necesita y* DIOS LO QUIERE, pueda ir á labrar su dicha, sin llevar el odio ni las prevenciones de ninguna de las muchas fracciones en que por desgracia está dividida la

«pátria, porque habrá aprendido que *el buen* «*rey para España* NO DEBE SERLO DE NINGUN «PARTIDO, *sino de todos los españoles*, y que «Dios ha hecho los reyes para los pueblos y no los «pueblos para los reyes.»

Nobles, magnánimas palabras, que si la reina Isabel las hubiera convertido en hechos prácticos, cuando el partido que clamaba sin cesar contra *los obstáculos tradicionales*, las hacia llegar á su oido por medio de la tribuna y de la prensa, hubieran evitado que España tuviese que apelar al violento sacudimiento de 1868, para realizar sn ardiente y constante aspiracion de entrar franca y resueltamente en la vida de los pueblos libres.

Dolorosa confesion, tardío arrepentimiento; pero elocuente leccion que no deben olvidar los reyes constitucionales. La reina Isabel haciendo esa declaracion desde el destierro á que precipitadamente se condenó, no bien los ecos del cañon de Alcolea hubieran despertado de su letargo al pueblo de Madrid, ha justificado la revolucion de Setiembre con un argumento que debe disipar todo género de dudas hasta en el ánimo de sus mas adictos partidarios.

Ahora si se nos pregunta por qué no se dió en Cádiz y sí en Sevilla el grito de *abajo la dinastía*, contestaremos: porque en Cádiz la revolucion se inició con el carácter de una sublevacion militar, y sin el valor necesario para decir con franqueza el punto á donde se dirigía; al paso

que en Sevilla tomó inmediatamente el de un alzamiento popular, que siempre son francos y esplícitos en la manifestacion de su pensamiento.

VI.

SUBLEVACION DE LA MARINA MILITAR EN CÁDIZ. 1868.

Se ha dicho con bastante insistencia que las revoluciones entran por sorpresa, que cogen desprevenidos á los poderes y al país, y que por estas razones son tan peligrosas. No queremos discutir la exactitud de estas aseveraciones, por mas que las neguemos; pero aunque fueran ciertas, de ningun modo debemos aceptarlas en lo que puedan referirse á la de setiembre de 1868. Tres años y más hacía que esta se veía venir á pasos contados: el banquete de los Campos Elíseos; el programa del ministerio Miraflores; la sublevacion militar de Aranjuez y Ocaña en la mañana del 3 de enero de 1866; la grave insurreccion de Madrid en junio de 1867; la caida de O'Donnell y su reemplazo con Narvaez; la muerte de este último; la ninguna confianza que inspiraba al país el gabinete Gonzalez Brabo; los trabajos de la emigracion progresista y democrá-

tica residente en París, y las insurrecciones que movió en Cataluña y Aragon; la traslacion de cuartel á otros puntos de muchos gefes caracterizados del ejército; el destierro á Canarias de los generales Serrano, Dulce y Caballero de Rodas; la órden al duque de Montpensier para que se alejase de España y eligiese en el extranjero el punto de residencia que tuviese por mas conveniente; la marcha francamente retrégrada del ministerio; las intrigas de palacio; las disidencias en la familia real; el influjo que ejercía en las altas regiones del gobierno y en la direccion de los negocios el partido llamado *neo-católico*; la prevencion con que eran mirados por los altos poderes del Estado todos los hombres de reconocida importancia, fuera cualquiera su procedencia política, si estaban *contagiados de liberalismo*; el decidido propósito de sustituir la Constitucion escrita con la Constitucion tradicional; la enormidad de la déuda flotante; los apuros del Tesoro; el déficit; los empréstitos; lo crecido de los impuestos, y, en fin, la perspectiva de una guerra Europea en la cual España se viera comprometida por servir intereses políticos y morales que no eran los suyos: todas estas circunstancias escepcionales; tantos errores pensados ó inconscientes, tantas violencias y debilidades, tantas quejas fundadas y tantos resentimientos legítimos, tantas ingratitudes, tantas insurrecciones; tanta ceguera, y tantas locuras progresivas habian creado una masa de opinion desfa-

vorable y robusta contra la reina Isabel, y formado en España una oposicion mas fuerte que el Gobierno, que tres meses antes del alzamiento de Cádiz se agitaba unas veces desfallecido y otras como un energúmeno en el vacío, viendo llegar, como todo el mundo en España la veía, fatal é inexorablemente una revolucion que habia de cambiar la manera de ser constitutiva de la nacion, de la sociedad y de la vida política española.

Por estas causas á nadie sorprendió la *Revolucion*: la esperaban como un suceso inevitable, necesario. Desde los último dias de julio, y durante toda la primera quincena de setiembre, no habia en España quien al ver dia por dia ponerse el sol, no anunciase que el siguiente habia de alumbrar la esplosion de un alzamiento que el entusiasmo de los unos y la *indiferencia* de los otros habia de hacer *nacional*, como ninguno de los que le habian precedido desde la guerra de la Independencia.

Lució al fin el sol del dia 18 de setiembre, y desde que sus primeros resplandores comenzaron á matizar de vivísimos colores la Perla del Océano, acudieron numerosos grupos de gente del pueblo en la plaza de San Antonio y calles adyacentes, en tanto que otros sitiaban las puertas de las redacciones de los periódicos para adquirir noticias acerca de los graves sucesos que se anunciaban para aquel dia y respecto al general Prim que se decía haber llegado la noche ante-

rior con algunos de sus amigos procedente de Gibraltar, y se encontraba á bordo de la *Zaragoza* en union con el brigadier Topete. Cundió la alarma en la poblacion y las autoridades militares y civiles, visto lo grave de las circunstancias tomaron fuertes precauciones; más no siendo suficientes á calmar la efervescencia popular publicaron á las 7 de la mañana un bando, poniendo la capital y su provincia en estado de guerra.

En los momentos en que se fijaba el bando, las fragatas *Villa de Madrid, Zaragoza* y *Tetuan*, los vapores *Isabel II, Vulcano* y *Ferrol* y las goletas *Edetana* y *Lijera*, con las calderas encendidas y en actitud resueltamente hostil contra la ciudad se colocaban en línea desde la boca del puerto ocupando toda la bahía. Puesta en órden de combate, la escuadra hizo una salva de 21 cañonazos, subieron las tripulaciones á las vergas de los buques, y dieron atronadores vivas á la libertad.

Pocas horas despues rendíase la plaza á la primera intimacion de la escuadra, y las tropas de la guarnicion fraternizaban con el paisanaje repitiendo los vivas con que la marina española habia iniciado la sublevacion.

A las seis de la mañana del sábado 19, hicieron su entrada en la plaza el general Prim y el brigadier Topete, acompañados de varios gefes y oficiales de infantería de marina y seguidos de un crecidísimo concurso de gente que los victoreaban con el mayor entusiasmo. Las autoridades

todas resignaron sus mandos respectivos, nombróse una junta revolucionaria cuyos primeros actos se encaminaron á propagar el pronunciamiento y á circular la noticia en toda la península por medio de los alambres eléctricos. De Esta manera tuvo principio el memorable alzamiento de Setiembre, sin que durante los dias que mediaron entre su anuncio y su definitivo triunfo en Cádiz, se derramase una sola gota de sangre ni se cometiese ninguno de esos desórdenes que suelen provocar las turbas no políticas aprovechando la ausencia de toda autoridad en la ciudad.

En el mismo dia se circularon por la plaza tres *manifiestos*, que si fueron el programa de los gefes del *alzamiento*, la *revolucion* no tardó en borrarlo para sustituirle el suyo mas claro, más esplícito y terminante, como movido por una sola idea, en tanto que los de Topete, Prim y Serrano obedecian á distintas aspiraciones y se encaminaban cada uno á distintos fines.

Hé aquí el primero, que, por lo visto, es una satisfaccion dada al pueblo de Cádiz y no al país.

GADITANOS: Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion en el parlamento, os dirije su voz para esplicaros un gravísimo suceso. Este es la actitud hostil de la marina, para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nacion.

No espereis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oir verdades.

Nuestro desventurado país que sometido años ha á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de lejislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas córtes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.

Que mis palabras no son exajeradas, lo dicen las leyes administrativas, la de órden público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del órden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conoceis, la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo procla-

mado poco ha la gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus indivíduos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por lo tanto apelar á los supremos, á los heróicos.

Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra; salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Espuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitucion señale, restableciendo la armonía ya estinguida, el lalzo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que las Córtes Constituyentes aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones harto repetidas, de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la monarquía constitucional.

Aspiramos á que la hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociais á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias que son dañosas para el país? Obrando así, labrais la felicidad de la pátria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la pátria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

Nadie recele, que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que á otros más autorizados correspondían, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera hizada los demás cuerpos militares, los hombres de estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: *plaza de honor en el combate* para defender el pabellon hasta *fijarle*, esta y la satisfaccion de nuestra conciencia, son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de mis enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa de

la libertad, presentándonos á defenderla conteniendo todos los escesos. Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, gaditanos á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago esplicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo unicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz á bordo de la *Zaragoza* 17 de setiembre de 1868.—Juan B. Topete.

ESPAÑOLES: ¡A las armas ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimientos!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion; y la nacion española que, si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolncion, remedio heróico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la pátria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente, y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido coseguir fácilmente sin sacudidas violentas la trasformacion

de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á enfiltrarse ya en la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjeria, la política en mercado, y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos, borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la pátria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal mas que un solo propósito, *la lucha*; un solo objeto, *la victoria*; una sola bandera, *la regeneracion de la pátria*!

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion, es el fin que deben propo-

nerse las naciones que quieren conquistar con su valor, su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándolas con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por depronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate menoscabarian la soberanía de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías, que, á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos, crea necesarias.

Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la pátria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado á pesar suyo y con sentimiento mio su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

«¡Españoles, militares y paisanos, la Pátria necesita de nuestros esfuerzos. No desoigamos el grito de la Pátria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nues-

tros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la Pátria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

Españoles ¡Viva la Libertad!—¡Viva la Soberanía Nacional!

Bahía de Cádiz á bordo de la fragata de guerra la *Zaragoza* 18 de Setiembre de 1868.—Juan Prim.»

«Españoles: escrita la anterior manifestacion ha sido secundado el movimiento por San Fernando, la Carraca y la ciudad de Cádiz ayudadas por el regimiento de Cantábria, la infantería de Marina, y la fuerza de Carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra está ya en armas. ¡Viva el Pueblo! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Escuadra Nacional!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868—Prim.»

Pocas horas despues, los generales deportados á Canarias por la recelosa, suspicaz y desatentada política de Gonzalez Brabo, ese hombre funesto para todos los partidos en los que ejerció gefatura, llegaban á bordo del vapor *Buenaven-*

tura, á Cádiz, donde fueron recibidos con las mayores muestras de júbilo, y donde inmediatamente dieron el tercer *Manifiesto*, que por haber sido firmado por todos los jefes caracterizados de la sublevacion, puede ser considerado como el verdadero *Programa* de la política y línea de conducta que se proponían seguir, si el éxito coronaba su atrevida empresa.

Dice así:

«ESPAÑOLES:

La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la Nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ageno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudada-

no; corrompido por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administracion y la Hacienda de la inmoralidad del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real órden encaminada á defraudar el tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados al alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy: Españoles: ¿quién la aborrece tanto que se atreva á exclamar: «así ha de ser siempre?»

Nó; no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas; siempre fieles á nuestra voluntad, libertad é independencia, depuesto todo interés de partido; atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heróica marina, que siempre ha permanecido estraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la Pátria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo

de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su pátria los que á despecho de todo linage de inconvenientes le devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inícuamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.-Ramon Nou-

vilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.»

Desgraciadamente para estos proyectos, la *revolucion*, más lójica que los firmantes de los tres manifiestos de Cádiz, comprendió que este programa no significaba nada ó lo significaba todo; y que en el primer caso debia dejar entregada á sí misma aquella liga de descontentos que carecia de objeto determinado, de verdadera bandera, y de gefe elegido anticipadamente, y en el segundo, que debia adicionar, completar aquel programa para que fuera real y verdaderamente la espresion de su voluntad, la manifestacion de su fuerza y el cimiento del nuevo edificio, (edificio francamente revolucionario) que queria levantar; para que fuese, en una palabra, el ariete que redujese á escombros el viejo alcázar contra el cual se levantaba en armas.

Y, en efecto, lo adicionó, lo completó; ó mejor diremos, le sustituyó con el suyo, como lo vamos á ver á seguida.

No bien se tuvo conocimiento en Sevilla en la mañana del mismo dia 19, de los sucesos de Cádiz, cuando cundió con pasmosa rapidez por todos los ámbitos de la poblacion la noticia de que inmediatamente iba á ser secundado el movimiento en la capital de Andalucía. En efecto; entre dos y tres de la tarde, el segundo cabo general Izquierdo, se apoderó por un golpe de audacia del capitan general, y puesto á la cabeza de los cuerpos de infantería que daban guarnicion

á la plaza, se pronunció en favor de la revolucion. Muy luego fraternizó el paisanáge con la tropa, oyóse el primer grito de *abajo la dinastía*, y quedó consumado el acto revolucionario sin haber encontrado género alguno de resistencia.

En medio del entusiasmo de los unos, del terror de los menos y de la *indiferencia* de los más, se procedió al nombramiento de una junta revolucionaria, uno de cuyos primeros actos, y sin duda el más trascendental, fué publicar el siguiente *programa*:

«ESPAÑOLES:

La Junta revolucionaria de Sevilla faltaría al primero de sus deberes, si no comenzara por dirigir su voz á los habitantes todos de esta Provincia y á la Nacion entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneracion de este desgraciado país, cuyo entusiasmo no han podido entibiar tantos siglos de tiranía, y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradacion.

1.° La consagracion del sufragio universal y libre, como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única y verdadera expresion de la voluntad nacional.

2.° La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza, ni editor responsable, y solo con sujecion á las penas que marca el Código por los delitos de injuria y calumnia.

3.° La consagracion práctica é inmediata de todas las libertades, la de enseñanza, la de cul-

tos, la de tráfico é industria, y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

4.° La abolicion de la pena de muerte y el planteamiento del sistema penitenciario.

5.° La seguridad individual eficazmente garantida, asi como la absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

6.° La abolicion de la Constitucion bastarda que nos venía rijiendo y de todas las leyes orgánicas que de ella se derivan, y su sustitucion provisional por la que decretaron las Córtes Constituyentes de 1856, con supresion del artículo concerniente á la religion del Estado, del título relativo á la dinastía y reglas de sucesion á la Corona, y de cuanto en la una ó en las otras no esté conforme con la base del sufragio universal y las demás que en este manifiesto se contienen.

7.° La abolicion de las quintas y las matrículas de mar, y la organizacion del Ejército y de la Armada bajo las bases del alistamiento voluntario y con las convenientes garantías, y como honrosísimas profesiones.

8.° Igualdad en la reparticion de las cargas públicas.

9.° Desestanco de la sal y el tabaco y abolicion de los derechos de Puertas y Consumos.

10.° Unidad de fueros y abolicion de todos los especiales incluso el eclesiástico, y salvo los disciplinarios.

11.ª Córtes Constituyentes por sufragio universal directo para que decreten una Constitucion en armonía con las necesidades de la época, garantizando una estricta observancia por medio de una comision permanente en los interregnos parlamentarios, que promueva y asegure la responsabilidad de los ministros y de cualquiera autoridades que la infrinjan.

¡¡Viva la Libertad!! ¡¡Abajo la dinastía! ¡¡¡Viva la Soberanía Nacional!!!

Este importantísimo documento, apareció en la mañana del día 20.

VII.

Batalla del puente de Alcolea.

El Manifiesto-programa de la Junta Revolucionaria de Sevilla, tan claro y esplícito como vacilante y nebuloso aparecía el de los generales que levantaron la bandera de la insurreccion en Cádiz, lanzó la Revolucion de Setiembre por una senda que no era ciertamente la que tenian trazada sus iniciadores, y sirvió de pauta á todos los manifiestos que sucesivamente fueron dando á luz las Juntas revolucionarias que se formaron en la nacion. A partir de este dia ya nadie pudo desconocer que el alzamiento caminaba aceleradamente á plantear reformas y soluciones radicales así en el órden político como en el económico, religioso y social, y que estas no podrian ser llevadas á cabo sin causar graves conflictos y hondas perturbaciones en el país, dado que con ellas se aspiraba á destruir en un dia la obra de muchos siglos, y á crear un pueblo nuevo en una sociedad vieja.

Rara coincidencia: en 1868 como en 1808, es

decir, en las dos épocas mas señaladas de nuestra historia contemporanea, puesto que en ellas se operaron las dos grandes trasformaciones que ha sufrido el modo de ser político del pueblo español, Sevilla, sin haber sido la ciudad iniciadoras de ninguno de los dos memorables alzamientos nacionales, fué sin embargo, quien trazó á ambas revoluciones el camino que habian de seguir y las provincias todas de Andalucía las primeras que se lanzaron por él.

La noticia del pronunciamiento casi simultáneo de Cádiz y Sevilla con sus respectivas guarniciones, corrió con la celeridad del rayo por toda Andalucía, produciendo tal esplosion de entusiasmo en todos los partidos, incluso el carlista, por la causa que todos consideraban como nacional, que en los dias 20, 21, 22, y 23, Córdoba, Málaga, Granada, Huelva, Antequera, Tarifa, Carmona, y otras muchas grandes poblaciones andaluzas secundaron y se adhirieron al movimiento iniciado en Cádiz, y que triunfante inmediatamente con la actitud que tomó Sevilla, recibió muy pocos dias despues su solemne consagracion con un brillante hecho de armas cuya importancia militar fué casi nula comparada con la que alcanzó políticamente considerado, puesto que decidió sobre el terreno de la batalla la suerte del país y la de la dinastía de los Borbones de España.

Mas antes de narrar este importante acontecimiento debemos retroceder algunas horas para

exponer brevemente sus antecedentes.

La noticia del pronunciamiento de la Marina en Cádiz, llegó á Madrid el mismo dia 18 trasmitida por el telégrafo. Dicho se está el asombro y vivísimo sobresalto que causaria en los indivíduos del Gabinete que permanecieron en la capital de la monarquía, en tanto que la reina, la córte y parte del ministerio se encontraban en Lequeitio. Aquellos decretaron sin pérdida de tiempo las medidas de salvacion que en aquellos angustiosos momentos pudieron ocurrírseles, siendo las primeras publicar la ley marcial y enviar algunas fuerzas de infantería hácia Córdoba. El 19 la situacion se habia empeorado tanto, que el ministerio se vió en la necesidad de presentar su dimision á la reina, la que le fué aceptada, nombrando para formar el nuevo Gabinete al Capitan general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana.

La sombra de gobierno que reemplazó en Madrid al que caía en medio de la hostilidad ó de la indiferencia de todo el país, decretó la formacion de un ejército de operaciones para combatir la revolucion de las Andalucías y dió su mando en gefe al marqués de Novaliches, quien salió el dia 21 para el punto de su destino al frente de ocho batallones de infantería, dos regimientos de caballería y cuatro baterías de cañones de acero.

Entre tanto el general Prim salía de Cádiz embarcado en la fragata *Zaragoza* y acompañado de otros dos buques de guerra, con destino á

sublevar las costas de Cataluña, y llevando embarcados 1.500 hombres de tropa y 10.000 fusiles para armar las poblaciones que se adhirieran al pronunciamiento. La division naval tocó en Málaga donde fué recibido con indescriptible entusiasmo; y de este puerto pasó á los de Alicante y Cartajena que se sublevaron á su sola presencia.

Para hacer frente á las fuerzas destacadas contra Andalucía desde Madrid, organizóse en Sevilla (23 de setiembre) un cuerpo de ejército que habia de salirles al encuentro dividido en dos brigadas, la primera compuesta de los batallones de cazadores de Tarifa, Simancas y Segorbe, y doscientos caballos del regimiento lanceros de Santiago, y la segunda del regimiento infantería de Bailen, regimiento de caballería lanceros de Villaviciosa, y el segundo regimiento montado de artillería. Terminados los preparativos salió de Sevilla para Córdoba (25 de setiembre) el general D. Francisco Serrano, duque de la Torre, nombrado general en gefe de las fuerzas espedicionarias, y al dia siguiente 26, comenzaron á marchar los diferentes cuerpos de su ejército para la misma ciudad, donde se iban reconcentrando fuerzas respetables procedentes de las ciudades y plazas que se habian adherido al pronunciamiento.

Asi las cosas y estando ya indicado el movimiento hácia adelante de las tropas mandadas por el marqués de Novaliches, acantonadas en los pueblos del Carpio y de Montoro, el duque de

la Torre eficaz y poderosamente auxiliado con todo género de recursos por la Junta Revolucionaria de Sevilla, organizó la defensa de Córdoba y su propio ejército, con tanta actividad que el dia 25 tenia ya tomadas fuertes posiciones sobre el puente de Alcolea, á fin de batir al enemigo cuyo ataque se consideraba inminente.

El 27 envió un parlamentario al cuartel general del caudillo de las tropas de la reina para informarle de los grandes progresos y patrióticos propósitos de la revolucion, y llegar á un concierto que evítase la efusion de sangre. Recibió el marqués de Novaliches al enviado con la mayor deferencia, mas no solo se negó á toda avenencia que no tuviese por base la sumision pura y simple de las tropas revolucionarias, sino que en el acto de despedir al parlamentario, ordenó un movimiento de todo su ejército sobre el puente de Alcolea, creyendo que el duque de la Torre no estaba preparado para resistir el ataque. Mas se engañó en su cálculo.

Al efecto, al siguiente dia, 28, hizo cruzar el Guadalquivir á su division de vanguardia por la barca de Villafranca, operacion que verificó sin obstáculos tomando inmediatamente posicion á la derecha del rio, y amagando desde allí atacar la vanguardia del ejército revolucionario, y marchar sobre Córdoba. Llegada la noticia á esta ciudad, el duque de la Torre salió con su estado mayor en busca del enemigo, precedido

de dos divisiones al mando de los generales Rey é Izquierdo.

Entre tanto la vanguardia de Novaliches, á las órdenes del brigadier Lacy habia sido detenida en su movimiento de avance, cercada y hecha prisionera por la division del general Caballero de Rodas. El duque de la Torre avisado del suceso se trasladó al lugar de la accion, y obedeciendo á uno de esos arranques de hidalguía, que no sabemos si son dignos de apláuso en la guerra, devolvió la libertad al brigadier Lacy con sus tropas, permitiéndole tomar posiciones donde lo estimase más conveniente, y diciéndole: —Hága V. saber al general Pavía, que así principia su campaña el valiente ejército qne tengo á mis órdenes.

Pocas horas despues, siendo como las dos de la tarde, rompióse el fuego entre las tropas dejadas en libertad por el duque de la Torre, y la brigada Salazar, generalizándose muy luego la accion, en la que fueron tomando sucesivamente parte la brigada Alaminos y la division del general Rey. Generalizado el fuego en toda la línea, continuó la batalla tenaz y sangrienta durante las primeras horas de la tarde, sin que ninguno de los contendientes diese muestras de ceder al enemigo. A las seis de la tarde el ála izquierda del ejército revolucionario formada con la division Rey y las brigadas Salazar y Alaminos, al mando de Caballero de Rodas, dió una carga tan cerrada é impetuosa, que arrolló y

dispersó las fuerzas contrarias que tenia á su frente, y les tomó prisioneras seis compañías de los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro.

Este suceso hubiera debido decidir el éxito de la batalla, si el teson y bravura de los vencidos no hubiese sido igual al de los vencedores. Rehechos muy luego aquellos, el general marqués de Novaliches intentó un supremo y desesperado esfuerzo, para reconquistar el terreno perdido. Al efecto, ya entrada la noche ordenó que una fuerte division avanzase á paso de carga, tocando el himno de Riego y dando vivas á la libertad, para sorprender á los contrarios y forzar el paso del puente de Alcolea. La estratajema estuvo á punto de producir su efecto; pero la impaciencia de los acometedores frustró el intento, pues habiendo hecho una descarga cerrada antes de tiempo, las tropas que defendian la posicion conocieron el ardid y resistieron briosamente el ataque. Reforzadas muy luego con las brigadas Taboada y Alaminos, no solo rechazaron al enemigo sino que le obligaron á replegarse aceleradamente hácia el Carpio, dejando las inmediaciones del punto de ataque sembradas de cadáveres.

Uno de los últimos disparos de las baterías que defendían el paso del puente hirió de gravedad en la cara al marqués de Novaliches.

Terminada la accion á las ocho y media, el ejército revolucionario pasó la noche del 28 al

29 de setiembre sobre el campo de batalla, haciendo sus preparativos para resistir al ataque que se esperaba sería renovado al siguiente dia. Montáronse nuevas baterías de cañones de acero enviados por la Junta revolucionaria de Sevilla, y al amanecer se contaban 58 piezas en posicion de batir el campo. Al toque de diana estaba ya todo dispuesto para recibir al enemigo; sin embargo, trascurrió mucho tiempo sin que este ni sus avanzadas se presentasen á la vista. El general en gefe dió órden á los generales Izquierdo y Caballero de Rodas, que practicasen un reconocimiento sobre la derecha é izquierda del puente, y estos avanzaron mas de dos leguas en la llanura sin descubrir un solo enemigo, por el contrario, adquirieron el convencimiento que este habia emprendido con órden y decididamente su retirada hácia Castilla la Nueva.

¿Qué habia pasado en el campo del marqués de Novaliches durante la noche que sucedió á la batalla de Alcolea? Esto es todavía un secreto, un suceso tanto mas extraño cuanto que es evidente que en la accion de la tarde del 28 de setiembre, las tropas del Gobierno de Madrid, si habian experimentado un descalabro no pudiendo forzar el paso del puente de Alcolea, estaban muy lejos de haber sufrido un completo desastre.

Asegurado el triunfo de la revolucion en todas las Andalucías con la salida de su suelo de las únicas tropas que habian intentado contrarrestarla, era consecuencia precisa que el resto

de la nacion animada de los mismos sentimientos siguiese por la misma senda. Así es, que no bien se supo pocas horas despues en Madrid el resultado de la batalla, pronunciáronse sus habitantes con toda la guarnicion, fraternizando paisanos y soldados con tal entusiasmo y espontaneidad, que el alzamiento de la capital de la monarquía se verificó sin derramarse una sola gota de sangre y á la manera de una fiesta nacional.

El dia 30 de setiembre de 1868, la Junta revolucionaria instalada en Madrid el 29, recibió á las 2 y 40 minutos de la tarde el siguiente telégrama de la de San Sebastian:

«*Doña Isabel de Borbon con toda su familia marchó á Francia.*

Trece dias y una sola batalla formal habian bastado para obligar á bajar del trono de España una dinastía que contaba mas de siglo y medio eu su lejítima posesion; que se habia asegurado en él con dos largas y sangrientas guerras de sucesion durante las cuales tuvo en contra suya ya militar ya diplomáticamente casi toda la Europa, y que habia restaurado, en parte, y en épocas determinadas la grandeza española, tan aniquilada por los últimos reyes de la casa de Austria. Doña Isabel II fué, como hemos dicho anteriormente, la víctima expiatoria de la criminal flaqueza de su abuelo Cárlos IV; del despiadado egoismo y cobardes debilidades de su padre Fernando VII; de la falta de sinceridad con el espíritu liberal de la época y sobrada condes-

cendencia con los intereses del pretendiente don Cárlos durante la segunda guerra de sucesion, de su madre la reina Gobernadora, y finalmente, de sus propios lamentables errores, hijos mas de su educacion que de sus instintos naturalmente generosos.

Bajó del trono sin grandeza, casi humildemente una reina que fué durante muchos años, y debió ser siempre, el ídolo de los españoles, si sus consejeros en todos tiempos, inspirándose en el ejemplo de la reina Victoria de Inglaterra y doña María de la Gloria de Portugal, sus contemporáneas, hubiesen sido más previsores y mirado más hácia el porvenir. Entró en Francia, *sola*, con su poco numerosa familia, llorando la ingratitud y cobardía de los que la habian *acercado poco á poco* á la frontera francesa, y comprendiendo demasiado tarde que sus verdaderos enemigos no eran los vencedores de Alcolea, sino los que habian conducido las cosas al estremo de que se pudiese jugar impunemente su corona al trance de una sola batalla.

La revolucion de Setiembre y sus inmediatos resultados han debido convencer de su error á los políticos míopes, que desde Cea Bermudez hasta nuestros dias, consideraron la guerra de sucesion que tuvo comienzo en 1834, solo como movida por intereses dinásticos. Si así hubiera sido, la revolucion iniciada en Andalucía, en 1868 rápidamente difundida y muy luego triunfante en toda España, se hubiera detenido ante las gradas

del trono de los Borbones, como todas las que la precedieron desde 1836. Si fué más hallá; si llegó hasta gritar ¡Abajo los Borbones! ó si se quiere, hasta mirar cuando menos con glacial indiferentismo cómo bajaba precipitadamente de él la reina doña Isabel, cúlpese á aquellos funestos consejeros que lo sacrificaron todo al principio dinástico, y se negaron sistemáticamente á hacer prudentes concesiones al espíritu liberal progresivo de la época.

VIII.

SUVLEBACION DE CÁDIZ.

Desde principios de octubre, es decir, á la misma raiz de la revolucion, comenzaron á notarse en Andalucía síntomas de próximos trastornos, cuyo orígen se encuentra tanto en los errores políticos y económicos que hicieron fatalmente inevitable el alzamiento nacional, como en el funesto dualismo que desde luego apareció entre los hombres que lo iniciaron, condujeron é hicieron estallar. Aquellos síntomas girando todavía en una esfera bastante limitada, produjeron, sin embargo, cierta intranquilidad y causaron profundo disgusto á los revolucionarios sinceros que aspiraban á fundar el nuevo órden de cosas sobre bases algo más patrióticas y permanentes que las que se producen con motines y asonadas promovidas por los descontentos con todas las situaciones políticas.

Ya en los últimos dias de octubre y primeros de noviembre, aquellos síntomas se marcaron vi-

siblemente con el disgusto que produjo en las juntas revolucionarias de Andalucía la invitacion que la superior revolucionaria de Madrid les dirigió incitándolas á disolverse; con el decreto de 20 de octubre, del gobierno provisional, mandándolas cesar desde luego, y hacer entrega á las autoridades del gobierno de todos los ramos de la pública administracion, y con los desórdenes ocurridos en Sevilla, Jerez, San Fernando, Málaga, Marbella, Almería y no pocos distritos rurales, donde los amotinados tomaron por pretesto en unos puntos la reorganizacion del cuerpo de policía urbana, en otros el restablecimiento de los precios á que habian venido vendiéndose antes de la revolucion los artículos estancados, y en los más el reparto de los bienes de Propios y del Comun.

La inquietud general ocasionada por tales escesos, se aumentó con los rumores que circularon en aquellos dias (del 1.° al 5 de noviembre) respecto á los carlistas emigrados en Francia, de quienes se decía con referencia á los periódicos de Madrid y á las noticias procedentes de las fronteras pirenáicas, que iban á entrar inmediatamente en España bien armados y pertrechados para operar un levantamiento general en las provincias vascongadas, Navarra y Cataluña, en defensa de los derechos de su rey. Por más que estos anuncios no pasaran de ser la expresion del deseo de los partidarios del absolutismo tradicional, los hombres pensadores veian en ellos

el amago de una nueva complicacion sobre las muchas que afligian al país, y en esto fundaban sus alarmas.

Con aquellos desórdenes y estas noticias, coincidió un suceso realmente grave, que imprimió desde luego una nueva é inesperada marcha á la revolucion de setiembre, destruyó muchos cálculos y no pocas esperanzas, y fué orígen de los grandes conflictos, tremendas crísis y funestas perturbaciones que desde aquella fecha se sucedieron sin interrupcion hasta que las Córtes Constituyentes de 1869 se disolvieron.

Este suceso que todos los hombres prácticos, que consideran la revolucion en el órden político como un problema indeterminado, veian venir á pasos de gigante desde el momento en que se pusieron en abierto antagonismo el programa de los generales de Cádiz, y el programa de la junta revolucionaria de Sevilla; el primero de los cuales se escribió en el mar y en la duda si sus autores saltarian en tierra, y el segundo cuando ya la revolucion era un hecho consumado; este suceso, repetimos, fué la honda division que se manifestó en el seno del partido democrático, el más numeroso, el más entusiasta y el más radical de los tres que habian llevado á cabo con tanta fortuna como brevedad la revolucion de setiembre, separándose en dos grandes grupos, uno de los cuales declaró que aceptaba, con los grandes principios de la escuela liberal más avanzada, la monarquía constitucional bajo la

forma democrática, en tanto que el otro se pronunció franca y resueltamente por el sistema republicano federal, en su espresion más lata, dentro de las teorías de la escuela prudhoniana.

La inmediata formacion en Madrid de un comité republicano, y la publicacion del periódico *La Igualdad,* campeon intransigente del nuevo partido que por vez primera aparecia en España, tuvieron muy luego estrepitoso eco en Andalucía, donde se crearon, á imitacion de Madrid, numerosos comités, clubs y periódicos que levantaron tan alta como pudieron la bandera republicana. A partir de este dia, quedó francamente entablada la lucha entre los dos grandes partidos liberales, y la revolucion de setiembre quedó olvidada, pensándose ya solo en una *nueva revolucion* que aspiraba á devorar todas cuantas la habian precedido.

El decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, dado en 9 de noviembre por el gobierno provisional; la *carta-manifiesto* ó alocucion *á los liberales* firmada el dia 12 por siete personas notables de cada uno de los partidos que habian realizado el alzamiento nacional, en la que se consignaban los derechos individuales como la más preciosa conquista de la revolucion, y la necesidad de fundar una monarquía verdaderamente democrática; la creacion del comité republicano de Madrid, y su *manifiesto* del 17 de noviembre *á los electores*, en el que se proclamaba el establecimiento de la república federal

como la única salvacion posible para España; las concesiones hechas por el gobierno, y finalmente su decreto (19 de noviembre) para la organizacion de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la libertad, en vez de conjurar los tremendos conflictos que todo el mundo veia en cercana perspectiva fueron otros tantos motivos de perturbacion para los pueblos, que unos con más calor y otros con ménos, se prepararon para la lucha fratricida que se consideraba inevitable.

Los republicanos de las más importantes poblaciones de Andalucía, comenzaron á dirigir entusiastas adhesiones al programa del comité central republicano de Madrid, y á dar en ellas el espectáculo nunca visto de *procesiones cívicas* con banderas que ostentaban motes alusivos al triunfo de la república federal, y repetidas manifestaciones en las que, á pesar del crecido número de los concurrentes, no se produjo el menor disgusto material en las poblaciones andaluzas. Este fué uno de tantos medios como empleó el partido republicano para hacer la más activa propaganda en beneficio de sus doctrinas sin que los partidarios del principio monárquico hiciesen nada por su parte para contener en público lo mismo que condenaban en secreto. Sin embargo, aquella calma, semejante á las de la línea, era el presajio de grandes y fatales borrascas, que no tardaron en estallar.

El dia 3 de diciembre llegaron á Montoro procedentes de Córdoba, algunos indivíduos del

comité republicano de aquella ciudad, con objeto de difundir en las masas sus doctrinas político-económicas, como lo habian hecho en los dias anteriores en otros pueblos de la provincia, y señaladamente en Montilla y Aguilar. Sus predicaciones y sus actos de hostilidad contra las autoridades de Montoro, que los miraban con prevencion, produjeron un motin popular que si bien fué reprimido prontamente, ocasionó dos muertos y ocho heridos á los amotinados del pueblo, y la prision de algunos entre los cuales se contaron dos escribanos de aquel juzgado conocidos por sus opiniones notoriamente reaccionarias.

Esta fué la primera sangre que el partido republicano derramó en Andalucía; y como se vé, mezclada hasta cierto punto con la de los eternos enemigos de la libertad, que en nuestras provincias así como en todas las demás de España, se mostraron desde los primeros dias de la revolucion, más furibundos, y más anárquicos que los hombres que inconscientes ó con pleno conocimiento de causa, proclamaban las formas más exageradas del sistema republicano como la única panacea capaz de cicatrizar las profundas llagas que devoraban la vida de la nacion.

La asonada del dia 3 en Montoro fué el guante arrojado por el partido republicano andaluz á la faz del gobierno provisional; fué el prólogo del sangriento drama representado dos dias despues en Cádiz, cuya poblacion conservará

por muchos años el triste recuerdo de sus deplorables y á la par heróicos episodios.

Hé aquí su origen sacado de los mismos sucesos, dado que no es este el lugar de estudiarlo bajo el punto de vista de sus precedentes morales, de sus verdaderas causas impulsivas.

Es evidente que desde los primeros dias de la revolucion de setiembre, las autoridades locales de los grandes centros de poblacion de Andalucía, con el mejor deseo sin duda, pero con una incalificable imprevision y una notoria falta de los conocimientos más elementales de la administracion económica de los pueblos y hasta de sus recursos naturales habian tomado la ruinosa y estéril medida de acudir, á espensas de todas las clases productoras, en auxilio, no de las trabajadoras como se decia, puesto que trabajadores son todos los artesanos y pequeños industriales, sino de los braseros á quienes se señalaron jornales de 5 á 6 reales, ocupándolos en trabajos la mayor parte de las veces supérfluos cuando no inútiles. De aquí resultó lo que no podia ménos de suceder; esto es, que agotados en pocos dias los recursos que á beneficio de empréstitos se habian proporcionado las municipalidades, y no teniendo medios de renovarlos, dada la ruinosa perturbacion que se habia introducido en todos los ramos de la administracion económica de los pueblos, no le fué posible continuar auxiliando á las *clases trabajadoras*, en los términos en que habian venido haciéndolo;

y estas resentidas ó mal aconsejadas, se tumultuaron exigiendo el cumplimiento de la promesa que se les habia hecho, es decir, de que los ayuntamientos les proporcionarian trabajo por un tiempo indefinido.

Varias tentativas de alterar el órden habian tenido ya lugar con tal motivo en algunas grandes poblaciones de Andalucía, cuando en la tarde del 4 de diciembre estalló en el Puerto de Santa María una grave sedicion popular, cuyas causas fueron las siguientes: El ayuntamiento venia gastando 11,000 reales diarios para socorrer á las clases jornaleras, mas habiéndole escaseado los recursos, producto de préstamos y donativos de las personas acomodadas de la poblacion, dispuso reducir el numero de los trabajadores socorridos, á quinientos que habian de alternar entre los que pedian trabajo. Esto sabido, los trabajadores se amotinaron, y el alcalde se vió en la necesidad de adoptar medidas enérgicas para restablecer el órden. A ellas contestaron los amotinados construyendo barricadas y haciéndose fuertes en ellas. Dada cuenta á las autoridades superiores de la provincia, estas tomaron las más activas disposiciones para reprimir la insurreccion, trasladándose el gobernador civil al Puerto, (dia 5) y enviando el batallon cazadores de Madrid, que se encontraba de guarnicion en Jerez. Publicóse inmediatamente un bando mandando á los insurrectos entregar las armas, y deshacer las barricadas; órdenes que no

solo fueron desobedecidas por los amotinados, sino que tambien recibieron á tiros al alcalde que se dirigiera á ellos con ánimo de amonestarlos. En su vista, la tropa se lanzó á la bayoneta contra las barricadas, que abandonaron los insurrectos dejando seis heridos, cuatro de ellos de gravedad, y doscientas armas de fuego esparcidas por el suelo. Los cazadores de Madrid tuvieron un sargento y un soldado heridos. A las 4 y cuarenta minutos de la tarde de aquel dia, el órden quedaba completamente restablecido en el Puerto, habiéndose retirado los insurrectos al abrigo de los pinares y de las marismas.

Los acontecimientos del Puerto no podian dejar de producir la natural inquietud y ajitacion en Cádiz. Cuál fué esta, con qué carácter se presentó, y á quién se debe exigir la responsabilidad de la sangre vertida en lucha fratricida, lo dirán los sucesos que vamos á relatar en los términos en que aparecen en los documentos oficiales.

En la misma tarde del dia 5, y en las horas en que habia sido vencida la insurreccion del Puerto, el gobernador militar de Cádiz hacia publicar un bando declarando la plaza en estado de guerra; suspendiendo todas las garantías individuales; ordenando el desarme de la fuerza ciudadana, y mandando cesar la publicacion y venta de todo periódico, hoja ó impreso de cualquier carácter que fuese. Tan injustificado rigor que lastimaba muchos intereses que indudable-

mente no se habian hecho cómplices de los desórdenes de Puerto, y ese lujo del autoridad que recordaba los desmanes que en épocas anteriores hicieran fatalmente inevitable la revolucion de Setiembre, produjeron general indignacion que no tardó en manifestarse entre las masas populares y voluntarios de la libertad que invadieron la plaza de San Juan de Dios y calles inmediatas. De la indignacion pasose muy luego á las más violentas protestas; y finalmente, roto el freno de toda obediencia, desbordáronse las pasiones populares, harto sobrescitadas ya con los acontecimientos posteriores al alzamiento del 18 de setiembre, y resolvieron resistir por medio de las armas á las impremeditadas determinaciones de la autoridad militar de la plaza. Así las cosas, llegó á desembocar por la calle de Alonso el Sábio el piquéte de artillería que iba publicando el bando del estado de guerra y desarme de la fuerza ciudadana. Arrojóse el paisanaje armado á su encuentro, y obligó á los artilleros á retirarse.

Desde los primeros momentos acudió el gobernador militar para ordenar el movimiento de las tropas, y reprimir rápidamente la insurreccion; mas todos sus esfuerzos fueron vanos, y se empeñó una lucha tenaz y sangrienta que los voluntarios sostuvieron desde las Casas Capitulares donde se hicieron fuertes y otros edificios de la plaza de San Juan de Dios. Los carabineros y la guardia civil se posesionaron de la Aduana, y

el fuego que habia comenzado á las tres y media de la tarde, se continuó toda la noche prolongándose hasta el estremo de la ciudad por la parte del parque de artillería.

El domingo, 6, amaneció Cádiz huérfana de autoridades, y cortadas sus calles por fuertes barricadas defendidas por los voluntarios, dueños absolutos de la ciudad, que las tropas de la guarnicion tenian cercada, ocupando la estensa línea que forman las murallas, la Alameda y el campo del Peregil hasta los castillos. El fuego continuó todo el dia casi sin interrupcion hasta las ocho de la noche, causando pérdidas sensibles lo mismo en la tropa que en los voluntarios de la libertad. Una parte de la fuerza de artillería se habia replegado desde las primeras horas de la mañana al parque y á los demás edificios contiguos, sosteniendo un nutrido fuego contra las barricadas levantadas en las calles que desembocan en la plaza de Mendez Nuñez y en la de Enrique de las Marinas. Los voluntarios contestaron sin cesar á los disparos de los artilleros. La fuerza de carabineros y de la guardia civil situada por la parte de la muralla que dá á la plaza de San Juan de Dios, se tiroteó sin interrupcion con los insurrectos atrincherados en el ayuntamiento y sus inmediaciones, en tanto que el fuego se sostenia con vigor en todas las calles que ván á la aduana ó á la muralla. Por la tarde llegó, procedente del Puerto de Santa María, el batallon cazadores de Madrid, y tomó posiciones.

Despues de una noche de incesantes alarmas y angustiosa inquietud, á las cinco de la mañana del dia 7, renovóse con creciente violencia el fuego de cañon y de fusil. En la Aduana y en algunos otros edificios ocupados por los voluntarios se enarboló bandera negra, y á las ocho, las tropas emprendieron el movimiento ofensivo contra la ciudad. En las calles de Pedro Conde y en la de la Carne, las tropas fueron rechazadas por los voluntarios; en la Alameda, los cazadores de Madrid tuvieron cinco muertos y algunos heridos; en la plaza de Mendez Nuñez, los voluntarios defendieron palmo á palmo contra los artilleros, y en la plaza de San Juan de Dios los mismos rechazaron un vigoroso ataque de las tropas que intentaban apoderarse de las Casas Capitulares. Este fué el episodio más brillante de la defensa hecha por el pueblo armado. Oigamos si no, como lo relata el parte remitido por el general gobernador D. Manuel de la Serna al capitan general de Andalucía:

«Arengué á las tropas, cesó el fuego de cañon, y me lancé á la cabeza de los carabineros y cazadores de Barcelona sobre el edificio del ayuntamiento: atravesé la plaza de San Juan de Dios bajo un nutridísimo fuego que desde los balcones, azoteas y barricadas de las boca-calles se me hacia. Llegué hasta la puerta misma del ayuntamiento; al pié de ella cayeron muertos ó heridos la mayor parte de los que avanzamos, abrasados por el fuego del enemigo, y sobre todo por el que

se nos hacia de una barricada que cerraba el estremo lateral derecho del pórtico; á nuestros esfuerzos saltaron pedazos de la puerta, y por el hueco pude distinguir una verja de hierro y una barricada detrás. La puerta no cedia y mi situacion era insostenible, estrellándose mis esfuerzos contra aquella resistencia invencible: en su consecuencia, decidí retirarme á mi posicion anterior, y lo verifiqué con órden llevándome el gran número de heridos que tenia.

. . . .

«Dos compañías de cazadores de Madrid apoyaron mi retirada, y siguieron sosteniendo la puerta de Mar y la batería, á retaguardia. En la calle de la Aduana reorganicé las tropas que habian formado la columna de ataque, y ordené la retirada. . . . .

«El ataque infructuoso dado al ayuntamiento, las fuertes posiciones que constituyen las casas de esta poblacion por su solidez; el encontrarse barricadas en todas las calles, y el no contar yo sino con escasos 800 hombres disponibles, extenuados de fatiga, faltos de municiones y de víveres, y con gran número de oficiales muertos ó heridos, me obligaron á tomar la sensible determinacion de abandonar la ofensiva y replegarme á mis primeras posiciones.

«El enemigo situó dos cañones en las barricadas contiguas al edificio del ayuntamiento, y con ellos batió nuestras barricadas y la puerta de Mar; contestáronles los cazadores de Madrid

con sus carabinas, y fuerzas de este mismo batallon protegieron la retirada de todas las demás tropas... á las dos de la tarde terminó este movimiento...»

En la tarde de este dia el cuerpo consular inició la idea de un arreglo honroso entre el pueblo armado y el ejército, siendo aceptada su mediacion por los gefes de los beligerantes. En su virtud, á las ocho de la mañana del dia 8, el fuego habia cesado en toda la línea de ataque ocupada por las tropas, y en la Aduana se veia enarbolada la bandera de parlamento. A las 9 se celebró un armisticio que debia durar 48 horas, á contar desde las 6 de la tarde del dia 8. Terminado el plazo se firmó una capitulacion por la cual se convino en que la guarnicion de la plaza seria relevada; que la fuerza ciudadana se reorganizaria en los términos marcados por el gobierno provisional de Madrid, y que las cosas volverian al ser y estado en que se encontraban antes de la publicacion del bando del dia 5.

En virtud de estas estipulaciones las tropas del gobierno entraron en Cádiz en la mañana del dia 13, y el pueblo y los voluntarios entregaron las armas en los edificios militares que les habian sido designados. Así terminó aquella imponente insurreccion, sin más derramamiento de sangre, ni más desórdenes que los que no pudieron evitarse durante los tres dias de incesante y encarnizada lucha. Los soldados del gobierno se condujeron con admirable disciplina,

y el pueblo armado de Cádiz con un teson y heroismo que amigos y adversarios no pudieron menos de elogiar. Unos y otros dieron las más relevantes pruebas de subordinacion á sus gefes y de respeto á las personas y á la propiedad, á pesar de las grandes privaciones que sufrian y de la natural sobrescitacion de los ánimos. En medio de la amargura que causa la narracion de tan deplorables acontecimientos, sirve de consuelo no tener que registrar ningun crímen, ninguna felonía, ninguna venganza pública ó particular que rebajara el valor de que todos dieron inequívocas pruebas, al paso que lamentaban el tenerlo que emplear contra sus hermanos.

Apenas vencida la imponente insurreccion de Cádiz, ocurrieron nuevos y graves desórdenes en el valle de Abdalajis, provincia de Málaga, promovidos por algunos ilusos que pedian con las armas en la mano un repartimiento de tierras. Con estas graves perturbaciones coincidieron dos hechos de suma importancia. Fué el primero el anuncio de la convocatoria á Córtes Constituyentes decretada en 6 de diciembre por el Gobierno Provisional, en el que se fijaban los dias 15, 16, 17 y 18 de enero de 1869 para proceder á la eleccion de diputados, y el 11 de febrero para la reunion de aquellas en Madrid: la brevedad del plazo marcado por el decreto y el estado de inquietud en que se encontraba el país, acrecieron la natural agitacion que precede y acompaña to-

da campaña electoral, y á compás la alarma general.

Fué el segundo un suceso tan nuevo é inesperado para los que no estaban en el recóndito secreto del alzamiento de setiembre, como inmensamente trascendental para los destinos futuros de la Revolucion. Es así, que el 15 de diciembre de 1868, leyóse con sorpresa en toda Andalucía, lo siguiente que se contenia en la Gaceta de Madrid, del dia 13.

«Ha llegado á noticias del Gobierno Provisional, que el Sr. Duque de Montpensier, deseoso de prestar su apoyo á la revolucion, habia salido de Lisboa para ofrecer su espada al general en gefe del ejército de Andalucía. El gobierno que ignoraba este hecho, y que puede á todas horas dar cuenta de su conducta como prueba evidente de su imparcialidad, ha dictado los siguientes despachos telegráficos:

«Madrid 12 de diciembre de 1868.—El ministro de la Guerra al general en gefe y capitan general de Andalucía.

«El Gobierno tiene noticia que el duque de Montpensier se dirije á Cádiz. En cuanto se presente, sírvase manifestarle que su presencia puede agravar la situacion política, y que por lo tanto el gobierno, respetando sus intenciones, le ordena que regrese inmediatamente á Portugal. Tenga V. E. entendido que el Gobierno no ha tenido el menor conocimiento de la venida del duque á España.»

Otros dos despachos redactados en los mismos términos y espedidos con la misma fecha, fueron enviados al comandante general del departamento de San Fernando, y á los gobernadores de Sevilla y Córdoba.

La forma con que el Gobierno se apresuró á condenar el paso dado por el duque de Montpensier y á declinar toda responsabilidad en él, demuestran su inmensa gravedad, y el peligro que entrañaba, dada la alta significacion del cuñado de la reina Isabel, para la revolucion de setiembre. Sus partidarios que á la sazon ya lo proponian francamente como candidato al trono que el elemento monárquico de la revolucion se proponía levantar, aplaudieron su conducta con tanto valor como indignacion mostraron contra el decreto del gobierno, en tanto que sus adversarios motejaban de imprudente la impaciencia que manifestó el duque saliendo á la escena política en los momentos en que las pasiones y la efervescencia popular hacían necesaria la mayor circunspeccion y reserva.

Tantas, tan variadas y contradictorias consideraciones se hicieron en la prensa periódica, en los clubs y en todas las reuniones políticas acerca de la presencia del duque de Montpensier en España, sin haber consultado antes al gobierno, que su nombre llegó á ser considerado desde aquel instante como una bandera bajo la cual se agrupó un partido más activo que numeroso, que vino á hacer más complicada la difícil situa-

cion que atravesaba el país. Así debió comprenderlo el duque cuando de regreso á Lisboa se apresuró á dirigir á un periódico de Madrid la siguiente carta, que encierra una profesion de fé política, explica su conducta, y es además un programa en el que se contienen la sumaria historia de la parte que tomó antes y se proponia tomar despues del 18 de setiembre en el alzamiento nacional.

«Señor director de *La Política*.—Apreciable señor: Me habia propuesto guardar silencio absoluto mientras durase el estado transitorio de nuestro pais hasta su constitucion definitiva. Ni las escitaciones de la prensa, hostil algunas veces, benévola otras, y cuyas manifestaciones han tomado un carácter personal que no me puede ser indiferente, hubieran bastado á hacerme cambiar de propósito en este asunto. Me parecía que la infanta y yo debiamos dejar oir como nuestra última palabra la manifestacion que dirijimos al Gobierno provisional en 30 de octubre, y que terminaba con esta esplícita declaracion: «Nos hallamos dispuestos á acatar cuantas resoluciones emanen del voto de la Nacion, como fuente lejítima de los derechos políticos en países libres.»

«Como V. observará, en esta franca y leal manifestacion no hay la menor reserva: España, cualquiera que sea su forma de gobierno, nos contará en el número de sus ciudadanos; la serviremos, si podemos serla útil, y siempre, y en to-

do caso participará nuestro corazon de su felicidad ó sus desventuras.

«Pero si mi resolucion de callar ha sido hasta ahora inquebrantable, si he podido escuchar con paciencia las absurdas fábulas contra nosotros inventadas, no quiero, no debo consentir que se traduzca por falta de simpatía á la regeneracion de NUESTRO país el sentimiento de patriótica abnegacion que, á nuestro pesar, nos ha detenido en la desembocadura del Tajo, hasta el dia en que, considerando que *peligraba* en Andalucía la *libertad* de España, marché á ofrecer mi espada al Gobierno provisional.

«Habiendo sido objeto este acto mio de la aprobacion de unos y de la censura de otros, me veo en la necesidad imprescindible de espiicarlo. Ausente de España, pero sin que me estuviese vedada la facultad de regresar, me *consideraba*, *como individuo del ejército español*, *en la obligacion y con el derecho de ofrecer mis servicios siempre que los acontecimientos del país lo exigieran*. Llegaron á mi noticia los que tenian lugar en Cádiz; y comprendiendo su gravedad por las narraciones y telégramas que publicaba la prensa, deduje por los datos que tenía á mi alcance que tal vez aquellos eran resultado de una combinacion en que hubieran tomado parte los *diversos elementos enemigos de la revolucion*, y creí de mi deber dirigirme al punto de reunion de las fuerzas del ejército para recibir allí las órdenes del Gobierno.

«Considerando mas decoroso en un militar esperar las órdenes en el sitio inmediato al peligro, que á larga distancia de él, no estimé conveniente dar conocimiento oficial de mi marcha hasta llegar al lugar de la contienda. A estas razones se agregaba la consideracíon de que, si antes de presentarme al general en gefe para ofrecerle mis servicios y aceptar el puesto qne me señalase, los sucesos se decidian y el órden quedaba restablecido, me encontraba en la posibilidad de regresar á Lisboa sin haber dado paso alguno oficial que pudiera ser tachado de vano alarde é inútil ofrecimienlo.

«Mi prevision no fué infundada, pues al llegar á Córdoba tuve noticia de que los sucesos de Cádiz estaban á punto de resolverse de una manera satisfactoria. Supe tambien que allí no habia *elementos reaccionarios* que combatir; y no debiendo yo mezclarme en las luchas, que deploro, de los partidos liberales, retrocedí inmediatamente y regresé á Lisboa.

«Explicado mi último acto, debo dar las gracias á cuantos en la prensa lo han defendido siguiendo sus propias inspiraciones. A los que lo han censurado solo les diré que al pasar la frontera para ofrecer mis servicios, como ciudadano, he usado de un derecho, y como militar *hè cumplido mi deber*; siendo lamentable que en un país libre haya quien se escandalice del uso de los derechos y del cumplimiento de los deberes.

«Aquí pudiera dar por terminado mi propó-

sito; pero roto el silencio que me habia impuesto, juzgo conveniente no dejar la pluma sin refutar algunas acusaciones infundadas relativas á sucesos anteriores á la revolucion de setiembre.

«Se ha escrito, entre otras cosas, que desde nuestro retiro de San Telmo, hemos visto pasar con indiferencia los acontecimientos que más honda sensacion ha producido en España. Esto es completamente falso. Si en 1859 no llevé mis entorchados á Africa, no fué seguramente por culpa mia. En documentos oficiales consta la insistencia con que solicité entonces la honra de verter mi sangre por mi pátria adoptiva, como en 1844 la habia derramado en defensa de los intereses de la Francia, en ese mismo suelo africano, á la cabeza de una compañía de valientes españoles, pertenecientes á la legion extranjera.

«Necesario es tambien recordar que en 1866, cuando muchos agitadores de hoy no daban señales de vida, la infanta, con peligro de la suya por el estado de su salud, despues de haber pedido infructuosamente un indulto, hizo un viaje á la córte para dar consejos liberales, y solo obtuvo la órden de no volver á hablar de política.

«Al oir tambien que se nos acusa, unas veces de fanáticos y otras de ateos, estamos en el deber de ser más esplícitos en este punto. Nosotros, católicos fervientes, que hemos podido cumplir públicamente nuestros deberes religiosos en la anglicana Lóndres, en la evangélica Edimburgo y en la calvinista Ginebra, no queremos que los

que no profesan la religion que creemos verdadera tengan en nuestra querida España menos libertad que nosotros en las demás naciones.

«Termino aquí, porque mi propósito ha sido escribir una refutacion y no un programa de principios políticos; bastando á mi intento espresar clara y terminantemente mi conformidad con los que la revolucion ha proclamado y el país ha acojido.

«Al autorizar á V. para dar publicidad á esta carta, usando de un derecho hoy práctico en nuestro país, que entre otras libertades goza de la de imprenta, solo me resta asegurarle que *nada ambiciono*, y que UNICAMENTE tengo empeño decidido en seguir perteneciendo á la nueva España, á la España libre.—Lisboa 19 de diciembre de 1868.—ANTONIO DE ORLEANS.»

Hemos reproducido íntegro este importante documento, no solo por la mucha luz que arroja sobre uno de los accidentes mas señalados de la revolucion de setiembre, sino porque, á pesar de que su autor le niega el título de programa de principios políticos, aceptáronlo como tal los amigos del duque de Montpensier, é hicieron de él uno de sus mas poderosos argumentos para proclamar su candidatura al vacante trono español; distinguiéndose en la activa propaganda que desde luego comenzó á hacer en Andalucía, en favor del esposo de la infanta doña María Luisa Fernanda, sus adictos en Sevilla y Cádiz.

En aquellos mismos dias publicó un periódico francés, *La Liberté*, una carta de D. Enrique de Borbon, primo-hermano y cuñado de doña Isabel, dirigida á los individuos del Gobierno provisional de España, en la que atacaba de una manera violentísima y en términos desusados, la que llamaba *febril ambicion del duque de Montpensier*, y en la que le acusaba de príncipe «ingrato y aleve, dispuesto á especular con la sangrienta batalla de Alcolea, y á precipitarse sin esponer nada, sobre los tristes restos de Isabel, semejante al ave de rapiña que se arroja sobre un cadáver.» Esta carta, fechada en París el 21 de diciembre, fué el primer acto de una sangrienta trajedia cuyo desenlace no se hizo esperar mucho tiempo.

IX.

Sublevacion de Málaga. Sucesos políticos. Movimientos republicanos.

1869.

Si aciagos fueron para Andalucía los últimos dias del año 1868, no menos infausto comenzó el siguiente, señalándose el dia primero de enero con un acontecimiento tan sangriento como el que habia llenado de consternacion al pueblo de Cádiz.

De un lado la activa propaganda que en periódicos, clubs y manifestaciones populares hacia el partido republicano en todas las poblaciones, y del otro el decreto del Gobierno provisional mandando proceder sin levantar mano á la reorganizacion sobre nuevas bases de la milicia ciudadana, mantenian en viva alarma al país y daban pretesto á los voluntarios, sobrescitados mas bien que escarmentados con los sucesos de Cádiz y el Puerto, para mostrarse hostiles al Gobier-

no, á quien acusaban de falsear la revolucion de setiembre con sus declaraciones francamente monárquicas. Una de las ciudades en que más vivo y batallador se presentaba aquel espíritu, fué Málaga, donde se dió el espectáculo de haber victoreado calurosamente la fuerza ciudadana, la *república federal*, en una parada que se verificó el dia 27 de diciembre.

Esto acontecía en los momentos en que el general en gefe del ejército de operaciones de Andalucía, D. Antonio Caballero de Rodas, despues de haber vencido la insurreccion comenzada el dia 5 en Cádiz, se dirijía desde Córdoba á la provincia de Málaga en cumplimiento de las órdenes que habia recibido del Gobierno.

Al saberse en la capital, el dia 29, que el citado general en gefe habia llegado á Antequera y desarmado allí á la milicia ciudadana, los voluntarios malagueños se amotinaron y se reunieron en diferentes puntos á las órdenes de sus gefes. Mas antes de levantar formalmente la bandera de la insurreccion, enviáronle tres comisionados para conferenciar con él, y explorar sus intenciones con respecto á Málaga. En la noche del 29 al 30, regresó uno de los comisionados habiendo continuado los otros su viaje á Madrid, con la noticia de que el general Caballero de Rodas habia contestado que no podia detener su marcha sobre Málaga, con arreglo á las órdenes que tenia del Gobierno. En su vista y desde las tres de la mañana del 30, la milicia se preparó á la de-

fensa, construyendo barricadas y ocupando las casas en las principales avenidas de la ciudad. Por su parte las tropas de la guarnicion de la plaza, compuesta de los batallones de Barbastro, Valencia, Iberia, Asturias y tres compañías de la Princesa tomaron tambien posiciones contra los sublevados, esperando la llegada del ejército espedicionario, que la verificó en la noche del 30 al 31, en once trenes que condujeron en gran velocidad toda la tropa y dos baterías de artillería.

En la tarde del dia 30 publicáronse y repartiéronse dos proclamas y una alocucion del gobernador civil, comandante general y alcalde primero, aconsejando á la milicia la obediencia á las órdenes del Gobierno. Estos escritos produjeron por el momento una favorable impresion en algunos batallones de la milicia ciudadana, que se manifestaron dispuestos á obedecer los consejos de las autoridades, retirándose sus indivíduos á sus respectivas casas. Mas á eso de las diez de la noche á resultas de las noticias que corrian de haberse proclamado la república en diferentes ciudades de Andalucía y la de estar próximos á llegar los trenes que conducian las tropas, comenzaron á tocar llamada las cornetas de la milicia, y esta se reunió aceleradamente, aunque no en tanto número como por la mañana, en las barricadas y en los demás puntos elegidos para la defensa. El toque de llamada no cesó hasta la madrugada del dia 31, aumentando la alarma el de rebato que se oía en la mayor parte de las

iglesias. Durante todo este dia continuaron los preparativos de defensa por parte de los insurrectos, en tanto que el cuerpo de ejército del general Caballero de Rodas y las tropas de la guarnicion al mando del brigadier Pavía, tomaban fuertes posiciones para acometer la plaza.

Ya entrada la mañana del siguiente dia, y habiendo precedido la publicacion de un bando del general en gefe mandando á los voluntarios entregar las armas, órden que fué desobedecida por la mayor parte de aquellos, las fuerzas del gobierno comenzaron el ataque, cuyos detalles reproducimos, extractándolo del parte oficial publicado en la Gaceta.

«Rompieron el fuego como á las nueve de la mañana del dia primero de enero, á una señal convenida, la batería de Gibralfaro y los vapores *Vulcano*, *Alerta*, la goleta *Lijera* y los faluchos *Lagarto* y *Lobo*, dirijiendo sus fuegos, la batería del Castillo sobre el barrio de la Trinidad, y los buques acoderados á la desembocadura del Guadalmedina, sobre las márgenes del rio á fin de quebrantar las defensas que por esta parte tenia el enemigo. En los momentos del ataque llegaron las fragatas blindadas *Zaragoza* y *Villa de Madrid*, mas no pudieron tomar parte en él.

«Despues de hora y media de fuego de cañon, se mandó cesar para proceder al asalto de las posiciones de los insurrectos. Al efecto dispúsose el ataque simultáneo del barrio de Perchel y

de las baterías del pasillo de Santo Domingo y puente de Tetuan, siendo tomadas de frente y de flanco á la bayoneta, cogiendo á los insurrectos dos cañones de á 24. Al mismo tiempo se llevaba á cabo un doble ataque contra el puente de Santo Domingo, defendido con un vivísimo fuego de fusilería hecho desde las casas que le enfilaban, y con el de los cañones que los insurrectos disparaban á metralla. Para asegurarse en estas posiciones fué necesario apoderarse de algunas barricadas que cruzaban sus fuegos sobre la cabeza del puente, y una vez terminada esta operacion procedióse ejecutivamente á atacar la Alameda y puerta de Mar, donde habia una batería con dobles muros y desde la cual hacian los insurrectos un nutrido fuego de fusil y cañon.

«Apoderados de las casas inmediatas, mandóse que un grupo compuesto de zapadores y treinta cazadores de Alcántara dirigidos por un alférez, atravesase desde el puente de Santo Domingo hasta la batería, lo cual llevó á cabo perforando casas y cruzando callejones hasta tomar por la espalda á los defensores de la batería, que al verse sorprendidos huyeron dejando la batería y sus cañones en poder de la tropa.

Entre tanto el general en gefe mandaba personalmente el ataque del barrio de la Trinida[illegible], donde los insurrectos habian acumulado gra[illegible]des medios de defensa, no siendo el menos im[illegible]ponente la conveniente situacion de muchos *ti[illegible]* d[illegible]*res* del campo y de la Serranía, con cuya [illegible] certe-

ra puntería contaban para causar numerosas bajas á la tropa. Visto lo infructuoso de los ataques á las barricadas que miraban al campo, donde los insurrectos se defendian con tanto valor como teson, el general en gefe mandó hacer fuego á la artilleria ganando terreno, y á tres batallones de infantería que asaltasen decididamente las defensas del enemigo. El vigor del ataque fué proporcionado á la tenacidad de la resistencia, siendo en algunos puntos tan empeñada la lucha, que el terreno se «disputó palmo á palmo, como lo comprueba el triste, pero exacto dato, de haber perdido el batallon de Astúrias próximamente la tercera parte de su fuerza, y muerto dos capitanes, uno de Alcántara y otro de Vergara; heridos un gefe y siete oficiales, con dos gefes y cinco oficiales contusos.»

«A las cuatro de la tarde quedaba dominado y sometido el barrio de la Trinidad, y realizadas con éxito las operaciones que dentro de la plaza habia dirijido con las tropas de la guarnicion el brigadier Pavía. A puestas de sol estaba moral y materialmente vencida la insurreccion: sin embargo, como los insurrectos conservasen todavía algunas posiciones importantes, el general en gefe mandó que las tropas permaneciesen en las suyas sin salir de ellas aun cuando fuesen hostilizadas hasta recibir órdenes á fin de combinar durante la noche el ataque del dia siguiente si se hiciese necesario darle. Afortunadamente no llegó este caso, pues el plan general habia

sido concebido y ejecutado con tanto acierto, que antes de las tres de la tarde del dia 2, las tropas sitiadoras entraban y tomaban posesion de la ciudad.»

Acto continuo el general Caballero de Rodas publicó una alocucion á las tropas, dándoles las gracias por su bizarro comportamiento durante la sangrienta lucha, y el gobernador militar de la provincia de Málaga un bando para que en el improrogable término de una hora, los voluntarios con escepcion de los que habian permanecido al lado de las autoridades legítimas desde el principio de la insurreccion, entregasen las armas en los edificios militares que les fueron designados. La órden fué puntualmente cumplida, y Málaga, cubierta de luto por las numerosas víctimas cuya sangre regaba sus calles, recobró lentamente la tranquilidad tan necesaria á su laboriosa é inteligente poblacion.

Este infausto acontecimiento no ménos grave, acaso más sangriento que el de Cádiz, pues la insurreccion contaba con mayores elementos de resistencia habiendo sido ordenada con tiempo suficiente para hacerla mas séria, no cerró el período de las convulsiones políticas en Andalucía, donde el partido republicano federal hacía cada dia mayor número de prosélitos en las capas inferiores de la sociedad, é invadía lentamente otras clases, en términos de llegar á causar fundados temores al Gobierno. Así es, que pocas horas despues de vencida la insurreccion de Má-

-laga, es decir, el dia 3 de enero, en Sevilla y en Jerez se manifestaron conatos de insurreccion. En la primera de estas capitales los revoltosos en corto número, reuuidos en pequeños grupos recorrieron las calles más céntricas de la ciudad con banderas y dando vivas á la república federal; pero la indiferencia con que fueron acogidos por la inmensa mayoría de la poblacion y la actitud que tomaron las autoridades locales enfrenó el motin, sin que hubiese qué recurrir al empleo de las fuerzas de la guarnicion; así es, que la asonada que comenzara al anochecer, terminó á las diez quedando la ciudad en completa calma, y sus vecinos circulando tranquilamente por las calles.

Algo mas sério fué el conato de insurreccion que en la misma noche se manifestó en Jerez. A las ocho de la misma comenzaron á reunirse numerosos grupos de paisanos armados en las afueras del pueblo en la parte próxima á la plaza de toros. Atendida la gravedad de las noticias que respecto á ellos circulaban en la ciudad, acercóse á los amotinados á eso de las once de la noche, una comision compuesta de tres regidores para averiguar lo que ocurría; mas no bien se presentaron fueron detenidos y encerrados en la citada plaza, donde los amotinados intentaron fusilarlos, siendo disuadidos de tan criminal atentado por los menos exaltados que á duras penas y empleando los ruegos y las amenazas, consiguieron libertar la vida de los tres regidores presos y di-

solver aquella facciosa reunion. La oportuna llegada de algunas fuerzas procedentes de Cádiz, y la vigilancia de fuertes patrullas de paisanos compuestas de propietarios, industriales y artesanos conjuraron aquel conflicto provocado por gente forastera y allegadiza.

Apenas terminadas las imponentes sublevaciones de Cádiz y de Málaga y dominadas sin recurrir á las armas las tentativas insurreccionales de Sevilla y Jerez, Andalucía ensangrentada y jadeante entró en uno de los mas azarosos y comprometidos períodos electorales. Durante los dias que precedieron al 16, 17 y 18 de febrero, el partido republicano federal deseoso de buscar en las urnas un desquite de sus derrotas en las barricadas, desplegó tanta fuerza y febril actividad en todas las provincias andaluzas y sobre todo en las de Sevilla, Cádiz y Málaga que consiguió sacar triunfante veinte y cinco diputados de sus opiniones para la asamblea constituyente.

Con la agitacion electoral coincidieron en aquellos dias los debates en la prensa periódica acerca de la cuestion de candidato al trono, dividiéndose con este motivo los partidos monárquicos de la revolucion, en tanto que su antagonista el republicano, estrechaba sus filas para hacer prevalecer su sistema en las futuras constituyentes.

Sin embargo, el Gobierno, creyendo haber reducido á la impotencia la fraccion exaltada del partido republicano de Andalucía, disolvió, por

este tiempo el ejército destinado á operar en ella, obligado á enviar fuerzas respetables á las provincias del norte, donde empezaba á causar alguna inquietud la agitacion que producian los carlistas dispuestos á aprovechar la primera ocasion favorable para lanzarse al campo. Sus temores no eran infundados, puesto que el dia 25 de enero, una turba de fanáticos desalmados invadió la catedral de Búrgos en ocasion en que el Sr. Gutierrez de Castro, Gobernador civil de aquella provincia, se encontraba en el archivo de la iglesia haciendo el inventario de los documentos existentes en ella, al tenor de lo dispuesto por el Gobierno provisional en decreto de diez y ocho de aquel mes, y sin respeto á la santidad del lugar, se lanzó puñal en mano sobre el desventurado gobernador, y á los gritos de, Viva la religion, le asesinaron y arrastraron inhumanamente su cadáver.

El dia 11 de febrero se verificó en Madrid la solemne apertura de las Córtes Constituyentes. El dia 22 quedaron definitivamente constituidas, y en la misma sesion leyóse una comunicacion del presidente del Gobierno provisional, duque de la Torre, en la cual en su nombre y en el de los demás indivíduos que componian el Gobierno desde el 8 de octubre de 1868, resignaba en el seno de las Córtes los poderes que la Revolucion les habia conferido. Acto contínuo se presentó una proposicion en la que se pedía que las Córtes Constituyentes acordasen un voto de gracias á

los indivíduos que habian formado el Gobierno provisional, y que se encomendase al duque de la Torre la constitucion de un ministerio que ejerciese el poder ejecutivo. Fué tomada en consideracion, y aprobáda en los términos en que estaba redactada, por una inmensa mayoría en la sesion del dia 25.

La constitucion del nuevo poder revolucionario, cuya legitimidad nadie que se preciase de tal, debia poner en duda, considerando que nacido del sufragio universal era la mas genuina espresion de la voluntad del país, no debió satisfacer los deseos de los republicanos exaltados de Andalucía, cuando en aquellos mismos dias se manifestaron en Málaga, Jerez, San Fernando y la Carraca síntomas inequívocos de que se trabajaba activamente para promover una nueva insurreccion; contribuyendo no poco á mantener viva la alarma en el país los trabajos que en favor de sus respectivos candidatos al trono acometian los partidarios del duque de Montpensier, los que aspiraban á echar los cimientos de la uncion ibérica coronando en Madrid al rey D. Fernando de Portugal, cuya candidatura prevalecía á la sazon en las altas regiones del Gobierno, y los que pugnaban por restaurar la dinastía de doña Isabel de Borbon, ó el absolutismo de Fernando VII en la persona de D. Cárlos.

Necesitaban los descontentos un pretesto para alzarse en armas, y este lo encontraron en un proyecto de ley llamando á las armas 25.000 hom-

bres, leido en la asamblea constituyente por el ministro de la Gobernacion en la sesion del dia 16 de marzo. Circulada instantaneamente la noticia por el telégrafo, prodújose una sorda fermentacion en los pueblos da la provincia de Cádiz, que muy luego degeneró en abierta insurreccion en Alcalá del Valle, Medina-Sidonia, Paterna y Jerez, que reprimida fácilmente en las tres primeras localidades dió lugar en la última á que se reprodujesen los deplorables acontecimientos de Cádiz y Málaga, empeñándose en las calles de aquella opulenta ciudad, entre los insurrectos atrincherados en las barricadas y las tropas del ejército un vivísimo combate que las ensangrentó causando numerosas víctimas entre los combatientes.

En la sesion celebrada en las Córtes Constituyentes el dia 31 de marzo, dióse lectura por la comision nombrada al efecto, de un proyecto de Constitucion, en el que se consignaban, entre otras bases, el sufragio universal, la libertad de conciencia, la de imprenta, la de enseñanza, los derechos de reunion, asociacion, peticion y manifestaciones políticas, y como forma de Gobierno para la nacion española, la monarquía.

En principios de abril agitábase con nuevo ardor la cuestion de candidatos al trono, como resultado necesario de la forma de gobierno, que, con apláuso de la mayoría de las Córtes, se cônsignaba en el proyecto de Constitucion. La negativa oficial de D. Fernando de Portugal á aceptar

el cetro con que le brindaba el partido de la union-ibérica, dió aliento á los aspirantes menos favorecidos para insistir en sus pretensiones, los cuales sufrieron dos inesperadas contrariedades en aquellos dias con la aparicion en la escena de dos nuevos candidatos, que, como más adelante se vió, contaban con el apoyo de algunas de las personas más influyentes en el gobierno de la nacion. Era uno de ellos el príncipe de Aosta, hijo segundo del rey Victor Manuel de Italia, cuyo nombre se dió á conocer extraoficialmente, el mismo dia en que se hizo pública la renuncia oficial de D. Fernando, y el otro el príncipe Cárlos heredero del ducado de Hohenzollern-Sigmaringen, casado con una hermana del rey D. Luis de Portugal.

A fines de abril y principios de mayo la agitacion carlista tomó alarmantes proporciones en la frontera de los Pirineos, provincias del norte y Castilla la Vieja, en tanto que ocurrian sucesos desagradables en algunos pueblos de la provincia de Málaga, y sobre todo en Velez-Málaga, donde entraron numerosos grupos de gente armada, procedentes de los caseríos inmediatos, produciendo un sério motin (8 de mayo) que hizo necesario el envío de algunas fuerzas de la capital para ser reprimido.

En la sesion del dia 21, las Córtes Constituyentes votaron el artículo 33 del proyecto constitucional, declarando por 214 votos contra 71, que la forma de gobierno de la nacion era la mo-

narquía. El dia 2 de Junio quedó firmada la Constitucion por los diputados, y el domingo 6 del mismo mes verificose en Madrid y en toda España la solemne promulgacion del Código fundamental de 1869.

Muy pocos dias despues, esto es, el 9, el duque de Montpensier que continuaba en Lisboa, se presentó al encargado de negocios de España, para jurar la Constitucion y pedir su pasaporte deseoso de regresar á su pátria adoptiva con el carácter de *simple particular*. Con este motivo los diputados de Sevilla presentaron, en la sesion del 19 de junio una proposicion á las Córtes constituyentes, pidiendo declarasen estas que habian visto con desagrado la imprudente venida del duque de Montpensier, la cual no fué tomada en consideracion.

El dia 18 ante las Córtes reunidas en sesion extraordinaria en el salon de sesiones, se dió lectura de la ley de nombramiento de regente, y acto contínuo el duque de la Torre, nombrado para ejercer tan elevado cargo, prestó juramento á la Constitucion de la nacion española y á las leyes del país. El regente conservó el ministerio que venía funcionando desde el 8 de octubre de 1868, con la presidencia del general D. Juan Prim, alma, desde los primeros dias, de la Revolucion de Setiembre.

A fines de Junio tuvo lugar en Sevilla una tentativa de insurreccion republicana, cuyos directores temiendo echarse sobre los brazos la

numerosa guarnicion de la capital y escarmentados con los desastres de Cádiz, Málaga y Jerez, se lanzaron al campo, hácia la Sierra, donde creian encontrar grandes simpatías y reclutar numerosos partidarios. Engañáronse en su cálculo, pues de los muchos comprometidos con que contaban en la ciudad solo se presentó en la noche del 28, un corto número, en el lugar de la cita, que lo fúé el barrio de Triana, desde donde marcharon inquietos y desanimados hácia la provincia de Huelva, entraron el dia primero de Julio en Santa Olalla y de aquí salieron para la Sierra de Aracena, recogiendo en los pueblos del tránsito cuantos fondos y caballos encontraron. El gefe que mandaba la partida, reducido ya á unos cuarenta hombres, dejaba en todas partes recibos de lo que tomaba para garantir á los interesados. Dos ó tres dias despues, los insurrectos fueron alcanzados en el pueblo de la Higuera por una de las columnas de tropas que salieron en su persecucion, batidos y dispersos, en términos que pudo darse por completamente aniquilada tan descabellada intentona.

La sorda agitacion que desde los primeros dias del alzamiento de setiembre mantenía en algunos puntos el partido carlista, aprovechándose á sus anchas de la libertad concedida á todos los partidos políticos como consecuencia del período constituyente que estaba atravesando el país, y como resultado de los derechos individuales concedidos por la revolucion á todos los ciu-

dadanos, y consagrados en la ley fundamental del Estado, estalló, al fin, á mediados de julio en sublevacion formal en muchas provincias, de tal manera que á ser posible hubiera tomado alarmantes proporciones dado el calor y la franqueza con que los absolutistas defendian sus principios y el rey que habían proclamado así en el púlpito como en la tribuna, en los periódicos y en sus asambleas públicas.

Las conspiraciones descubiertas en Madrid, Toledo y Pamplona, grave esta última pues tenia por objeto entregar la ciudadela á los carlistas; la entrada de D. Cárlos por la frontera de Navarra y la conducta que el gobierno francés observaba con ellos dejándolos reunirse y armarse en la frontera y constituir un gobierno provisional en Bayona, obligaron al de España á tomar sérias medidas para combatir la insurreccion, no siendo la menos eficaz la publicacion de la ley de abril de 1821 en todos los puntos donde el carlismo alzara sus pendones.

Durante la segunda mitad del mes de julio y casi todo el de agosto, muchas provincias y principalmente las Vascongadas, Navarra, Aragon, Cataluña, Valencia, Toledo, Búrgos, Leon y la Mancha se vieron cruzadas por bandas carlistas, que faltas de organizacion, de buenos gefes y de simpatías en el país, no pudieron sostener la campaña, batidas, perseguidas y acosadas por las tropas que obedeciendo á un plan perfectamente concebido y dirigido por el ministro de la Guer-

ra D. Juan Prim, no les dejaron un momento de descanso ni les permitieron obtener la mas insignificante ventaja. Así es, que á fines de Agosto habian desaparecido todas ellas, presos los principales gefes, y dispersos ó acogidos á indulto todos los soldados.

No podia ser otro en realidad el resultado de aquella temeraria empresa, acometida en circunstancias las menos propicias para su triunfo, no por los heróicos restos de los vencidos en Vergara, sino por la fraccion más fanática y exaltada del partido carlista; por los herederos de las tradicciones del bando apostólico de 1827, y de los consejeros íntimos del pretendiente D. Cárlos durante los últimos años de la guerra de sucesion, y por turbas allegadizas formadas en su mayor parte de ancianos y de jovencillos, mal armados y acaudillados por curas, que no son, ciertamente, los capitanes más aptos y abonados para hacer la guerra. Esto además de serles contrarios aquellos tiempos en que imperaba en absoluto en España, así en el gobierno como en el pueblo, la idea liberal, y en los que el país estaba convertido en un campamento militar, para hacer frente á la actitud de los dos partidos extremos que amenazaban su reposo.

La sublevacion carlista del verano de 1869, pasó como nube de la estacion, y fué tan fácil y rápidamente reprimida no habiendo tomado parte en ella ninguna poblacion de mediana impor-

tancia ni un solo soldado del ejército, que el gobierno que con su inteligente prevision militar tanto contribuyó á este resultado, pudo usar de la mayor benignidad y clemencia con los vencidos; á quienes en justicia no podia acusarse, salvo de su rebelion, de ninguno de esos atentados que son el fatal acompañamiento de toda guerra civil.

Dicho se está, que Andalucía fiel á su historia y consecuente con sus opiniones liberales de todos los tiempos, se mantuvo completamente ajena á aquella parodia de guerra civil dinástica, siendo sus provincias, acaso, las únicas en España donde el bando tradicionalista dejase de encontrar ilusos capaces de esgrimir las armas en favor del título Cárlos VII. Bien es verdad que la inmensa aspiracion republicana que conmovia las grandes masas de su poblacion urbana y rural, no dejaba hueco para las aspiraciones realistas; además que se anunciaba en ella cercano el dia en que terminados los trabajos de propaganda emprendidos en todas las provincias del Oriente, Levante y Sur de la península, el partido republicano iba á librar la batalla á los monárquicos á fin de hacer imposible el cumplimiento del artículo 33 de la constitucion de 1869, que se creia cercano.

En efecto; predominando en toda la nacion el deseo de constituir definitivamente el país, saliendo cuanto antes del estado de interinidad en que se encontraba, situacion anómala, insoste-

nible, que era considerada por todos como la verdadera causa de los frecuentes y sangrientos trastornos que malograban los frutos de la revolucion de setiembre, aconteció que en aquellos dias los hombres más caracterizados del gobierno trabajaban ahincadamente en el seno de la mayoría de las córtes, por sentar en el trono de España al jóven duque de Génova, vista la formal negativa de la casa de Braganza á aceptarlo. Y estaban tan adelantadas las negociaciones, á la sazon, que se daba por seguro que la familia del príncipe aceptaria la corona en su nombre (el duque de Génova contaba solo 16 años) siempre que la decision de las córtes á su favor reuniese las dos terceras partes de los votos.

Esta era, pues, la causa de las vivas alarmas del partido republicano federal, que considerándose anulado de hecho en el momento que se coronase el edificio que las Córtes Constituyentes habian levantado, queria, por instinto de propia conservacion hacer imposibles á todo trance los deseos del partido monárquico, y activaba como es consiguiente sus trabajos insurreccionales á medida que sus adversarios aceleraban el momento de dar una solucion legalmente inapelable al gran problema planteado y resuelto en derecho por la Asamblea soberana.

Vamos á entrar en un nuevo período de profunda ajitacion en las provincias de Andalucía.

Período lleno de dramáticas peripecias y de vivas inquietudes, pero afortunadamente muy corto y menos sangriento que los que dejamos narrados en las páginas precedentes; si bien en todas las citadas provincias y casi simultáneamente se alzó la bandera insurreccional contra el acuerdo de las Constituyentes, en lo que se referia á la forma de gobierno que debia regir en España, y fué considerable el número de los proletarios que se arrojaron con las armas en la mano en la empresa de proclamar la República federal.

X

REBELION REPUBLICANA.

Precedida del bárbaro asesinato del gobernador interino de Tarragona (21 de setiembre) cometido por una turba soez que deshonraba con su asistencia una manifestacion política de carácter republicano, y de la grave sublevacion de los batallones de voluntarios republicanos de Barcelona (25 del mismo mes) que por negarse á entregar las armas de que se valieron para hacer una representacion que el gobierno calificó de inconstitucional, dieron motivo á un mortífero combate empeñado en las calles de aquella opulenta ciudad, precedida, repetimos de aquellos dos graves acontecimientos, estalló, acaso prematuramente, en Andalucía la vasta conspiracion republicana cuyas ramificaciones se estendian por toda España.

No es este el lugar, ni incumbe á nuestro ob-

jeto discutir sobre este trascendentalísimo acontecimiento, que marca la aparicion en la escena con verdadero carácter y condiciones político-militares del partido republicano español, cumpliendo á nuestro propósito solo decir; que la conspiracion republicana de Andalucía, obedeciendo á un plan sagazmente dirigido por un centro que radicaba fuera de nuestras provincias, no hizo durante todo el tiempo de su jestacion, misterio alguno de sus intenciones, trabajando á la luz del dia en acopiar armas y municiones, regimentar sus fuerzas, y en discutir sus planes en juntas, comités, clubs y hasta en los periódicos, en términos que cuando estalló, en los primeros dias de octubre, causando en el país profundas perturbaciones, á nadie sorprendió, visto que el acontecimiento era esperado por todo el mundo inclusas las autoridades civiles y militares de las provincias, y hasta del mismo ministro de la Gobernacion que tuvo la franqueza de decirlo en plena asamblea nacional.

El dia que se hizo esta grave declaracion en el seno de las Córtes Constituyentes, hiciésese inconscientemente ó con pleno conocimiento de causa, el título 1.° de la constitucion de 1869, recibió el primer golpe del ariete que debia batirla en brecha.

Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Jaen y otras poblaciones de segundo y tercer órden de Andalucía. sintieron el estremecimiento

en el mismo dia y hora, y lanzaron al campo numerosas partidas de hombres armados que al grito de ¡viva la república federal! y acaudilladas por algunos diputados constituyentes y otros jóvenes entusiastas, buenos oradores de clubs y de cafés, pero faltos de esperiencia y de conocimientos militares, recorrieron maltraidas y acosadas sin cesar por las fuerzas que el gobierno destacó en su persecucion, la mayor parte de los distritos andaluces durante diez ó doce dias, sin lograr fijarse en ningun punto, ni engrosar sus filas y menos levantar el país en masa como de ello se lisonjearan antes de poner por obra sus proyectos.

La multitud de los acontecimientos que tuvieron lugar en tan pocos dias; la rapidez y simultaneidad con que se sucedieron, y la perfecta semejanza entre todos ellos son cosas que hacen bastante difícil y enmarañada su relacion; así que habremos de fijarnos solo en sus rasgos más salientes, siguiendo preferentemente el curso de los movimientos estratégicos de dos partidas, las más numerosas que se levantaron en la provincia de Cádiz, acaudilladas la una por el diputado constituyente Paul, y la otra por el ciudadano Salvochea, gefe que fué de la insurreccion de Cádiz en diciembre de 1868, por ser las que más llamaron la atencion en el país con lo atrevido de sus escursiones militares; único interés que ofreció aquella insurreccion tan estemporánea como falta de sólidas bases, puesto

que, políticamente considerada, no adelantó un solo paso, dándolos más bien hácia atrás en el camino de las vehementes aspiraciones del impaciente partido republicano federal de Andalucía.

En la mañana del dia 3 de octubre presentóse el gefe insurrecto, Salvochea, con unos 400 hombres mal armados, la mayor parte procedentes de Paterna, delante de Medina-Sidonia, entrando en la ciudad á la una de la tarde. Las autoridades de la misma y varias persona de arraigo se hicieron fuertes en las Casas Consistoriales y en el cuartel que ocupaban los carabineros, y dieron parte, por el telégrafo, á las autoridades superiores de la provincia á fin de ser inmediatamente socorridos. Entretanto Salvochea les intimó por tres veces la rendicion con amenazas que fueron despreciadas, procediendo á seguida á secuestrar los fondos, las armas y las caballerías que encontraron en la poblacion. Esto hecho, y convencidos los gefes federales de que no podian desalojar del ayuntamiento y cuartel á los que se habian amparado en aquellos edificios, y temerosos de que todas las tropas destacadas en su persecusion cayeran sobre ellos, salieron de la ciudad y tomaron posiciones en la cuesta. A las seis de la tarde las abandonaron, y marcharon con direccion á Alcalá de los Gazules en cuya villa entraron al siguiente dia. El recibimiento que tuvo Salvochea en esta poblacion fué algo más lisonjero que en Medina; así que apode-

rado del edificio ayuntamiento, constituyó en él una junta de gobierno que comenzó á dictar disposiciones fijando desde luego una proclama en la que se leia el siguiente artículo: *La pena de muerte no quedará abolida hasta que no haya terminado el periodo revolucionario.* A seguida reunió los mayores contribuyentes del pueblo y les impuso una corta contribucion de guerra, parte de la cual cobró; hizo una requisicion de armas, municiones, víveres, ropas, zapatos y caballerías, y muy luego, noticioso de la aproximacion de una columna formada de guardias civiles y carabineros, al mando del teniente coronel Gurrea, emprendió la marcha hácia el Bosque.

Entretanto el otro gefe insurrecto, diputado Paul, entraba en Arcos el mismo dia 3; y despues de haber publicado un bando á son de tambor para que los vecinos entregasen las armas y municiones, se dirigió perseguido por cuatro compañías del regimiento de Gerona, al Bosque donde se reunió con Salvochea, marchando unidas las dos partidas hácia la villa de Algar.

Apenas los insurrectos hubieron ocupado el pueblo y tomado posiciones en el cerro del Calvario, para resistir el ataque de la columna del teniente coronel Gurrea que consideraban inminente, cuando este gefe se presentó y acometió denodadamente las referidas posiciones, tomándolas á la bayoneta, y obligando á sus defensores á refugiarse en las casas del pueblo desde donde se

resistieron con valor haciendo un fuego mortífero sobre la tropa, que al fin tuvo que cesar el ataque en vista de la superioridad numérica de los federales, de su ventajosa situacion y de las sombras de la noche que muy luego envolvieron al pueblo é hicieron muy comprometida la continuacion del combate.

Suspendido el fuego, quedaron los federales, al mando de Paul, dueños del pueblo, y las tropas en sus posiciones hasta la una y media de la madrugada del dia 6, hora en que los insurrectos sabedores de la llegada de nuevas fuerzas del gobierno, levantaron el campo y se dirigieron aceleradamente hácia Ubrique, donde llegaron al romper el dia, saliendo de este pueblo á las diez de la mañana en direccion á Cortes, acosados sin descanso por tres columnas de tropas.

Al anochecer del dia 7, llegaron Paul y Salvochea á Jimera de Libar, tomaron fuertes posiciones en las cercanías del pueblo y descansaron en ellas hasta las siete y media de la mañana del dia 8, en que fueron atacados por dos columnas. Defendiéronse briosamente los republicanos, mas al fin tuvieron que ceder á la táctica superior de las tropas, batiéndose en retirada de posicion en posicion hasta las tres de la tarde, hora en que abandonaron definitivamente el campo con bastantes pérdidas y dejando en poder del vencedor unos 60 prisioneros y 50 caballos entre ellos el que montaba Salvo-

chea, marchando precipitadamente hácia Benaojan. Allí se les reunieron los gefes republicanos, Fantoni y Pedregal, con el resto de su partida que acababa de ser derrotada en el pueblo de Setenil, y allí sufrieron la última y más desastrosa de sus derrotas, muriendo en ella, en la sierra llamada del Cornio, distante un cuarto de legua de aquella poblacion, el diputado republicano Guillen. Con este desastre acontecido el 12 de octubre, pudo darse por terminada la insurreccion republicana de la provincia de Cádiz, que fué la más importante de cuantas estallaron en las de Andalucía. Pocos dias despues, esto es, el 19, Salvochea y Paul habíanse refugiado en Gibraltar, donde los precedieran Fantoni y Romero.

No fueron más afortunadas en sus escursiones las otras partidas republicanas levantadas en las demás provincias, ni tuvieron mejor resultado las conspiraciones urdidas con el indicado objeto en la mayor parte de los grandes centros de poblacion. En la de Jaen salió al campo una partida que acaudillada por Plaza, vecino de Santa Elena, entró en Vilches el dia 2 de octubre, cometió algunos desmanes y marchó sobre la Carolina, donde cortó por segunda vez la línea férrea de Andalucía, se apoderó del telégrafo, y sorprendió y desarmó á la guardia civil.

De Sevilla salió una corta partida de republicanos armados en direccion de la Sierra. El dia

5 un grupo de hombres cortó la vía férrea mas allá de Dos-Hermanas, ocasionando el descarrilamiento de un tren *express* que conducia algunas fuerzas de infantería, caballería y guardia civil, causando este atentado cuatro muertos y diez y seis heridos entre la tropa. Pocos momentos despues, los presuntos reos eran presos por el juez de Utrera. En vista del estado alarmante que presentaba todo el país, las autoridades superiores militares pusieron, el dia 6, en estado de sitio las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga.

En la noche del 4 al 5, los republicanos de Carmona se levantaron en armas, y tomaron todas las salidas de la poblacion á fin de no dejar salir ninguno de los vecinos pudientes. A las doce del siguiente dia reuniéronse en la plaza de la Constitucion; nombraron una junta revolucionaria y proclamaron la república federal. Lo imponente de la insurreccion habia obligado al destacamento de guardia civil que guarnecia la poblacion á salir de la ciudad á un cuarto de legua de la cual se hicieron fuertes en un cortijo. Pidieron refuerzo á Marchena y reunidos unos cien hombres, su gefe envió una intimacion á la junta revolucionaria que se rindiese en el término de una hora. No habiendo obtenido respuesta satisfactoria, púsose en movimiento contra los insurrectos, deteniéndose á menos de un kilómetro de la poblacion. Los republicanos se prepararon para la defensa construyendo barri-

cadas en los puntos que consideraban estratéjicos. Sin embargo, no se verificó el ataque. En este estado de angustia y contínuo sobresalto permaneció el vecindario de Carmona sufriendo vejaciones sin cuento y asistiendo al triste espectáculo de la discordia que estalló entre los republicanos templados y los demagogos, hasta la una de la tarde del jueves 7, hora en que las fuerzas destacadas de Sevilla entraron en la ciudad sin encontrar la menor resistencia. El pánico se habia apoderado hasta de los republicanos más exaltados, que arrojaron las armas y las insignias con que se engalanaran, y huyeron en todas direcciones temerosos de caer en poder de las tropas. Tal fué el resultado que tuvo la insurreccion republicana que alzó banderas en un solo pueblo importante de Andalucía; dos dias y medio de alarma para sus pacíficos vecinos, una semi-batalla entre los insurrectos que querian los unos poner á contribucion el pueblo, en tanto que la junta revolucionaria se oponia á toda exaccion decretada sin su consentimiento, y una total dispersion de los pronunciados así que aparecieron las primeras tropas enviadas para combatirlos. Esto mismo, con corta diferencia acontecia en los demás puntos donde habian hecho armas los insurrectos. Los de la Carolina tuvieron que evacuar la poblacion acometidos por la columna mandada por el brigadier Burgos. El pronunciamiento de Bailen solo dió por resultado la formacion de una par-

tida de 100 hombres que salió al campo mandada por dos alcaldes. En la provincia de Granada se levantaron algunas pequeñas partidas que se fueron sucesivamente engrosando con los voluntarios de los batallones republicanos de la capital que se negaban á entregar las armas; mas hubieron de ser perseguidas sin descanso y batidas una despues de otra en términos que muy luego pudieron darse por disueltas habiéndose presentado la mayor parte de los hombres que las formaban; y en la de Málaga, la partida capitaneada por el presbítero Rivas fuerte de 800 hombres, y otras menos numerosas eran batidas y dispersadas en el cerro de Cutar y en cuantos puntos pudieron ser al canzadas por las tropas que salieron en su persecusion. De suerte que á mediados de octubre pudo darse por concluida la insurreccion republicana, y pacificada completamente toda Andalucía.

Sin embargo, esta insurreccion tan rápida y fácilmente reprimida, apareció en los primeros dias con un carácter de inmensa gravedad, puesto que se estendia por toda España y se anunciaban con medios suficientes para derribar el órden de cosas existente á la sazon en España, y sustituirlo con la forma de gobierno cuyo nombre llevaban los insurrectos escrito en su bandera.

¿Cómo pudo el gobierno del regente, las cortes y sobre todo el ministro de la Guerra don Juan Prim, que en aquellos dias se encontraba

en país extranjero, tomando las aguas medicinales de Vichy, vencer en menos de veinte dias aquella vasta insurreccion republicana, que habia puesto sobre las armas más de 40,000 hombres? Dejemos hablar al mismo ministro de la Guerra, en el parte publicado el dia 24 de octubre en la «Gaceta de Madrid,» referente á la insurreccion republicana federal, y en él encontraremos algunos datos que nos esplique el suceso.

Despues de narrar los deplorables acontecimientos de Barcelona y una gran parte de Cataluña y de Aragon, cuyo movimiento insurreccional se concentró en Zaragoza, y de Valencia, donde la insurreccion se presentó con carácter verdaderamente imponente, dice, ocupándose de las Andalucías:

«La insurreccion de Andalucía y Granada se ha verificado por medio de un levantamiento casi simultáneo de gran número de partidas mandadas por algunos alcaldes y por los diputados Paul y Guillen, este último muerto en uno de los encuentros que tuvo con las tropas.

«La partida que hizo repetidas marchas y contra marchas en la sierra de Ubrique, encontrando alguna que otra vez en posiciones ventajosas á las columnas de ejércitos que las batieron fué la que mandaba el diputado Paul y el cabecilla Salvochea; más á pesar de haber sido la que con más tenacidad intentó sublevar á Jerez, donde se habia concentrado mucha jente de cam-

po armada, no pudo conseguir su objeto merced á la energía desplegada por el gefe de las fuerzas del ejército, guardia civil y carabineros, teniente coronel D. Manuel Miranda, que desde los primeros momentos hizo comprender á los republicanos la firme é inquebrantable resolucion que tenia de conservar el órden á toda costa, sin reparar en los medios que para conseguirlo fuera necesario emplear.

«El importante paso de Despeñaperros, que intentaron cortar varias veces los insurrectos, á pesar de hallarse ocupado por fuerzas del ejército y guardia civil, fué necesario reforzarlo desde el momento en que la Carolina, Bailen y otros puntos se habian puesto en armas y las autoridades de Jaen reclamaban refuerzos para atender sobre todo al importante punto de Linares, donde están ocupados muchos obreros que han permanecido tranquilos, á pesar de las sujestiones que para apartarlos de su deber emplearon los gefes de la insurreccion.

«La brigada Burgos, compuesta de fuerzas de las tres armas, se puso inmediatamente en movimiento, no solo para asegurar completamente el paso de Despeñaperros, cualquiera que fuese el número de los insurrectos que intentasen obstruirlo, sino con el objeto de que en un caso necesario se corriese á los puntos de Andalucía ó Granada en que fuese necesaria su presencia y auxilio. Al solo anuncio del movimiento de dicha brigada, las partidas se disolvieron y

todas aquellas comarcas quedaron libres de insurrectos despues de algunos pequeños encuentros.

«En el movimiento insurreccional de Andalucía no ha tomado parte ninguna de las grandes poblaciones, circunstancia fácil de comprender si se atiende á que las autoridades, siempre vigilantes y enérgicas, cumplieron exacta y religiosamente las instrucciones que les tenian comunicadas.

«Fuera, pues, de la agitacion natural producida por el movimiento republicano federal, no hubo el menor conato de insurreccion dentro de las grandes poblaciones de Andalucía y Granada, ni temor siquiera de que pudiese alterarse el órden en ninguna de ellas.»

Hemos dicho que en el documento oficial que dejamos estractado, encontrariamos en parte la esplicacion de lo rápido y fácilmente que habia sido sofocada la insurreccion republicana federal de Andalucia, que estalló amenazadora en los primeros dias del mes de octubre. Efectivamente á la prevision del ministro de la Guerra don Juan Prim, que con tanta inteligencia supo disponer de las tropas que acababan de vencer la insurreccion carlista, á la fidelidad del ejército y á la lealtad de los gefes de las columnas que cumplieron con su deber más allá de las instrucciones que se les habian dado, sin estralimitarse jamás de las facultades que se les concedieron y á la actitud pacífica en que se mantuvieron to-

das las poblaciones chicas y grandes de Andalucía, se debieron los resultados que quedan anotados. Pero si es verdad que á estos medios puede atribuirse el triunfo del gobierno, no lo es menos que á él contribuyó la resistencia que en lo general opuso el país á secundar los proyectos de los sublevados.

Despues de haber esplicado como fueron y pudieron ser tan fácilmente vencidos; réstanos indicar por qué la insurreccion nació muerta en Andalucía, ó si se quiere por qué desde luego no se presentó tan grande é imponente como habia lugar á esperar del mucho combustible hacinado para encender la hoguera.

Pocas palabras bastarán para esplicar este suceso, dado que todos hemos sido espectadores ó actores en él, y desde luego víctimas habiéndolo sido el país.

El partido republicano en Andalucía carecia de historia propia y de tradiciones, pudiéndo compararsele en aquella fecha á un prado artificial cuyas plantas á penas si tienen raices en el suelo donde se producen. Faltábale la educacion enciclopedista que formó al francés, y las prácticas del gobierno libre que hicieron republicano de derecho al pueblo de los Estados-Unidos, que ya lo era de hecho antes de su emancipacion de la metrópoli. Hallábase muy quebrantado por las sangrientas derrotas que pocos meses antes habia sufrido en Cádiz, en Málaga y

en Jerez, y además estaba bastante dividido entre republicanos conservadores y republicanos demagogos.

Habíase hablado demasiado de repartimiento de tierras en los distritos rurales, y del derecho al trabajo, de la tiranía del capital, de esterminio y de listas de proscripcion en las villas y ciudades. Mostraba tener en cuenta solo los intereses de los proletarios, entre quienes reclutaba sus soldados para el campo de batalla, sus oyentes en los clubs y sus sufragios en las elecciones, desentendiéndose de todas las demás clases desde el artesano y el pequeño industrial hasta la más favorecida por los bienes de la fortuna.

Mostró desde luego escesos de fanatismo, y por consiguiente de intolerancia política. Quiso borrar de un solo golpe todas las injusticias del pasado, y recurrió para ello á la mayor de las injusticias, esto es, á la fuerza. Hizo mentidos alardes de materialismo en punto á religion en un país como Andalucia cuyos naturales por caráter, por inclinaciones y por una larga educacion que se pierde en la noche de los tiempos peca por el estremo opuesto, es decir, por el espiritualismo religioso. Quiso ser nivelador hasta el punto de buscar la igualdad mucho más allá de la ley. Declaró guerra á muerte al elemento militar, aquí, donde puede decirse que desde los tiempos más remotos los hombres no han soltado un solo momento histórico las armas

de la mano, fiando solo en ellas, en su valor natural y en el estudio de la ciencia de la guerra el éxito de sus atrevidas empresas de conquistas ó de defensa nacional. Intentó trasformar en el espacio de un dia en soberano, un pueblo que durante una larga série de siglos habia vivido, si nó gustoso, resignado, bajo el yugo de dos autoridades omnipotentes que nunca se habian dejado discutir, y que se auxiliaban poderosamente, la Iglesia y el Trono; y finalmente, fué más demagójico que democrático, alarmó todos los intereses así legítimos como ilegítimos, condenó las creencias lo mismo que las preocupaciones, fué en la práctica la negacion de sus brillantes teorías, y quiso hacer republicano á un pueblo que hasta entonces solo habia hecho ensayos, y esos fugaces, de gobierno representativo.

¿Qué estraño es, pues, que la fortuna le fuese adversa en el primer ensayo de su fuerza material, faltándole la confianza que se concede á todo partido que se hace el apostol de una idea que tiende á realizar la mayor suma de bienes posibles para la sociedad? A este cúmulo de errores sociales, políticos y económicos, á ese desmedido afan de anticiparse á los tiempos, y á tan increible olvido de las enseñanzas de la historia, más que á la prevision del gobierno y á la actividad y disciplina de las tropas, se debió que la insurreccion republicana de Andalucía, careciendo de condiciones de vida, pasara

rápida como el relámpago, sin dejar sembrado para el porvenir mas que la duda en el pecho de los unos y la inquietud en el de los otros.

El gobierno alcanzó una completa victoria moral y material sobre los republicanos. Muchos hombres importantes que hasta entonces le habian negado su confianza, viéndose en la necesidad de elegir entre la revolucion de 1868 y la insurreccion de 1869, votaron por la primera; la mayoría de las Córtes Constituyentes que se sentia trabajada por un principio disgregativo, se unió, se estrechó á la vista del peligro que amenazaba los intereses de todas las fracciones políticas de que se componía; todas las clases conservadoras, medrosas de suyo, lanzaron un grito de reprobacion contra los asesinos de Tarragona, los incediarios de Valls y los 40,000 insurrectos armados de Cataluña, Aragon Valencia y las Andalucías, y el gobierno robustecido con su victoria y con la semi-dictadura que en aquellas azarosas circunstancias le habia confiado las Córtes soberanas y la opinion pública en virtud de la suspension de algunos artículos del título 1.° de la ley fundamental, decretó medidas represivas, y viéronse desaparecer como por ensalmo en las poblaciones de Andalucía los clubs, las reuniones y todas esas manifestaciones que mantenian al pueblo en constante movimiento político.

He hizo más; aprovechando lo favorable de las circunstancias para llevar á cabo el proyecto

que meditaba, activó cuando pudo las negociaciones diplomáticas que seguia con el objeto de sentar en el vacante trono español al jóven duque de Génova, en favor de cuya candidatura obtuvo en aquellos dias 159 votos entre los diputados de la mayoría.

XI.

SUCESOS POLITICOS DURANTE EL PRIMER TERCIO DE 1870.

Es indudable que en el capítulo anterior hubiéramos debido dar por terminada la primera parte de nuestro trabajo, ó sea la HISTORIA GENERAL DE ANDALUCIA, visto que desde el dia en que fué vencida la insurreccion republicana del otoño de 1869, hasta la fecha que hemos señalado como límite estremo de nuestras investigaciones y narraciones históricas, no se verificó en Andalucía ninguno de esos acontecimientos notables que hacen época en la vida de un pueblo, ni ninguno de esos sucesos trascendentales que preparan el advenimiento de una nueva época, ó que influyen mediata ó inmediatamente en su modo de ser político ó social.

Empero la multitud, la magnitud, la incalculable trascendencia, lo imprevisto, lo drámatico y frecuentemente novelesco de los acontecimien-

tos que, con una rápidez vertijinosa, á pesar de que algunos de ellos han removido los cimientos de nuestra sociedad, y otros han producido inmensos dolores á la humanidad entera, se han sucedido en el discurso del año 1870, nos obligan á consagrarles algunas pájinas sin detenernos en detallarlos y menos en exponer un juicio crítico ó filosófico acerca de ellos, dado que la sencilla exposicion de los hechos y su historia puramente cronolójica nos releva de hacer comentarios.

Además, habiendo participado Andalucía á título de provincia de España, y en el concepto de una de las mas bellas regiones de Europa, de esa larga série de dolores que sin un intérvalo de alegría, han torturado incesantemente á la humanidad entera, al martirizar dos de sus razas predilectas la española y la francesa, durante ese año fatal que empezó con un crímen y concluyó con otro; crímenes ambos cuya perpetracion arrancó un grito universal de sorpresa é indignacion, el primero por ser quien fué el matador y el segundo por ser quien fué la víctima; habiendo participado repetimos, de aquellos cruentos dolores, no creemos impertinente á nuestro asunto ni colocado fuera de su lugar, en este sitio, la narracion de aquellos sucesos que no interesan menos á Andalucía que lo que puedan interesar á cualquiera otra provincia de España; visto que en ellos todas fueron actores y espectadores simultáneamente, y que todas contribuyeron por partes iguales á su realizacion, con

su influencia y con su peso en los destinos de la pátria, con su consejo, su sangre y su oro. Cierto es, que Andalucía apartándose de su tradicional costumbre, no tomó la iniciativa en ninguno de ellos; mas ¿hay acaso alguna provincia española que pueda reivindicar para sí ese privilegio?

Es muy digno de notarse que habiendo hecho asistir á nuestros lectores, en los primeros capítulos de esta historia, á la caida y completa destruccion de los dos grandes imperios, el Cartajinés y el Romano, que en aquellos remotos siglos llenaron con su nombre, su política y sus armas el mundo entonces conocido, les hagamos asistir ahora, con la lectura de estas últimas pájinas, á la de otro imperio política y moralmente colosal, que tambien llenó con su nombre, su política y sus armas el mundo de nuestros dias cuyos límites ya no pueden extenderse más allá.

En los primeros dias de enero de 1870, pudo darse por completamente fracasada la candidatura del duque de Génova, á pesar de los esfuerzos que el Gabinete presidido por el general Prim, hizo para hacerla triunfar de los grandes obstáculos con que luchaba, siendo acaso el mas poderoso la menor edad del príncipe y la resistencia que opuso su familia á dar su consentimiento fundada en tan poderosa causa.

Con este motivo encrudecióse la agitacion po-

lítica que desde principios de la Revolucion venía trabajando al país, por la cuestion de eleccion de monarca. El malogro de las dos candidaturas, la de Braganza y la Saboyana; la imposibilidad de pensar sériamente en la presentacion de otros candidatos ya ingleses ya Alemanes que por un momento habian entrado en las combinaciones del gabinete español; la dificultad de plantear formalmente la del Duque de la Victoria, y la decidida oposicion que en los partidos progresista, moderado, democrático y republicano encontraba la del duque de Montpensier, eran motivos mas que suficientes para producir la gran perturbacion política que se manifestó en toda España inmediatamente que fué conocida la negativa de la casa de Saboya.

Dicho se está cuanto y cuan activamente se moverían los republicanos por medio de la tribuna, de la prensa y de los clubs, para sacar todo el partido posible en favor de su sistema de gobierno, de la imposibilidad en que se encontraban el gobierno y las Córtes de hallar un rey que coronase el edificio constitucional de 1869; en tanto que los carlistas y los montpensieristas, aprovechando diestramente aquella agitacion, y retorciendo los argumentos de los republicanos, pretendian que, puesto que la constitucion era monárquica, que el país deseaba ardientemente salir de la interinidad, por medio de aquel principio reducido á la práctica, y que habian fracasado, y era evidente que fracasarian,

todas cuantas candidaturas extranjeras se propusieran, lo lógico, lo previsor y patriótico era ceñir con la diadema española las sienes de don Cárlos de Borbon, ó las de D. Antonio de Orleans.

Los primeros, consecuentes con su proverbial entereza y teson, y desentendiéndose de las pasadas y recientes derrotas, trabajaban con esa fé robusta que los distingue, por producir un levantamiento en los campos y en las pequeñas poblaciones de varias provincias de España, en favor de su candidato, sirviéndose, como siempre, de la poderosa palanca de la religion católica; los segundos, convencidos de su poca popularidad, buscaban el triunfo del suyo en mas altos lugares, es decir, en las regiones del gobierno, en el seno de las Córtes y en el ejército, donde ofrecian para conquistarse votos y granjearse simpatías, que el duque de Montpensier, coronado rey de España, sería la inmediata solucion de la perentoria cuestion de órden público, y del pavoroso problema de la Hacienda.

Esta lucha de grandes intereses encontrados, poderosos y exigentes todos ellos; la inquietud que atormentaba al país en vista de lo oscuro y desconocido de sus futuros destinos; esa indefinible situacion de una monarquía que tiene en perspectiva una galería de monarcas, y que sin embargo, no encuentra un rey, y ese ruidoso aparato de una vociferada república que no tiene republicanos, y que, no obstante, mantiene en perpétua alarma los partidos y los intereses

que se llaman conservadores, produjeron en aquellos dias los mas vivos y apasionados y enconados debates en el seno de las Córtes Constituyentes, único soberano de hecho y de derecho á la sazon, y una amenazadora crísis en el gabinete, especie de Atlante que mantenía solo sobre sus hombros todo el peso de aquella inmensa montaña en cuyas entrañas ardía un volcan.

Casualmente ocurrieron en Francia en aquellos dias, dos terribles acontecimientos, cuyas conmovedoras narraciones vinieron á distraer por un momento la atencion pública que en España estaba fija en la enconada lucha á que se habian entregado los partidos. Nos referimos al dramático episodio de la muerte violenta dada por el príncipe Pedro Bonaparte al periodista republicano Victor Noir, y á los feroces y cobardes asesinatos cometidos por un mónstruo llamado Troppmann.

Rara coincidencia; el vergonzoso proceso y condenacion (junio de 1847) del ministro Teste y del general Despan-Cubieres, y el cruel asesinato de la duquesa de Praslin (Agosto del mismo año) precedieron solo de unos ocho meses el destronamiento de Luis Felipe y la expulsion de su dinastía; de la misma manera entre el homicidio de Pedro Bonaparte, (10 de enero de 1870) la ejecucion de Troppmann (nueve dias despues) y la caida de la dinastía de Napoleon solo mediaron los mismos ocho meses.

Aquellos criminales y horribles sucesos, y los

graves desórdenes ocurridos en París durante la primera semana del mes de febrero, distrajeron, repetimos, la atencion pública en España de su constante preocupacion. Desgraciadamente fué por poco tiempo. A mediados de febrero se hizo circular por todas partes una carta-manifiesto del duque de Montpensier, escrita para dar las gracias á los electores de los distritos de Oviedo y Aviles que habian votado, sin éxito, su candidatura para cubrir una vacante en los escaños de las Córtes Constituyentes. En este documento, como en todos los que de la misma naturaleza le habian precedido, el duque hacia importantes declaraciones respecto de su profundo amor á los principios liberales avanzados y de su sincera adhesion al Código fundamental de 1869 cuya práctica decía, puede hacer la felicidad de España: además insinuaba hábilmente la siguiente frase que parece tenía por objeto refutar la nota de estranjero con que se quería desautorizar su candidatura: «Aunque nacido en otra tierra, muchos de mis abuelos han nacido en España, y tengo á mucha honra estar casado con una princesa española y que mis hijos sean españoles;» por último, aprovechaba la ocasion de un oportuno recuerdo histórico para indicar su reconocimiento del principio de la soberanía nacional, con las siguientes palabras alusivas á su primer viaje á la provincia de Astúrias: «Entonces me asocié á los sentimientos de justo orgullo y de piedad que el pueblo asturiano tiene

por su héroe D. Pelayo, levantando un modesto monumento en el campo llamado de la Jura, cerca de Covadonga, en donde la *soberanía nacional* le aclamó por su rey.»

Esta carta-manifiesto, unida á los 35,000 votos que obtuvo su candidatura para diputado en los mencionados distritos de Oviedo y Aviles, dieron nuevo aliento á sus partidarios para que activasen sus gestiones á fin de que se plantease resueltamente su candidatura en el seno de las Constituyentes.

En primeros de marzo llegó el duque de Montpensier á Madrid, procedente de los baños de Alhama. Su estancia en la capital dió pretesto á algunos diputados tradicionalistas para interpelar al Gobierno en las Córtes, acerca de los proyectos que se le atribuian y respecto á los recelos y alarmas que su presencia en Madrid habia causado en la opinion pública. Fácil le fué al gobierno desvanecer el finjido sobresalto de los que aparentando tomar el mayor interés por la paz desde sus asientos en las Córtes, habian de turbarla no mucho despues al grito de viva Cárlos séptimo. Esta interpelacion, una multitud de hojas volantes que se esparcieron anunciando que se fraguaban los mas siniestros planes contra la obra de la revolucion, y que se iba á dar un golpe de Estado á favor del cual debia imponerse en breve como rey al duque de Montpensier, produjeron grandes recelos y alarma, en Madrid y provincias, que en vano trató de aplacar

el general Prim, repitiendo lo que otras veces habia dicho, esto es, «Que escepcion hecha del Sr. Topete todos los individuos del Gabinete eran contrarios á la candidatura de D. Antonio de Orleans.»

Aquella situacion que, aunque amañada y necesariamente transitoria era por demás violenta, tuvo un imprevisto y trájico desenlace.

En los dias 9 y 10 de marzo casi toda la prensa de Madrid publicó el siguiente documento.

A los montpensieristas. Cumple á mi honor romper el silencio, cuando desde la llegada del duque de Montpensier á Madrid, se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos *debe atar á su carro.*

«La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronacion de Antonio I por el distinguido general Prim en un depósito de millones como pago del servicio.

«Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no cesaría de repetir, á no haber interés montpensierista en olvidarlo: Primero: «Que soy y seré mientras viva el mas de«cidido enemigo político del duque francés. Se«gundo. Que no hay causa, dificultad, intriga ni «violencia que entibie el hondo desprecio que «me inspira su persona, sentimiento justísimo

«que por su truhanería política esperimenta to-«do hombre digno en general y todo español en «particular.

«Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpensierista.

«Emigrado yo, y trabajador liberal en París cuando Narvaez y Gonzalez Brabo, hablo con conocimiento de cáusa referente á la cuestion Montpensier.

«Este príncipe tan taimado, como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido proclamado rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mio de Marina no se negara á manchar su uniforme indisciplinándose por Montpensier, y no rechazára con tanta energía como dignidad la mayor traicion que conocen los tiempos modernos.

«Dicen los mercenarios, ¡que Montpensier es un sér perfecto, el íris de paz y Dios de bondad.! Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de su completa desaparicion, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caida por tierra!

«El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse rey, es tan interesado que merece la terrible leccion que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.



«Soi español y experimento las nobles impresiones de mi país.

«Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar he exclamado: *¡Cuando seremos completamente españoles!* Y siempre que paso por delante del augusto monumento del Dos de Mayo, repito: *¡Cuando seremos del todo españoles!*

«En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasion armada contra nuestra pátria; hoy es la invasion hipócrita, jesuítica y sobornadora de los Orleanistas contra nuestro país, tan cansado, tan desilucionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

«Por fortuna las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aun, y aun están presentes para todo buen español.

«Montpensier representa el nudo de la conspiracion Orleanista contra Napoleon III, conspiracion en la que entraron varios españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España, que caida la dinastía imperial, no la heredarán los Orleanes, sino Rochefort, ó lo que es lo mismo ¡la república francesa!

«Que sepan tambien que en España el esclarecido Espartero, es el hombre de prestigio y el objeto de la veneracion nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés. Madrid

7 de marzo de 1870.—*Enrique de Borbon.*»

Este documento, del cual solo diremos por respeto á la triste memoria de su autor, que era tan impropio por su forma y por su fondo de un infante de España, como poco digno de la causa, en nombre de la cual se daba al público, produjo general estupor, y no hubo quien no presintieran el inmediato y sangriento desenlace de la enemistad y resentimientos personales, que á partir de la infausta cuestion de los *matrimonios españoles* existía cada vez mas enconada, sobre todo desde la revolucion de setiembre, entre aquellos dos príncipes unidos por vínculos análogos á muchos de los soberanos reinantes, y además próximos parientes.

En efecto; no bien llegó este escrito á manos del duque de Montpensier, escribió al infante exigiéndole una retractacion tan pública, como pública habia sido la ofensa, ó que negase que la firma puesta al pié del documento era suya. Pero D. Enrique de Borbon cuya alma templada en el infortunio era inaccesible al temor y habia adquirido una energía indomable, le contestó, remitiéndole otro ejemplar impreso de su manifiesto, y este firmado de su puño y letra.

El duque de Montpensier tuvo sin duda un momento de enagenacion mental, y envió sus padrinos para que se avistasen con los que nombrara D. Enrique, á fin de que arreglasen las condiciones de un duelo, que quedó concertado aquel mismo dia para verificarse al siguiente, 11 de

julio, á las diez de la mañana en la dehesa de los Carabancheles, á pistola y á diez metros de distancia.

En la hora, dia y lugar prefijado encontráronse frente á frente los dos adversarios, entre los cuales á partir de aquel momento sería difícil señalar el mas culpable; si D. Enrique de Borbon por haber ultrajado de una manera impropia de sus circunstancias, de su ilustre cuna y de lo que debia á su nombre al marido de su prima hermana, ó D. Antonio de Orleans, remitiendo, en el último tercio del siglo XIX, al *Juicio de Dios* la satisfaccion de su razon ó de su agravio; si D. Enrique convirtiéndose voluntariamente su campeon, al uso de la Edad Media, de una causa á cuya ruina habia contribuido no pocas veces arrebatado por la energía de sus grandes resentimientos personales, ó D. Antonio comprometiendo temerariamente, ó fiando á la vuelta de un dado, bárbaro, el trono á que aspiraba, la suerte de la causa que representaba, los intereses, las esperanzas, los sacrificios del partido político que habia hecho de su nombre una bandera nacional, y finalmente, el porvenir de sus numerosos é inocentes hijos.

Colocados en sus puestos respectivos y hecha la señal convenida los dos combatientes cambiaron seis tiros, disparando D. Enrique el primero, y el duque de Montpensier el último, cuya bala hirió al infante en el cráneo penetrando por el espacio que media entre la sien y la ore-

ja derecha. La suerte fué instantánea.

La víctima de aquel drama terrible, el infante D. Enrique de Borbon, habia nacido en la capital de Andalucía, el 17 de abril de 1823. Don Antonio de Orleans, duque de Montpensier, habia fijado su residencia en Sevilla desde 1848.

Cuéntase, que llegado á su casa, en un estado de postracion física que revelaba la intensidad de la afeccion moral que lo sangriento y doloroso de la satisfaccion obtenida le habia producido, el duque oyó de los lábios de uno de sus mas entusiastas partidarios que con otros esperaba impacientes noticias del resultado del duelo, las siguientes notables palabras: «Ha probado V. lo que nadie debió dudar, que es V. un hombre de honor tan valeroso como honrado; pero Dios no quiere que pueda V. aspirar al trono de España.»

¿Fueron estas palabras un presentimiento ó una profecía? El suceso es demasiado reciente para poder contestar. Pero es indudable que desde aquel funesto dia, comenzaron á multiplicarse los obstáculos que fatal ó hábilmente levantados se opusieron al triunfo de la candidatura del duque de Montpensier.

La opinion pública continuó ocupándose muchos dias; casi exclusivamente, del drama de la dehesa de los Carabancheles, pero la política, que con tanta razon se dice que no *tiene entrañas*, olvidó la víctima cuando todavía humeaba su

sangre sobre la tierra, atenta solo á explotar el suceso en beneficio de alguno de los partidos militantes que á la sazon se disputaban con creciente encarnizamiento la gloria ó el derecho de constituir definitivamente el país.

Es así, que á la raiz del acontecimiento, habiendo presentado un proyecto de ley de Hacienda, el ministro del ramo, á las Córtes, propúsose por un diputado perteneciente al partido unionista, una enmienda al dictámen de la comision, que el general Prim consideró como un acto de franca hostilidad á su política, y en tal virtud un propósito de romper la conciliacion de los tres partidos que habian hecho y sostenian la obra del alzamiento nacional de Setiembre; es decir, espresándonos con mas claridad, un deseo claro y manifiesto de deslindar los campos, agrupándose en uno la union liberal con su candidato el duque de Montpensier, y en el otro los progresistas y demócratas que se oponian á resolver definitivamente la interinidad por medio de la solucion orleanista.

Este incidente parlamentario fué causa de una inmensa agitacion política en el país y de graves disidencias en el seno de las Córtes, del ministerio y de todos los centros politico-oficiales, que amenazaban con un ruidoso rompimiento preludio de una parodia de guerra civil, cuando el general Prim, con tanta energía como oportunidad puso término al conflicto pronunciando, en la sesion del dia 19 de marzo,

aquellas memorables palabras que fueron como la espada de Breno arrojada en la balanza de la cuestion: *¡Radicales á defenderse! ¡Los que me quieran que me sigan...!*

Pocos dias despues, la conciencia de su propia impotencia en los unos, la voz del patriotismo en los otros, y el instinto de conservacion en los mas, pusieron término á aquellas lamentables diferencias, trabajando todos de consuno para rehacer la conciliacion, á fin de no esterilizar las conquistas revolucionarias y llegar lo mas antes y pacíficamente posible á la constitucion definitiva del país.

Sincera ó no sincera la reconciliacion, ello es lo cierto que quedó firmada, cuando mas inevitable se creia un ruidoso rompimiento. Dos circunstancias no menos imperiosas que las causas antedichas contribuyeron á este resultado que si no resolvía, cuando menos aplazaba una ruptura, que mas tarde ó mas temprano tenía que verificarse fatalmente. Estas fueron la crísis que atravesaba á la sazon el imperio francés, y los frecuentes conatos de trastornos que se manifestaban en diferentes pueblos importantes de España, con motivo de la ley votada por las Córtes, pocos dias antes, llamando á las armas 40,000 hombres.

En efecto, en los momentos en que mas peligraba la buena inteligencia entre los hombres de la situacion, llegaban unos despues de otros al Gobierno telégramas de las autoridades de

provincia anunciando la formal resistencia que algunos pueblos estaban dispuestos á poner á que se verificase el sorteo para la quinta. El gobierno tomó sus medidas para hacer respetar la ley; pero no fueron tan eficaces que bastaran á evitar los gravísimos desórdenes que estallaron en Barcelona y otros pueblos del Principado, y los conatos de motin popular que se manifestaron en algunas poblaciones importantes de Andalucía.

En la ciudad Condal y sobre todo en su populoso arrabal la villa de Gracia, la insurreccion armada se mantuvo cinco dias, desde el 5 de abril hasta el 9, haciendo frente á las tropas del gobierno, que se vieron en la necesidad de hacer uso de la artillería para someter á los rebeldes. Al mismo tiempo en Málaga, el dia 6, á la hora de empezar el sorteo, presentáronse delante de las Casas consistoriales algunos grupos de gente del pueblo dando *mueras al ayuntamiento* y al alcalde, en tanto que otros mas numerosos recorrian las calles de la poblacion en asonadas, produciendo la alarma que es consiguiente en el pacífico vecindario. La autoridad militar tomó algunas precauciones, las cuales con las disposiciones dictadas por la municipalidad bastaron para disipar en pocas horas el motin, y terminar tranquilamente el acto del sorteo. Algo, aunque poco más grave fué la bullanga que con el mísmo pretesto del sorteo se produjo en Sevilla á eso de las nueve de la noche del

dia 8. Varios grupos amotinados recorrieron las calles que arruinan la plaza Nueva y la de San Francisco, dando gritos de ¡abajo las quintas! y hostilizando con piedras y tal cual tiro á la fuerza de la guardia civil que estaba de reten en el ayuntamiento, y á un batallon de infantería y una brigada de artillería que habian tomado posiciones en las cercanías de aquel edificio. La tropa y guardia civil hicieron fuego sobre los grupos de donde habia partido la agresion causando siete ú ocho heridos algunos de gravedad. Este acto de energía bastó para restablecer completamente el órden y facilitar la celebracion del sorteo que tuvo lugar al dia siguiente sin la menor novedad.

En otras varias poblaciones de la península tuvieron lugar análogos desórdenes, que si bien todos fueron reprimidos con la misma prontitud, causaron profundo disgusto en el país, que lamentaba la facilidad que encontraba la gente levantisca para producir sérias alarmas con cualquier pretesto. Estas quejas no menos fundadas que justificadas, y los graves peligros con que los pasados disturbios amenazaban la obra revolucionaria en cuya existencia estaban tan interesados los tres partidos que la llevaron á cabo, fueron, á no dudarlo, una de las causas que segun dejamos dicho, contribuyeron á evitar el rompimiento de la conciliacion. La otra es la que se refiere á la crísis que en aquellos dias atravesaba el imperio francés.

Era evidente hasta para las personas de buen criterio que menos se ocupaban en España de las cuestiones políticas, que el emperador Napoleon III, miraba con ceño y profundo desagrado la revolucion española, no solo por lo que tenia de democrática y en tal concepto susceptible de dar aliento á los partidos franceses hostiles á su gobierno personal, sino porque á compás que contrariaba sus planes de política internacional, sus combinaciones diplomáticas y militares para llevar á ejecucion sus proyectos contra Prusia, amenazaba tener una solucion orleanista, y en tal virtud convertir el suelo ibérico en el asilo de todos sus mas poderosos é intransigentes enemigos.

Así las cosas, la sagacidad bonapartista ideó la farsa del cuarto plebiscito, que con el pretesto de trasformar el régimen imperial, ratificando las reformas liberales realizadas en aquellos últimos tiempos, debia en realidad robustecer su gobierno personal, y ser á manera de un voto de confianza que le dejase desembarazados todos los caminos para llevar á cabo, sin *obstáculo de dentro*, y declinando hábilmente la responsabilidad de las contrariedades que pudieran sobrevenir en el país, los jigantes y contingentes proyectos que meditaba. Idearla, ponerla en ejecucion y ser ya tangible el resultado que habia de tener conforme con el pensamiento imperial, fué todo una cosa. En este concepto y á partir de tal momento, la dictadura, vestida con trage cons-

titucional, de Napoleon III, alcanzaba proporciones como nunca habia tenido desde 1852, y le convertía en un enemigo demasiado poderoso, para todo aquel que intentase provocar sus iras. Y como el emperador se mostraba francamente hostil al advenimiento de un príncipe de la casa de Orleans al trono de España; y como la reina Isabel habia fijado su residencia en París, en la frontera de los Pirineos sus cuarteles la emigracion carlista, y la guerra con Prusia no se consideraba por los gabinetes europeos tan inminente todavía, no hubo valor, ó no se estimó prudente romper la conciliacion en aquellos dias, y el grito de *¡radicales á defenderse!* disipó la tormenta que por un momento se cernió amenazadora sobre los horizontes de la situacion.

XII.

El bandolerismo en Andalucía.
Candidatura del príncipe Hohenzollern.

Restablecida, en la apariencia, la buena inteligencia entre los hombres que formaban el nérvio de la situacion, abordóse inmediatamente, de comun acuerdo entre ellos, la única, la verdadera y grave cuestion qne mantenía al país en perpétua alarma, cual era la de constituirle definitivamente para evitar la catástrofe que amenazaba destruir en un plazo muy corto toda la obra revolucionaria.

Al efecto, en 11 de mayo se celebró una importante conferencia entre el Regente y los miembros todos del ministerio para tratar de la eleccion de rey: el Regente se mostró partidario de terminar la interinidad en esta forma, mas no indicó candidato: el brigadier Topete propuso al duque de Montpensier, y la mayoría del Consejo se manifestó inclinada en favor de Espartero, acordándose por último, enviar al

ilustre duque de la Victoria una persona tan respetable como caracterizada para que explorase su ánimo respecto á tan importante asunto.

En su consecuencia el dia 13, salió de Madrid encargado de tan delicada mision el honrado patricio D. Pascual Madoz, portador de una carta del presidente del consejo de ministros, para el *desterrado* de Logroño. La carta decia así:

«Sermo. Sr. duque de la Victoria: Serenísimo «señor: El gobierno de S. A. el Regente del rei«no cree que ha llegado la ocasion de terminar «la obra revolucionaria con la eleccion de mo«narca. Los dignos ministros del actual gobier«no que tengo la honra de presidir están anima«dos de los más patrióticos sentimientos.

«Al tratar del nombramiento de monarca, «adictos á V. A. se acordaron del pacificador de «España para este caso, y autorizado debida«mente por el gobierno, como en ocasiones aná«logas, quisiera merecer de V. A. se dignase «decirnos si aceptará la corona de España «en el caso de que las Córtes Constituyentes le «elijan.

«El gobierno no tiene candidatura; pero «está en el deber de evitar que alguna fraccion «se agite en favor de un candidato que no ha de «aceptar.

«V. A. comprenderá el patriotismo con que en «esta circunstancia obra el gobierno, al consul«tarle, como lo hace, remitiéndole esta carta por «conducto del Excmo. Sr. D. Pascual Madoz,

«diputado á córtes que es uno de los más adictos «á V. A.

«Queda con la mayor consideracion, etc.— «*Marqués de los Castillejos.*»

Pocos dias despues, el 18, el Sr. Madoz estaba de regreso en Madrid, portador de la siguiente contestacion del general Espartero:

«Excmo. Sr. marqués de los Castillejos: Ex- «celentísimo señor: El Excmo. Sr. D. Pascual «Madoz me ha entregado la comision de V. E. en «la que me pregunta si aceptaré la corona de «España para el caso de que las Córtes Constitu- «yentes me elijan.

«Agradezco en lo más profundo de mi corazon «las consideraciones que debo al gobierno que «V. E. tan dignamente preside, y debo decirle «que siempre estoy dispuesto á dar mi vida por «la libertad y el bien de mi pátria; pero un «deber de conciencia me obliga á manifestarle «respetuosamente que no me seria posible acep- «tar tan elevado cargo, porque mi salud y mis «años no me permitirian desempeñarlo.

«Queda de V. E. con toda consideracion etc.— «*El duque de la Victoria.*»

Esta carta y las esplicaciones que respecto á su viaje á Logroño y conferencia con Espartero, dió Madoz á los ministros y en la Tertulia progresista de Madrid en la noche del 19 al 20, obligaron al gobierno á desistir de sus gestiones y á considerar como fracasada la candidatura del ilustre duque de la Victoria. Sin em-

bargo, los numerosos adictos al pacificador de España no se dieron por vencidos. Por el contrario, resueltos á apurar todos los medios que su patriotismo y respeto á la legalidad les aconsejaban, resolvieron enviar á Logroño una comision de siete individuos de la fraccion esparterista de las córtes, para celebrar nuevas y más decisivas conferencias con Espartero.

Las gestiones de esta comision que regresó á Madrid el dia 22, no fueron más afortunadas que las del Sr. Madoz para vencer la resistencia del nuevo Wamba, y forzoso fué, por lo tanto, renunciar á la solucion que para muchos españoles era la más lójica dentro de la revolucion, la más nacional dentro de la idea democrática y la menos ocasionada á producir grandes perturbaciones interiores y sérios conflictos internacionales de todas cuantas se habian propuesto hasta aquella fecha.

La negativa del ilustre y desinteresado duque de la Victoria, dió nueva razon de ser á las pretensiones de los partidarios de Montpensier, visto que despues de aquel este era, á su juicio, el candidato ó aspirante al vacante trono español, que estaba en mejores condiciones dentro de la revolucion de setiembre para ejercer el alto cargo de primer majistrado de la nacion. Con tal motivo menudearon los cabildeos y se produjo cierta agitacion montpensierista que algunos llegaron á temer, sin fundamento, que

se resolviese en sérios trastornos en Andalucía, y particularmente en las ciudades de Sevilla y Cádiz.

Con esta ajitacion; con las fracasadas tentativas para conceder al regente las facultades que la constitucion de 1869 concedia á la persona del rey; con las diferencias que surjieron entre los hombres más influyentes de la situacion sobre si convenia ó no, dado el estado del país y las dificultades que se ofrecían para constituirlo definitivamente, que continuase ó no la interinidad, y con la sublevacion militar de Lisboa que se suponia tener una significacion de unionismo ibérico, terminó el mes de mayo.

Casi todos los dias de este último mes, y los del inmediato junio, fueron señalados en Andalucía con escenas de vandalismo y crueldad de naturaleza tan feroz, que por un momento se pudo creer que habian vuelto para esta magnífica region los tiempos mas calamitosos de la Edad Media.

Desprestijiado el principio de autoridad, principal elemento de gobierno hasta entonces en España; aflojados todos los lazos del respeto y la obediencia á la ley; arrastrados los proletarios por medio de predicaciones insensatas á emprender una especie de guerra social; sobrescitados los ánimos con las recientes y frecuentes sublevaciones que habian acostumbrado al pueblo andaluz á combatir tan temeraria como valerosamente, y á fiar el triunfo de su justicia y de

su razon en la fuerza de las armas que es la mayor de las injusticias y de las sinrazones; escaso el trabajo, paralizado el comercio y la industria á consecuencia del pánico que se apodera siempre del capital á la raiz de toda revolucion que trasforme radicalmente el modo de ser político y civil de una sociedad; faltos de suficientes garantías en aquellos tiempos el órden público, la propiedad rural, la vida y libertad de los ciudadanos pacíficos, por ser los afanes y las veleidades de la política la única, la constante preocupacion de la generalidad de los hombres que más ó menos directamente influian en la marcha de los negocios públicos y en el movimiento moral y material que se operaba turbulentamente en la nacion, fué consecuencia precisa, inevitable, de tantas causas morbíficas, evidentes las unas y ocultas las otras, que los malos instintos y pasiones de esa clase de hombres que viven en guerra con la sociedad, adquiriesen un desarrollo alarmantes, y se ejerciesen con una violencia que fué creciendo á medida que la libertad, en que por necesidad se les dejó obrar en un principio, les permitió imaginar que continuaria la impunidad para sus fechurías.

Así es que los robos á mano armada en despoblado; los ataques y devastaciones en las propiedades rurales; y los secuestros de labradores ó personas acaudaladas verificados por cuadrillas de bandidos que exijian cuantiosos rescates

venian á refugiarse con parte del fruto de su criminal empresa.

Pocos dias despues, siete ladrones en cuadrilla asaltaron á altas horas de la noche del 11 al 12 de junio la casa del marqués de Casa-Ulloa, reputado por una de las personas más acaudaladas de la villa de Utrera. Ya dentro del edificio y cuando se disponian á dar principio á su vandálico atentado, la guardia civil, que noticiosa del proyecto de los malhechores estaba convenientemente apostada y oculta dentro de la casa, se arrojó sobre ellos, y en la lucha que se trabó los acribilló á balazos. A la mañana siguiente, el juzgado se presentó en casa del marqués, y se entregó de siete cadáveres.

Lo rápido y terrible de estos dos sonados escarmientos, en vez de intimidar á los bandidos secuestradores, parece que les infundió nuevos brios y mayor ferocidad para continuar sus vandálicos atentados y escandalosas depredaciones, en términos que el gobierno supremo envió terminantes instrucciones á las autoridades superiores civiles de Andalucía, para que inmediatamente abriesen una campaña decisiva contra los salteadores que infestaban el país.

En efecto; á mediados de junio abrióse aquella campaña sin ejemplo en los anales del bandolerismo moderno; no menos sangrienta, tenaz é implacable que la que á fines del siglo XV sostuvo por órden de los reyes-Católicos la *Santa Hermandad*, contra los malhechores, nobles y villa-

nos que se habian hecho dueños absolutos de la vida y hacienda de los habitantes de los cuatro reinos. En nuestros dias, como en aquella antigua fecha, la lucha empeñada entre la guardia civil y los bandidos fué una lucha sin cuartel; lucha de fieras, que solo la desesperacion de los unos y lo estraordinario de las circunstancias en virtud de las cuales obraban los otros, puede esplicar. Se calculó en noventa ó ciento el número de bandidos que en el discurso de unos dos meses murieron en refriega con la guardia civil, que por su parte tuvo cerca de veinte bajas. Concluida la campaña con el esterminio de los facinerosos que la habian provocado, renació la confianza en los campos y en las pequeñas poblaciones rurales, y Andalucía pudo al fin respirar libre de aquella terrible plaga.

Entretanto continuaba en Madrid, principal foco de todas las aspiraciones de todos los manejos y de todas las ambiciones políticas, cada vez más escitada la agitacion nacida de la divergencia de opiniones en el seno de las Córtes y en las altas regiones del gobierno respecto á la solucion definitiva ó interina que debia darse á la crísis que atravesaba el país. Los inflexibles y consecuentes esparteristas, á pesar de las repetidas negativas de su candidato no cesaban en el empeño que como un deber de conciencia y patriotísmo se habian impuesto, y al efecto, los diputados Constituyentes adictos á la régia candidatura del ilustre duque de la Victoria, pu-

blicaron, en principios de junio un *manifiesto á la nacion*, en el que se decia: ESPARTERO REY, ES ESPAÑA CON HONRA! *si no acepta la corona, si no quiere ser rey*, LA PÁTRIA TIENE DERECHO Á IMPONERLE SUS DESIGNIOS Y ÉL LOS CUMPLIRÁ: y apoyaron estas palabras con una manifestacion pública á la que asistieron, segun cálculo aproximado unas cincuenta mil personas (5 de junio.)

Por su parte los montpensieristas trabajaban con el mismo ahinco por el triunfo de su candidatura, y lo hacian con un tacto, perseverancia y fé tan ciega, que á no haber sido tan insuperables los obstáculos que de dentro y fuera de España se oponian á ella, es probable que la hubieran sacado victoriosa. Merced á sus hábiles gestiones, hubo un momento en que pudieron congratularse con una fundada esperanza de coronar en breve plazo al cuñado de la ex-reina Isabel, y este momento fué aquel en que se puso á discusion en las Córtes Constituyentes el proyecto de ley para eleccion de monarca. El proyecto y el dictámen de la comision nombrada para el exámen, consignaban en el artículo 7.° que la eleccion se haria por *pluralidad absoluta de votos*. De haberse aprobado este artículo en los términos en que estaba redactado el triunfo de la candidatura Montpensier, era casi seguro; así lo comprendian sus partidarios y así lo reconocia todo el mundo, dada lo muy divididas que estaban las opiniones en el seno de las

Córtes respecto á la manera y forma de poner término á la interinidad, y dada la vehemencia con que el espíritu del mayor número deseaba verla terminada á toda costa.

Con no menos habilidad que perseverancia habian traido los montpensieristas la cuestion á este punto; y creíanla resuelta dentro de sus aspiraciones despues de haber *tomado el pulso* á la Asamblea, y de haber puesto en juego las grandes influencias que ejercian por medio del nombre y de la fortuna de D. Antonio de Orleans, y por medio de las altas posiciones oficiales que ocupaban sus amigos en todas las regiones de la política y de la administracion, cuando en la sesion de las córtes celebrada el dia 3 de junio, fué tomado en consideracion por 106 diputados contra 98, el voto particular del Sr. Rojo Arias, indivíduo de la comision, que decia así:

«Para que resulte eleccion en favor de un «candidato se necesita que obtenga un número «de votos igual, por lo ménos, á la mitad mas «uno de los diputados que *estuviesen proclama-* «*dos y en aptitud legal de ejercer su alta inves-* «*tidura* el dia en que se haga el señalamiento «que determina el artículo primero de esta «ley.»

Cuatro dias despues, esto es, en la sesion del dia 7, fué aprobado el proyecto de ley con el voto del Sr. Rojo Arias por 138 diputados contra 124.

Fuera quien fuere el verdadero autor de este

voto, pudo, ó puede, congratularse de haber reducido á escombros con un solo golpe de profunda habilidad política y de perfecta legalidad constitucional todo el imponente edificio de la réjia candidatura del duque de Montpensier. Asi lo comprendieron sus adictos, el país en masa y los diputados constituyentes, que despechados unos y resignados otros hubieron de aceptar unánimemente la continuacion de la interenidad, (11 de junio) bajo la formal promesa que hizo el consumado político, general Prim, presidente del Consejo de ministros, de presentar en un plazo muy corto, una solucion monárquica que dejase satisfecha la mayoría de la Asamblea y del país.

A partir de este instante cesaron como por encanto todas las alarmas é inquietudes, restablecióse una aparente calma á favor de la cual las Constituyentes pudieron suspender sus sesiones hasta el mes de octubre, cerrando el segundo período de su existencia, (24 de junio). El regente marchó á la jornada de la Granja, y el general Prim á su posesion de los montes de Toledo (26 de junio.)

El dia 25 de junio, dia que será memorable en la histora de los Borbones de España, á las dos de la tarde, en Paris, en palacio el Basilewski y en presencia de su familia, de varios grandes, generales y hombres públicos de España, la ex-reiua Isabel abdicó solemnemente en su hijo D. Alfonso.

Al acta de la abdicacion acompañó un mani-

fiesto á los Españoles escrito con las lágrimas del corazon de la muger y de la madre; mas no con las palabras que dictan la esperiencia adquirida en los grandes infortunios y con el conocimiento de los hombres y de las cosas que se alcanza en el ejercicio del poder supremo. Sin embargo, en uno de los párrafos del manifiesto, se contiene una declaracion importante, que justifica plenamente una aseveracion que hemos afirmado repetidas veces en el discurso de la historia de estos últimos tiempos. Hela aquí:

«Alfonso XII habrá de ser, pues, desde hoy «vuestro verdadero rey; un rey español, *el rey «de los españoles*, NO EL REY DE UN PARTTIDO.»

Esta misma declaracion hizo Fernado VII en los últimos dias de su vida; Maria Cristina al embarcarse en Valencia despues de haber abdicado la regencia, y hoy, la repite todavía doña Isabel desde el destierro á que voluntariamente se condenó por haber desatendido aquellas dos elocuentes lecciones.

No pregunteis el por qué de la revolucion de Setiembre.

La calma en que quedaron montpensieristas, esparteristas, interinistas y ante-interinistas, no fué de larga duracion. Desde los primeros dias del mes de julio volvió á encapotarse amenazador el horizonte político; mas esta vez las inquietudes venian de fuera; así que las diverjencias interiores cedieron ante el temor de una grave

complicacion internacional que amenazaba comprometer no solo los destinos de la revolucion de setiembre sino tambien los de la pátria.

Es así que el dia 4 de julio los ministros celebraron un Consejo presidido por el rejente, en el cual de comun acuerdo convinieron en que el gobierno presentaria á las Córtes al príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen como candidato al trono de España. Con este motivo se dirijió inmediatamente el siguiente telégrama á los gobernadores de provincia:

«En el Consejo de ministros tenido en l . Granja, bajo la presidencia de S. A el Rejente del Reino, se ha acordado presentar á las Córtes la candidatura oficial del príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen para rey de España. Las negociaciones seguidas sobre este asunto lo han sido por el Sr. presidente del Consejo de ministros con autorizacion del Rejente y acuerdo de los demás ministros, ninguna intervencion ha tenido en ellas, ni la corte de Berlin ni el gobierno prusiano, siendo un negocio exclusivamente tratado entre el príncipe y el gobierno Español. La opinion pública sin distincion de colores, acoje en Madrid con entusiasmo la candidatura de un príncipe católico, distinguido por su instruccion, por sns altas cualidades personales y por sus opiniones eminentemente liberales.

. . . .

Las Córtes se reunirán del 18 al 20 para que llenándose las prescripciones de la ley, quede termi-

nada la eleccion dentro de este mismo mes.»

Pocas horas despues, se recibia en provincias el siguiente telégrama:

«San Ildefonso, 5.—El presidente señor Ruiz Zorrilla reunirá las Córtes el dia 16.—La votacion de rey será el 28.»

La rapidez con que se tomó por el gobierno este importante acuerdo y la celeridad con que se comunicó á las provincias, esplican suficientemente el célebre voto del diputado Rojo Arias.

Sin embargo, la noticia no sorprendió á nadie ni dentro ni fuera de España; pues hacia bastantes dias que este asunto era objeto de general conversacion en Madrid y provincias, donde circulaban los retratos del príncipe vestido con el uniforme de coronel prusiano, en tanto que todos los periódicos de París venian ocupándose de él desde el dia 3 y considerándolo de suma gravedad.

En efecto, desde que se supo oficialmente en París el acuerdo del gabinete español, prodújose una ajitacion estraordinaria considerándose como un descalabro y una amenaza á la política francesa el ofrecimiento del trono de España al príncipe Hohenzollern. En el cuerpo lejislativo fué depositado por algunos diputados una interpelacion sobre la eventualidad de la coronacion de un príncipe prusiano en España (5 de julio) y al siguiente dia el ministro de negocios estrangeros, duque Gramont, contestó «que el gobierno «francés no sufriria que una potencia estranjera «instalase en el trono de España un príncipe

«que pusiera en peligro el honor y la dignidad «de la Francia. Que el gobierno confiaba en la «prudencia del pueblo aleman y en la amistad «del español; pero que si sus esperanzas se veian «fallidas, el gobierno cumpliria con su deber sin «debilidad.»

Las palabras del ministro fueron estrepitosamente aplaudidas por los diputados, y la prensa de París tomando acta de ellas se desató en un torrente de amenazas contra España, calificando de *casus belli* la coronacion del príncipe Hohenzollern, y anunciando el acuerdo del gabinete español como una conspiracion diplomática dirigida por el capitan general Prim y el conde de Bismarck para turbar la paz de Europa.

A los arranques belicosos de los periódicos franceses, y á las declaraciones hechas en el Senado y en el cuerpo legislativo por los ministros del emperador, contestó la dignidad española con la siguiente carta-circular á los diputados, fecha el 8:

«PRESIDENCIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES. —Habiendo manifestado oficialmente el gobierno de S. A. el Regente del Reino, su deseo de someter lo más pronto posible á la deliberacion de las Córtes Constituyentes la cuestion de candidatura al trono de España; en uso de las facultades que me competen y de acuerdo con la comision permanente, he señalado para celebrar sesion el dia 20 del actual, á las dos de la tarde. —Ruiz Zorrilla.»

Entretanto la cuestion hispano-franco-prusiana, iba alcanzando tales proporciones, que no quedaba un solo gabinete en Europa que no tratase de influir más ó ménos directamente en ella, alarmados todos con el giro belicoso que le daba la impresionabilidad francesa, á pesar de haber manifestado el de Berlin que no habia tenido participacion alguna en la candidatura Hohenzollern y de declararse absolutamente desinteresado en ella.

Por muy espontáneas y sinceras que apareciesen estas declaraciones, el gobierno francés no se daba por satisfecho con ellas, y encargó al caballero Benedetti, enviado estraordinario de Francia en la corte de Berlin, que se avistase en Ems con el conde de Bismarck, y le indicase que no bastaba á Francia que el gobierno prusiano declarase no haber tenido participacion en las gestiones de la candidatura Hoenzollern, sino que el rey Guillermo, como gefe de la familia debia oponerse á ella. El conde de Bismark se negó á recibir al enviado francés, y el gabinete de París indignado del desaire hecho á su enviado dió un plazo de 48 horas al de Berlin, previniéndole que su silencio, espirado el plazo fijado seria considerado como *casus belli*.

Esto pasaba en los momentos en que el príncipe Antonio de Hohenzollern, padre del príncipe Leopoldo, dirigia al general Prim el siguiente despacho telegráfico:

«En presencia de las complicaciones nacidas

de la candidatura de mi hijo Leopoldo, complicaciones que deben ejercer necesariamente cierta influencia sobre las cortes, de manera que el voto de estas no seria ya posible sin el concurso de elementos absolutamente estraños á la persona de que se trata, retiro, en nombre de mi hijo, su candidatura al trono de España.—Palacio de Sigmaringen, 12 de julio á las once y 28 minutos.—Antonio Hohenzollern.»

Aquí termina el amanerado prólogo del más imponente drama que registran las páginas de la historia de los pueblos modernos. Desde este momento España desaparece de la escena político-diplomática, y quedan frente á frente la Francia y la Alemania, cuyos ambiciosos proyectos ha ayudado voluntaria ó inconscientemente el gobierno español. La Francia que aspira á reconquistar sus fronteras del primer imperio y á vengar la humillacion del segundo tratado de París (1815); la Alemania que quiere recobrar lo que le arrebató el tratado de Westfalia y que no pudieron devolverle los dos tratados de París de 1814 y 15, y la Prusia que anhela tomar glorioso y sangriento desquite de sus derrotas en Jena, Eylau y Friedland, y de la ocupacion de Berlin por los soldados del primer Napoleon, en 1806.

Desde este momento tambien los mas grandes acontecimientos de la historia militar de nuestro siglo verdaderamente guerrero y batallador, marchan con una rapidez vertiginosa;

se suceden sin interrupccion; se atropellan los unos á los otros, y nos hacen asistir á la catástrofe cuando todavía creemos encontrarnos en el prólogo de la tragedia, que amenaza hacer descender á Francia del lugar que ocupa al frente de las primeras naciones de Europa desde Luis XIV.

Vamos á bosquejar rápidamente este extraordinario suceso, al cual no es posible dejar de consagrar algunas páginas en toda historia, sea la que quiera, escrita al rumor de los acontecimientos de nuestros dias.

XIII.

OJEADA DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

El imperio es la paz, dijo Napoleon III al cubrir sus hombros con el manto de los césares. Esta breve frase que sostenia un magnífico programa dirigido á toda la Europa, no engañó á nadie, ni aun al mismo que la pronunció. Un Bonaparte sentado en el trono de Francia, ó no significaba nada, ó tenia que significar el saldo de las cuentas de Moscou, de Waterló y de Santa Elena, y la liquidacion de las del tratado de Viena de 1815. Si alguno lo puso en duda, la guerra de Oriente, la campaña contra los austriacos en Italia, (1859) y la cesion de Nisa y Saboya no tardaron en desengañarlo completamente.

A pesar de la inmensa significacion militar y política que tuvieron aquellas campañas hasta el punto de que se les dió casi la misma importancia en el mundo que á las guerras del prim

imperio, no fueron, sin embargo sino un camino de rodeo que emprendió Napoleon para llegar á plantar sus tiendas en toda la estension de las orillas del Rhin, en el momento en que una ocasion favorable, circunstancias imprevistas, ó la terminacion de los inmensos preparativos que necesitaba para acometer tan gigantesca empresa, la permitieran arrojar el guante á la Alemania debilitada con el quebranto del Austria y con la falta de un auxilio eficaz por parte de la Rusia.

Este momento llegó, oportunamente, ó se anticipó á los cálculos del tercer Napoleon, cuando la unidad de Italia de un lado, y del otro el rápido engrandecimiento de la Prusia con las victorias obtenidas contra Dinamarça y contra el Austria en Sadowa, hubieron roto el equilibrio europeo tal cual se estableció en el congreso de Viena, y tal cual existía en nuestros dias modificado por la creciente prosperidad política y moral que la Francia habia alcanzado en estos últimos años, de tal manera que llegó á darse á sí misma el título, que nadie le contestó de árbitro de la Europa.

A partir de aquel dia, la Francia imperialista activó sus preparativos militares, y cuando creyó tenerlo todo dispuesto, púsose en acecho de una ocasion para arrojar el guante al gran pueblo que habia tenido la fortuna de encontrar el espacio de unos ochenta años, un rey derico el *Grande* y un emperador Guillermo.

El asunto de la demolicion de la fortaleza de Luxemburgo, y el religioso cumplimiento del tratado de Praga no pudieron servir de pretesto á la Francia bonapartista, para realizar sus fines por que la Prusia de Bismark, supo conjurar á tiempo el conflicto, no estando todavía dispuesta á hacerle frente con todas las probabilidades de un triunfo rápido y brillante. Mas llegó casual ó mañosamente la cuestion de la réjia candidatura de un príncipe prusiano para ocupar el vacante trono español, en ocasion en que los vencedores y los vencidos en Waterlóo estaban ya dispuestos para renovar la batalla, y ninguno de ellos quiso desaprovecharla.

El gobierno de Prusia tuvo bastante habilidad para hacerse el indiferente, desentendido en esta cuestion, y dar al francés, respecto á ella, todas cuantas satisfacciones tuvo á bien pedirle en el terreno diplomático; mas nada bastó á calmar las fingidas inquietudes de la Francia imperialista, que insistiendo en sus exijencias, aun despues de la renuncia del príncipe Hohenzollern decia por conducto de unode sus ministros: «Hay dos axiomas en la política del mundo respecto á España nacidos de la fuerza misma de las cosas, y que se confunden en esta fórmula: que ni debe haber en España un rey perteneciente á la familia de Francia, ni un príncipe de una de las familias ó naciones rivales de la Frncia.»

El axioma, como se ve, es concluyente en el terreno de la teoría; pero desgraciadamente pa-

ra los que lo sentaron en la antigüedad y lo exhumaban en nuestros dias, los hechos lo desmienten completamente; pues Felipe V fué nieto de Luis XIV y reinó en España en vida de su abuelo, y el duque de Montpensier, en vida de su padre Luis Felipe, rey de los franceses, se casó con la infanta doña Luisa Fernanda, princesa de Asturias á la sazon, y, finalmente, Felipe el *Hermoso* y Cárlos primero rey de España y emperador de Alemania, fueron príncipes hijos de una nacion que siempre ha sido rival de la Fracia.

Mas como no se trataba de defender un axioma sino de buscar un pretesto, y aprovechar una ocacion de restablecer el *equilibrio europeo á la francesa*, equilibrio que los atrevidos planes de Cavour y la sagacidad y el genio de Bismark habian destruido en daño de la gran nacion que se habia erijido en dictador de todos los pueblos independientes, fueron inútiles así la renuncia del príncipe Leopoldo Hohenzollern como todas las jestiones diplomáticas que se hicieron para tener á la Francia en los límites de la moderacion y salvar á Europa del tremendo conflicto que la amenazaba.

Hasta donde la Francia imperial tenia razon para comprometer la paz general de Europa, porque el general Prim y el Sr. Sagasta, siguiendo las huellas de Cavour y de Bismark, hubiesen intentado hacer algo por el engrandecimiento de España, lo dirá con suficiente elocuencia el siguiente discurso, que es la historia

compendiada de los acontecimientos de última hora que dieron pretesto á la guerra entre Francia y Prusia, pronunciado en el cuerpo legislativo, en la sesion de la tarde y noche del dia 15 de julio, por Mr. Ollivier, primer ministro del emperador Napoleon.

«La manera como el país ha acogido nuestra declaracion del 3 de julio, habiéndonos dado la seguridad de que aprobaríais nuestra política y que podiamos contar con vuestro apoyo, comenzamos inmediatamente las negociaciones con las potencias estrangeras á fin de obtener los buenos oficios de la Prusia para que reconociese la legitimidad de nuestras quejas.

En estas negociaciones nada hemos pedido á España, cuyas susceptibilidades no queriamos despertar ni lastimar su independencia; tampoco hemos obrado cerca del príncipe Hohenzollern, á quien considerábamos cubierto por el rey.

Nos hemos negado tambien á mezclar en este debate recriminacion ninguna ó á hacerla surgir del objeto mismo, dentro del cual limitábamos la discusion.

La mayor parte de las potencias se han apresurado á respondernos, y con más ó ménos calor admitido la justicia de nuestras reaclamaciones.

El ministro prusiano de Negocios estrangeros se ha negado á discutir pretendiendo que ignoraba el asunto y que el gabinete de Berlin habia permanecido estraño á él.

Desde entonces hemos debido dirigirnos al rey y hemos dado á nuestro embajador la órden de dirigirse á Ems cerca de S. M.

Aun cuando reconociendo que habia autorizado al príncipe de Hohenzollern á aceptar la candidatura que le habia sido ofrecida, el rey de Prusia ha sostenido haber permanecido estraño á las negociaciones entabladas entre el gobierno español y el príncipe de Hohenzollern; que solo habia intervenido en ellas como gefe de la familia, y de ningun modo como soberano, y que no habia reunido ni consultado al consejo de ministros. S. M. ha reconocido, sin embargo, que habia informado al conde de Bismark de estos diversos incidentes.

No podiamos considerar estas respuestas como satisfactorias: no podiamos admitir esa distincion sutil entre el soberano y el gefe de la familia, y hemos insistido para que el rey aconsejase é impusiese en caso necesario al príncipe Leopeldo su renuncia á la candidatura.

Mientras discutiamos con la Prusia, el desistimiento del príncipe Leopoldo nos llegaba del lado por donde no lo esperábamos, y nos fué entregado el 14 de julio por el embajador de España.

Habiendo querido permanecer estraño á él el rey, le pedimos se asociara al hecho, y que declarase que si, por uno de esos cambios siempre posibles en un país que sale de una revolucion, la corona era de nuevo ofrecida por la España al

príncipe Leopoldo, no le autorizaria nuevamente á aceptarla, á fin de que el debate pudiese considerarse como definitivamente cerrado.

Nuestra peticion era moderada, y los términos en que la encerrábamos no lo era menos: «Decid al rey, escribiamos al conde Benedetti el 12 de julio por la noche, decidle bien francamente que no abrigamos ningun pensamiento oculto, que no buscamos un pretesto de guerra, y que solo pedimos resolver honrosamente una dificultad que nosotros no hemos creado.»

El rey consintió en aprobar la renuncia del príncipe Leopoldo; pero se negó á declarar que no autorizaria en el porvenir la renovacion de esta candidatura.

«He pedido al rey, nos escribia Mr. Benedetti el 13 de julio á media noche, que me permita anunciaros en su nombre que si el príncipe Hohenzollern intentaba de nuevo realizar su proyecto, S. M. interpondria su autoridad para impedirlo. El rey se ha negado absolutamente á autorizar de que os trasmitiese una declaracion semejante. He insistido vivamente, pero sin conseguir modificar las disposiciones de S. M.

El rey ha terminado nuestra conferencia diciéndome que no podia ni queria aceptar semejante compromiso, y que debia para esta eventualidad, como para cualquiera otra, reservarse la facultad de consultar las circunstancias.

Aunque esta negativa nos pareciese inadmisible, nuestro deseo de conservar á la Europa los

beneficios de la paz era tal, que no rompimos las negociaciones, y que á pesar de vuestra legítima impaciencia, temiendo que una discusion fuese obstáculos para ellas, os pedimos aplazar hasta hoy nuestras esplicaciones.

Así fué profunda nuestra sorpresa cuando ayer supimos que el rey de Prusia habia notificado por un edecan á nuestro embajador, que no volveria á recibirlo y que para dar á esta negativa un carácter nada equívoco, su gobierno lo habia comunicado oficialmente á los gabinetes de Europa.

Sabemos á la vez que el baron de Werther, habia recibido la órden de usar de una licencia, y que se verificaban armamentos en Prusia.

En tales circunstancias intentar mas en favor de la conciliacion habria sido un olvido de la dignidad y una imprudencia. Nada hemos omitido para evitar una guerra. Vamos á prepararnos para sostener la que se nos presenta, dejando á cada cual la responsabilidad que en ella le alcanza.

Desde ayer hemos llamado nuestras reservas, y con vuestro concurso vamos á tomar inmediatamente las medidas necesarias para salvar los intereses, la seguridad y el honor de la Francia.

(Un grito inmenso de ¡viva Francia! ¡viva el emperador! responde á este discurso.)

Pocos dias despues, el 20, el duque de Gramont, ministro de Negocios estrangeros, anun-

ció en el Cuerpo legislativo que la declaracion de guerra habia sido notificada en Berlin por órden del emperador, y que el estado de guerra existía desde el dia 19 de julio entre Francia y Prusia y los aliados de esta última potencia que le prestasen los auxilios de sus armas.

Es muy digno de notarse, que cuarenta y ocho horas antes de que se hiciese aquella notificacion de guerra, el Concilio reunido en Roma declaraba por inmensa mayoría de votos la infalibilidad del papa. En aquellos mismos dias empezó la evacuacion de Roma por el cuerpo de ejército francés que guarnecía la ciudad Eterna, y el 29 quedó terminada.

El 28 salió de París el emperador Napoleon y el 29 llegó á Metz.

El dia 1.º de agosto, el rey Guillermo de Prusia se encontraba en el cuartel general del ejército aleman del Rhin.

El 2 tuvo lugar un pequeño encuentro sin importancia alguna sobre las alturas que dominan la poblacion de Saarbruck, que los boletines imperialistas describieron como una batalla, y una señalada victoria para sus armas.

Despues de este insignificante hecho de armas al que los supuestos vencedores dieron una inmensa importancia moral, el ejército aleman desembocó de improviso por el valle del Mosela y del Rhin; batió el dia 4 al general Frossard en Wisemburgo, cogiéndole 500 prisioneros, y el 6 á Mac-Mahon en Woerth, en cuya batalla las

tropas francesas tuvieron cinco mil hombres fuera de combate y perdieron dos águilas, seis ametralladoras, treinta cañones y cuatro mil prisioneros.

A resultas de estas dos derrotas los ejércitos franceses, perdido para no recobrarlo ya en toda la campaña su antiguo prestigio militar, se reconcentraron en número de unos 400.000 hombres en Metz, y entre ellos el emperador.

El dia 10, los alemanes pusieron sitio á Estrasburgo, una de las primeras plazas fuertes de la Europa, que poseian los franceses desde el tratado de Westfalia (1648); el 13 se encontraban frente á Metz, Pont-a-Mousson, y ocupaban á Nancy cortando la comunicacion con París. El 14 salió de Metz el emperador con direccion á Verdun, y en los dos dias siguientes tuvo lugar una serie de combates parciales y de batallas, siendo la más importante la de Gravelottes, gloriosa para los prusianos y tan funesta para los franceses que tuvieron que encerrarse en Metz, donde recibieron el golpe de gracia; el 25, *cinco hulanos* se apoderaron de Chalons, capital del departamento del Marne, con 13.000 habitantes, situada á 26 leguas de París; el 30 el mariscal Mac-Mahon que iba en socorro de Metz, fué derrotado en Beaumont cerca de Mora, dejando en poder de los prusianos algunos miles de prisioneros, veinte cañones y mucho material de guerra, y el 31, Bazaine verificó una salida de Metz con todas sus fuerzas y atacó á los pru-

sianos durante el dia y noche del 31 de agosto al 1.° de setiembre, siendo derrotados los franceses en toda la línea.

La interminable série de desastres que durante el mes de agosto, primero de la campaña de 1870, habia borrado completamente tantos siglos de gloria y de prestigio militar para los franceses, debia ser coronada en el de setiembre con una gran vergüenza que no dejó á los vencidos ni siquiera el triste consuelo de poder aliviar su quebranto con el célebre dicho de Francisco I despues de la derrota de Pavía.

El dia 2 de setiembre, un mes dia por dia despues de la decantada escaramuza de Saarbruck, un ejército francés, fuerte de 84,000 hombres, 4,000 oficiales, 12,000 caballos, 400 piezas de artillería, 90,000 fusiles Chassepot y un inmenso material de guerra, mandado por el mariscal Mac-Mahon, vencido tres dias antes en Beaumont, rindió las armas en Sedan, al rey de Prusia, generalísimo de los ejércitos alemanes, y el emperador Napoleon III quedó prisionero de guerra...

Cuarenta y cinco dias antes, el duque de Gramont habia anunciado en el cuerpo legislativo, que la Francia, *con el corazon alegre*, declaraba la guerra á Prusia.

Rara coincidencia; así como la declaracion dogmática de la infalibilidad del papa, precedió de dos dias la declaracion de guerra de la Francia imperialista á la Prusia, así la marcha de

las tropas italianas sobre Roma empezó dos dias despues de la capitulacion de Sedan.

Dicho se está la inmensa, la indescriptible agitacion que la catástrofe de Sedan produciría en París. El pueblo amotinado recorrió las calles é invadió las Tullerías dando vivas á la república, en tanto que los diputados acudian aceleradamente á la Cámara, y que una comision de las mismas se reunia en el Hotel de Ville con el comité de defensa, para decidir la forma de gobierno que habia de establecerse en aquellas tremendas circunstancias.

El dia 5 de setiembre se proclamó la república en París.

El mismo dia los esploradores prusianos se presentaron á 17 leguas de la capital de Francia.

El 18 los alemanes dieron principio al sitio de París, y el 21 tenian completado el cerco y establecido su cuartel general en Versalles.

El dia anterior (20) las tropas italianas entraron en Roma, defendida por unos diez mil soldados pontificios, que se entregaron prisioneros despues de hacer una débil resistencia.

El 28 capituló Estrasburgo, quedando prisionera de guerra su guarnicion fuerte de diez y siete mil hombres.

En no más de 56 dias Alemania vengó cumplidamente los dos siglos y medio de inferioridad política y militar en que la mantuvo Francia, desde el cardenal Richelieu hasta Napoleon

III, y Prusia demostró con una claridad que deslumbra, que si la guerra fué un oficio durante la Edad Media, un arte en los tiempos de Gonzalo de Córdoba, de Federico el *Grande* y aun del mismo Napoleon I, el génio de Moltk supo elevarla en nuestros días á la categoría de verdadera ciencia.

Los rápidos y asombrosos triunfos obtenidos por la Prusia exaltaron las diversas esperanzas é inquietudes que los gobiernos europeos habian concebido desde el principio de la cuestion. Nadie dudaba ya que el rey Guillermo se coronaría emperador de Alemania el dia que plantase su victoriosa bandera sobre los muros de Paris, ni que el rey Víctor Manuel dejase de aprovechar lo favorable de la coyuntura para fijar su trono en el Capitolio; al paso que todo el mundo temía ó esperaba ver resucitar la cuestion de Oriente cuya solucion definitiva quedó aplazada al pié de los baluartes de Sebastópol. El principio de las grandes nacionalidades impulsado activamente por el profundo político Bismark, principio que amenazaba la independencia de los pequeños Estados soberanos, acusados en todos los tiempos de ser causa de rivalidades y guerras entre las grandes potencias, parecia definitivamente planteado, pero con la circunstancia alarmante para los pueblos que se veian comprometidos á la sazon, de ser un secreto impenetrable para todos, las soluciones que Prusia se proponia dar á tan árdua cuestion, toda vez que habiéndose

negado el gabinete de Berlin á aceptar cooperaciones ó intervenciones oficiales ó amistosas en sus recientes diferencias diplomáticas y guerreras con la Francia, era claro y evidente que no las admitiria tampoco en las conferencias que más ó ménos tarde debian necesariamente abrirse para poner término á la contienda y estipular las condiciones de la paz; en cuyo caso la Europa quedaba, hasta cierto punto, á la merced del vencedor. De aquí, pues, aquellas inquietudes en los unos y de esperanzas en los otros, que crecian á medida que la Francia se anulaba, y que Prusia se engrandecia y afirmaba sólidamente en el centro de Europa, fijando su altiva y codiciosa mirada sobre las orillas del Sena y sobre las costas del mar del Norte, desde la embocadura del Elba hasta Dunkerque.

Por un concurso de circunstancias felices, España á quien, los que juzgan de las cosas por sus solas apariencias, podian acusar de haber provocado aquel tremendo conflicto, aparecia entre todas las naciones la más tranquila, cuando no indiferente á sus consecuencias, puesto que fué el único de los pueblos lejanos ó fronterizos al país teatro de la guerra, que no decretó preparativos militares de ningun género para hacer frente á cualquiera eventualidad.

Pero si bien la política española no sufrió la menor perturbacion en sus relaciones internacionales, en lo que se referia á sus cuestiones interiores esperimentó récios vaivenes, que sin

poner en verdadero peligro la nave revolucionaria, la atormentaron réciamente durante la travesía que hizo desde la candidatura del príncipe Leopoldo Hohenzollern, hasta el dia 2 de enero de 1871.

XIV.

Candidatura del príncipe Amadeo de Saboya.

En efecto; no bien el gobierno español hubo comunicado la noticia oficial de la renuncia del príncipe Leopoldo Hohenzollern, la comision permanente de las Córtes, acordó, á pesar de la resistencia que opusieron los diputados unionistas y republicanos, dejar sin efecto la reunion de las mismas.

La publicacion de este acuerdo en la «Gaceta» del dia 15 de julio, no produjo por el pronto agitacion alguna, estando, como debian estar todos los partidos á la espectativa del grave conflicto que estaba á punto de estallar entre Francia y Prusia. Declarada á muy pocos dias la guerra, cada uno de ellos se dió prisa á reconcentrar sus fuerzas á fin de estar dispuesto para lanzarse á la lucha en el momento en que lo creyera oportuno y conveniente á sus intere-

ses: los vencidos en setiembre de 1868 con la esperanza del triunfo del Imperio que manifestaba simpatías extra-oficiales por los huéspedes del palacio de Bassilewski; los republicanos confiados en que Francia llevaria la peor parte en la contienda resultando la caida del imperio y la proclamacion de la república; y los carlistas en la creencia de que la general perturbacion de los pueblos y de los gobiernos europeos, les permitiria hacer un nuevo ensayo de fuerza para llegar al planteamiento de su sistema.

Los republicanos fueron los únicos que acertaron en su pronóstico; pero los carlistas mas impacientes, ó considerando como un síntoma favorable á su causa, las espléndidas victorias que un rey de derecho divino conseguía sobre un soberano de derecho plebicitiario, en los últimos dias del mes de agosto y primeros de setiembre, se lanzaron al campo á probar de nuevo fortuna en las provincias Vascongadas y Navarra, tradicional teatro de todas sus frustradas tentativas, y en la de Logroño.

Cortos en número ó mal armados; pero organizados; mandados por curas ó por hombres sin prestigio y sin práctica de las cosas de la milicia; faltos de abrigo en los pueblos; muy escasos de recursos para hacer la guerra y activamente perseguidos por fuerzas superiores y disciplinadas, los carlistas batidos en todos los encuentros hubieron de dispersarse con tal celeridad, que

el 7 de setiembre, diez dias despues de haber levantado la bandera de la rebelion, quedaron completamente disueltos, y las provincias Vascongadas libres de partidas facciosas. El mismo rápido desastre sufrieron otras partidas que aparecieron en las provincias de Búrgos y de Soria, inmediatamente despues de haber sido destruidas las Vascongadas.

Vencida la insurreccion carlista mas bien por su propia impotencia que por las tropas del gobierno, el país comenzó á ser conmovido por los republicanos, á quienes entusiasmaba y hacia concebir las mas lisonjeras esperanzas el establecimiento de su forma de gobierno en París. Discursos en los clubs, manifestaciones públicas y sendos artículos en los periódicos, todo lo pusieron en juego para demostrar su ardiente simpatía por sus correligionarios políticos de Francia, y por comunicar á toda España el entusiasmo y esperanzas que los exaltaban.

El desengaño no se hizo esperar mucho tiempo: la inmensa mayoría de nuestro pueblo se mostró indiferente á sus escitaciones, y los hechos que inmediatamente se sucedieron en Francia, pusieron en evidencia la imposibilidad de establecer sobre sólidas bases una forma de gobierno que necesita *además de mucha probidad, mucha virtud*, en un país del cual escribia el corresponsal de un periódico de Madrid (diciembre de 1869) lo siguiente:

«Las actrices del *Gimnacio* son hoy por hoy

las que ponen la moda en París. Allí acuden todas las demás mugeres á estudiar el modelo. Veinte y cuatro actrices de talento, hermosas y que imponen la moda á la aristocracia etc. Anteanoche madama Pierron (una actriz) llevaba en la escena, sobre sí, *millon y medio de reales en brillantes*.

Un año justo despues, (diciembre de 1870) los habitantes de esa moderna Capua que cubria la frente, la garganta y los brazos de sus cómicas con brillantes, rubíes y esmeraldas que valian millones de reales, estaba puesta á racion de pan negro y de carne de caballo.

El movimiento semi-belicoso y semi-alarmante que produjeron carlistas y republicanos, y la actitud espectante en que se mantuvieron los demás partidos durante el mes de setiembre, tomaron otro rumbo desde principios de octubre, con motivo del regreso á Madrid del regente del reino y del presidente del Consejo de ministros, y á resultas del acuerdo de la comision permanente de las Córtes, de reunir éstas el dia 2 de noviembre; sucesos que anunciaban la próxima vuelta á la vida política que habia permanecido en reposo desde que se suspendieron las sesiones en 22 de junio, y salieron á veranear los hombres más influyentes de la situacion. La agitacion consiguiente se manifestó desde luego con la noticia de que el ministerio tenia un nuevo candidato al trono, en favor del cual venia jestionando diplomáticamente desde media-

dos del mes de agosto anterior, con grandes probabilidades de éxito dentro y fuera de España.

Con este motivo menudearon los cabildeos y las conferencias; se inició una crísis ministerial; la minoría republicana de las Córtes estrechó sus filas resuelta en este último período de las Constituyentes á salvar su bandera á todo trance; los carlistas escarmentados y desorientados á resultas del último descalabro sufrido, trataron de reorganizarse bajo nuevas bases, á cuyo efecto convinieron en celebrar una grande reunion de sus principales gefes y caudillos en la residencia de D. Cárlos de Borbon y Este, en Vevey, (Suiza); los unionistas se dividieron en dos bandos, montpensierista incorruptible el uno, y el otro acomodaticio ó resuelto á sacar el mejor partido posible de las circunstancias; los esparteristas se manifestaron dispuestos á transigir con el nuevo candidato, y, finalmente la gran mayoría de los monárquicos constitucionales que deseaban librar al país de la interinidad, pero sin lanzarlo en locas ó temerarias aventuras, se agruparon en derredor del gobierno dispuestos á apoyar la solucion que presentaba.

Así las cosas, el dia 31 de octubre las Córtes Constituyentes reanudaron sus sesiones, que desde luego se anunciaron borrascosas, comprendiendo las diversas fracciones en que se dividian los diputados, que aquel debia ser el último período de su vida constituyente, y que

en él cada una de aquellas fracciones debia presentar al gobierno la última y por consiguiente mas reñida batalla en defensa de los intereses políticos, morales y materiales que representaban. El gabinete, por su parte tampoco se descuidaba en allegar los poderosos elementos de resistencia á las oposiciones, y de triunfo para sus proyectos; así que el país en general se puso á la espectativa de grandes y trascendentales acontecimientos, comprendiendo instintivamente que de aquellos últimos debates debia resultar una nueva y más tremenda revolucion, ó la consolidacion de la de Setiembre.

Entre tanto el gobierno español no cesaba en sus activas gestiones cerca de los gabinetes de Rusia, Austria, Prusia é Inglaterra, para obtener una contestacion favorable á la candidatura del duque de Aosta para el trono de España, y obtenida que la hubo, el presidente del Consejo de ministros, general Prim, la presentó oficialmente á las Córtes, en la sesion del dia 3 de noviembre, con cuyo motivo pronunció el siguiente discurso, (estracto oficial publicado en la «Gaceta») que és una recapitulacion de las negociaciones seguidas por el mismo desde el fracaso de la candidatura del duque de Génova.

«Recordarán los señores diputados que la última vez que tuve el honor de dirigir la palabra á las Córtes, lo hice, y no podia pasar desapercibido á ninguno de sus señorías, con verdadera amargura. Tuve que referir con al-

guna minuciosidad la historia de las negociaciones que, de acuerdo con el gabinete y de órden de S. A. el regente del reino, habia seguido cerca de algunos príncipes estrangeros, con el patriótico fin de poder presentar en su dia á esta Cámara soberana un candidato digno por sus cualidades del trono de San Fernando.

«Pero entiéndase, señores diputados, que al decir que en naciones estrangeras buscaba el gobierno candidato, digno por sus cualidades de sentarse en el trono de España, estaba muy léjos de mí la idea de inferir la más pequeña ofensa á ninguno de los que pueda haber en nuestro país, aunque no sea de estirpe régia, y cuenten con la simpatía de más ó menos número de señores diputados. A los candidatos que tenemos en nuestro suelo, que yo los tengo por buenos, que yo los tengo por muy dignos y muy respetables, no he querido, repito, rebajarlos en lo más mínimo bajo ningun concepto, aunque por razones de alta consideracion, y de alta política, haya creido el gobierno de su alteza que no debia ser él quien los presentara á las Córtes Constituyentes.

Recordarán tambien los señores diputados que al hacer el desconsolador relato á que me he referido, indiqué que quedaba una negociacion pendiente: no manifesté grandes esperanzas de que se consiguiera el objeto que nos proponiamos; pero el hecho es que hice ciertas reservas refiriéndome á dicha negociacion, la cual dió

un resultado más satisfactorio y rápido del que tal vez nos prometíamos en aquellos solemnes momentos. Hablaros sobre el particular, hablaros de las negociaciones entabladas con el príncipe Leopoldo Hohenzollern, seria causaros dolorosos recuerdos, pues doloroso es para todos nosotros el pensar que de aquellas negociaciones surgió la sangrienta guerra que estamos presenciando entre dos naciones amigas.

«Yo tengo por ello una profunda pena, y estoy convencido que igual sentimiento domina en los señores diputados, pero tengo la conciencia tranquila, como la tienen mis compañeros de gabinete, pues si las consecuencias de aquella negociacion han podido ser fatales para aquellas dos naciones, nunca se nos puede echar á nosotros la culpa; la historia en su dia será justa, y no hará cargos gratuitos á los hombres que, en virtud de su derecho y de su autonomía, haciendo lo posible para constituirse como lo creian conveniente, y con la persona que estimaban oportuno.

«Pocos dias despues de aquella aceptacion estallaba ya amenazadora y terrible la guerra entre Francia y Prusia, y el esclarecido príncipe, que no necesito nombrar otra vez, aconsejado por un noble y elevado sentimiento, y deseoso de evitar males á su pátria, y de evitárselos tambien á nuestra vecina Francia, retiró voluntariamente su candidatura. Nos encontramos otra vez sin candidato.

«En el primer período de esa sangrienta guerra que aun por desgracia continua, no pudo el gobierno hacer gestion ninguna cerca de los demás píncipes de Europa, porque todas las naciones europeas estaban llenas de ansiedad y de natural preocupacion por lo que á cada una pudiera suceder. Pero pasado el primer período y una vez que vimos localizada la accion de las armas, el gobierno, deseoso como los señores diputados monárquicos, de poder presentar á la Cámara constituyente el dia que esta reanudara sus tareas, un candidato para la corona de España, consagróse á buscar ese candidato.

Los dias y las semanas y los meses pasaban con una rapidez sofocante.

«La primera vez que el gobierno de S. A. el Regente del reino se dirigió á la casa de Saboya, ya saben los señores diputados que no dió el resultado á que aspirábamos, puesto que el duque de Aosta no tuvo por conveniente aceptar el ofrecimiento que se le hacía, ofrecimiento siempre condicional, como deben suponer los señores diputados, porque el gobierno no tiene autoridad, ciertamente, para ofrecer coronas, y por lo tanto, sus gestiones tenian siempre por base y por principio el supuesto de que las Córtes constituyentes se dignasen nombrarle. Pero si bien el noble duque de Aosta no habia tenido por conveniente admitir el ofrecimiento que se le hacía, su negativa fué tan bondadosa, fué tan delicada, la hizo con frases tan dignas y tan

honrosas para España, y los motivos en que la fundaba fueron de tal naturaleza, que yo creí que aquella puerta, al cerrarse, quedaba en disposicion de poder volver á llamar oportunamente á ella. El Consejo de ministros se ocupó de si era conveniente ó no dirigirse otra vez á á la casa de Saboya, y despues de un maduro exámen, el gobierno creyó que podia abrirse nueva negociacion.

«Con el acuerdo de mis compañeros tuve el honor de presentar á la consideracion de S. A. el Regente del reino este pensamiento; S. A. le aprobó y me dió sus órdenes y en su consecuencia, desde aquel momento, y autorizado, como digo, por S. A. y por su Gobierno, dí las instrucciones oportunas al ministro de España en Florencia.

«Era preciso que las negociaciones se siguieran de una manera rápida, puesto que como he dicho, los dias, las semanas, los meses pasaban rápidamente y el 31 de octubre se acercaba.

«La negociacion se ha seguido, señores diputados, casi toda por telégrafo, y hemos tenido la fortuna de una frecuente inteligencia si bien no han podido circular los despachos con la prontitud que se trasmiten en circunstancias normales, porque por el estado de perturbacion en que se encuentra la Francia, muchos de sus caminos están interceptados, y muchas de sus líneas telegráficas inutilizadas.

«Desde el primer dia, desde el primer momento encontré gran benevolencia en el bizarro rey de Italia Víctor Manuel, quien, como la vez primera, se ha mostrado siempre favorable y siempre dispuesto á hacer todo lo que de él dependiera para la constitucion definitiva de nuestro país. No fué ménos benévola la acojida del noble duque de Aosta. Pero no es cosa, ni hay para qué moleste yo á los señores diputados haciéndoles un relato minucioso, y poniéndoles de manifiesto paso á paso la negociacion seguida, porque esto lo encontrarán sus señorías en el protocolo que tendré la honra en el dia de mañana de dejar sobre la mesa.

«Cúmpleme, sí, manifestar la satisfaccion del Gobierno de S. A., el Regente mismo, que desea como el primero, salir de la interinidad que tanto lastima los intereses generales de nuestro país, que tiene en suspenso, por decirlo así, toda obra de progreso, que contiene el desenvolvimiento industrial y el desarrollo de las transacciones por la ansiedad y la incertidumbre en que todo el mundo vive, sin saber lo que será de nosotros el dia de mañana.

«Llegó, pues, el momento de salir de la interinidad, cesará el constante clamor que durante tanto tiempo hemos oido; y me halaga á mí tanto más el decir que podemos salir de ese estado de ansiedad, cuanto que he sabido que repetidas veces, no con mala intencion, sin duda, sino porque así lo han creido algunas personas, se ha

dicho que el presidente del Consejo de ministros era el principal obstáculo para salir de la interinidad. Ha sido, precisamente, todo lo contrario.

«Autorizado por mis dignos compañeros, he hecho siempre cuanto humanamente me ha sido posible para salir de ella. Y he hecho más de lo que saben los señores diputados; he hecho más de lo que he esplicado y de lo que puedo esplicar á la Cámara. Negociaciones ha habido que si hubieran dado resultado, habrian sido tambien de la satisfaccion de las Córtes. Yo no he dado cuenta de ellas, ni hoy es ya oportuno, sin embargo de que probaría más y más mi deseo, mi vehemente deseo de encontrar un príncipe que viniera á fijar nuestra situacion política.

«Las amarguras que yo he pasado no son para que yo las esponga en este momento: cuando tengan publicidad todas las negociaciones que yo he seguido, cuando se conozcan en todos sus detalles, yo tengo la conviccion de que las Córtes constituyentes y el país me harán completa justicia.

«Voy á concluir, señores diputados, porque no tengo necesidad de decir más, haciendo un llamamiento al patriotismo, (no se alarmen los señores federales si únicamente apelo al patriotismo de los señores diputados monárquicos, porque seria inútil apelar á sus señorías) haciendo un llamamiento, digno, al patriotismo de la parte monárquica de la Cámara, para que

se digne aceptar, no ya el candidato del gobierno, porque el gobierno no puede tener candidato para la corona de España, sino el candidato que merezca las simpatías de la mayoría; porque la Cámara constituyente, la Cámara soberana es la que ha de elegir, es la que ha de nombrar el rey.

«Los señores diputados saben á donde se han dirigido las negociaciones del Gobierno; ayer en otro lugar tuve ocasion de decirlo y creo que lo he nombrado tambien al principio de mi discurso; pero yo quiero que conste, y así lo desean mis compañeros, que esta es una cuestion puramente constituyente, y por lo tanto, el Gobierno, respetuoso como siempre de la soberanía de las Córtes, no se permite decir: este es mi candidato. Pero yo ruego, y vuelvo á hacer el llamamiento al patriotismo de los señores diputados monárquicos, que tengan presente que si sus sufragios se dividieran, seria un mal principio para crear una nueva dinastía. Todos sabeis cual es el candidato que puede contar con las simpatías del mayor número de señores diputados; pongámonos pues, todos al lado de ese candidato, nombrémosle rey, salgamos de la interinidad, una vez que queremos verdaderamente salir de ella (porque no hago la injusticia á ningun señor diputado de creer que quiera continuar en el estado en que nos encontramos) y entonces podremos decir: tenemos rey para bien de la pátria y para bien de la libertad.»

Esta sesion larga y difusa que se celebró con una calma que no era de esperar dada la sobrescitacion de los partidos y de las oposiciones, terminó con un acuerdo de la Cámara, en votacion nominal, por 101 votos contra 55, para que el presidente fijara la órden del dia para la eleccion de monarca, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1.° de la ley en que se espresan las formalidades con que ha de procederse á dicha eleccion. En su virtud, el presidente de las Córtes señaló para verificarse el acto el 16 de noviembre, quedando entre tanto suspensas las sesiones.

Los dias que trascurrieron entre la presentacion á las Córtes de la candidatura del duque de Aosta, y aquel en que debia verificarse la eleccion, fueron bien aprovechados por el Gobierno en ganar votos entre los diputados de la mayoría en favor del candidato oficial. La fraccion esparterista con contadas escepciones, ofreció su adhesion en vista de las repetidas y formales negativas del ilustre duque de la Victoria á aceptar la réjia investidura; los unionistas se presentaron divididos, y muchos de los hombres mas señalados y mas comprometidos de la fraccion montpensierista de su seno, se manifestaron dispuestos á votar con los ministeriales; de suerte que si se esceptua la oposicion republicana que dirigió una circular á las provincias recomendando que se hicieran manifestaciones contra la candidatura del duque de

Aosta, muchos dias antes de la eleccion el Gobierno podia contar en las Córtes con unos 200 votos que aseguraban la del príncipe Amadeo de Saboya.

Así debió manifestárselo al rey de Italia el general Prim, cuando á los tres dias de haberse publicado en la «Gaceta de Madrid» (del 8) la aceptacion del duque de Aosta expresada con las siguientes palabras: *Aceptaré si de la votacion resultare ser la voluntad nacional*, llegó á Madrid (dia 11) un secretario de la embajada española en Florencia con la carta de aceptacion del réjio candidato.

En su vista el gobierno reunió la mayoría monárquica en el Senado para darle cuenta del estado de las negociaciones y preparar su hueste para el dia de la batalla decisiva. Los debates suscitados en la reunion fueron borrascosos, increpándose los unionistas con animosidad, los unos por haber abandonado la candidatura del duque de Montpensier y los otros por ser un obstáculo á la constitucion definitiva del país. De aquella reunion salió una crísis ministerial y la seguridad del triunfo de la candidatura del ministerio.

En efecto; en la sesion de las Córtes Constituyentes celebrada el dia 16, verificóse la votacion del monarca, y dió por resultado 191 votos en favor del duque de Aosta; 27 el duque de Montpensier; 8 el duque de la Victoria; 2 don Alfonso de Borbon; 60 la república federal; 3 la

unitaria; 1 la duquesa de Montpensier y 19 perdidos.

Terminada la votacion, dijo un secretario de las Córtes, que el número de los diputados admitidos habia sido el de 344, y la mitad mas uno 173, y que por lo tanto el duque de Aosta habia obtenido mas de la mayoría.

En su virtud, el Presidente de las Córtes, dijo que quedaba elegido rey de España el duque de Aosta.

Suspendióse la sesion por breves instantes para elegir y proponer á la cámara la Comision que habia de ir á hacer la notificacion á Florencia. Esta quedó nombrada en la misma sesion, componiéndose de 24 diputados inclusos el presidente de las Córtes y una seccion de la secretaría de las mismas.

Acto contínuo se suspendieron las sesiones hasta la venida del duque de Aosta, y se convino aplazar la crísis ministerial hasta la misma época.

El 19, se celebró en Florencia un consejo presidido por el rey Victor Manuel, al cual asistió el duque de Aosta y en el se acordó definitivamente la aceptacion del trono de España. El 21 se recibió oficialmente esta noticia en Madrid.

En la noche del 24 salió de Madrid la Comision de las Córtes, y el 26 se embarcó en el puerto de Cartajena en los buques de la escuadra del Mediterráneo que debian conducirla á las costas de Italia.

A las 9 de la noche del 29, ó sea á las 24 horas justas de haber salido del puerto de Cartajena, la escuadra fondeó con toda felicidad en la magnífica rada de Génova. A las 8 de la mañana del dia 30, la plaza y la escuadra italiana surta en el puerto, sin esperar el de los buques españoles, hicieron un saludo de 101 cañonazos, y enarbolaron la bandera española.

El dia 4 de diciembre tuvo lugar en el palacio Pitti, de Florencia, la recepcion oficial de la comision encargada de ofrecer la Corona de España al duque de Aosta. La ceremonia tuvo lugar en la sala del trono, al pié de cuyas gradas estaba el rey Victor Manuel, teniendo á su derecha al príncipe Amadeo, y á su izquierda los príncipes Humberto y de Carignan, rodeado de todos los altos dignatarios de la Córte, de los presidentes de las Cámaras, del Consejo de ministros y de todo el cuerpo diplomático extranjero residente en Florencia.

En frente y formando un gran arco de círculo, se colocaron los diputados que componen la comision con su presidente á la cabeza, el ministro de Marina con los generales del Almirantazgo y detrás de estos los empleados de nuestra legacion, la seccion de la secretaría de las Córtes, y por último, los oficiales y ayudantes de la armada que se habian agregado como brillante escolta de la representacion de la Asamblea.

Acto continuo el presidente de la comision, leyó el siguiente discurso:

A. S. M. el rey de Italia.—«Señor: Venimos en representacion de las Córtes Constituyentes á ofrecer á vuestro hijo, S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España; y siendo V. M. jefe de la familia del ilustre príncipe, os pedimos respetuosamente la vénia. Antes de que V. M. nos la otorgue, como esperamos, lícito nos ha de ser espresaros nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos aproximamos á las costas italianas. Habiéndolos recibido por nuestra investidura y representacion, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideracion y benevolencia á las Córtes Constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y grandeza de la nacion italiana.»

El rey Victor Manuel, contestó:

«Con vuestra peticion, señores diputados, dispensais un señalado honor á mí dinastía y á la Italia; pero pedís un sacrificio á mi corazon. Sin embargo, doy á mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono á que le llama el voto del pueblo español. Confio en que, con ayuda de la Divina Providencia y la lealtad de vuestro noble pueblo, podrá cumplir su elevada mision para prosperidad y grandeza de España.»

Terminado este lacónico discurso del rey de Italia, el presidente de las Córtes hizo una re-

petuosa vénia al príncipe, y leyó el siguiente:

A. S. A. R. el duque de Aosta.—Serenísimo señor: Las Córtes Constituyentes de la nacion española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesion del 16 del pasado noviembre han elegido á V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa confiaza, venimos á traer á V. A. el voto de la representacion de un pueblo dueño de sus destinos, y á invitaros á que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciña V. A. R. á sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolucion política; pero sí recordaremos á V. A. que nuestra historia pátria consigna en todas sus pájinas, al par que la lealtad á los monarcas y la fé en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decision con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y por sus libertades. El sentimiento monárquico de la nacion española, grabado por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazon de las diversas clases sociales, y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetúe fundada en la soberanía nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su orígen. Así contri-

buirá eficazmente á la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras mas vivas esperanzas. Para llevar á féliz término esta empresa grande y gloriosa, las Córtes de España han buscado en la casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un príncipe á quien investir de la dignidad augusta y á quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitucion de 1869 atribuye al monarca. La nacion espera hallar en V. A. un rey que aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazon de la pátria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohijando al inmortal genovés, conquistar á la civilizacion un nuevo mundo á la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazañas. La pátria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, al porvenir ni á la esperanza. Decaida, postrada estaba ya cuando á principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el teson, por el heroismo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencia.

Pueblos que aun demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciu-

dades, tienen derecho á creer pasajeros sus infortunios, y á esperar que la Providencia otorgue compensacion á sus males, llamándolos á nuevos y mas altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima mision, á V. A. toca resolver si el regir los destinos de España cuyos antiguos timbres se han confundido á veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazon de un príncipe jóven; deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

El duque de Aosta leyó la siguiente contestacion:

—«El elocuente discurso de vuestro digno presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emocion que habia producido ya en mí el voto de la asamblea constituyente de España.

Con ánimo agradecido espondré brevemente las razones por qué me decido aceptar, como acepto ante vosotros, con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venís á ofrecerme. La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable. Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad del gobierno. Yo veia abierto ante mí

un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente á mi pátria. Vosotros, señores diputados, habeis venido á descubrir ante mis ojos un horizonte mas dilatado: me llamais á cumplir un deber árduo siempre, pero mucho mas árduo en los tiempos que alcanzamos. Fiel á las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber ni ante el peligro, acepto la noble y elevada mision que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que al aceptarla contraigo para con la historia. Pero confio en Dios, que vé la rectitud de mis intenciones, y confio en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al órden con su amor indomable y apasionado á la libertad.

Soy aun, señores diputados, demasiado jóven; son aun desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir á mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española. Tengo la seguridad de que habeis creido que la Providencia ha concedido á mi juventud la mas útil y la mas fecunda enseñanza: al espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, merced á la íntima union con su rey y á la práctica fiel de las instituciones libres, quereis que vuestro país, al que la naturaleza

prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que hará siempre, asi lo espero, la prosperidad de Italia. A la gloria de mi padre, á la fortuna de mi país debó, pues, vuestrá eleccion; y para hacerme digno de ella, no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nacion.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes. de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva pátria, y si me será dado añadir alguna pájina á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma mas deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.»

Terminado este discurso, el presidente de la comision dió un viva á Amadeo I rey de España, que contestaron todos los concurrentes.

Inmediatamente despues, el Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios estranjeros del gabinete de Florencia, dió lectura del acta que se habia levantado de tan solemne céremonia, la que firmaron todos los personajes que tuvie-

ron representacion oficial en ella.

Acto seguido retiróse el rey con sus tres hijos y los dignatarios de la córte, verificándolo despues la Comision española.

En la noche del dia 7 la Comision fué obsequiada con un espléndido banquete por la municipalidad de Florencia, y el 9 despues de haberse despedido del duque y duquesa de Aosta, salieron de Turin el presidente y catorce diputados de la misma para España, pasando por Génova donde falleció el 11, el eminente patricio don Pascual Madoz, uno de los indivíduos de la comision.

El mismo dia desembarcaba la comision en Niza, ciudad de grandes recuerdos para España, por la tregua que en 1538 concertaron en ella Cárlos V y Francisco I por mediacion del papa Paulo III. De Niza se dirigió en un tren expres por Marsella á Burdeos, donde llegó el 13, saliendo el mismo dia para España, y el 14 entró en Madrid.

XV.

Asesinato del general Prim.

Proclamacion de Amadeo I.

De regreso en Madrid el presidente de las Córtes y demás diputados que le acompañaron, la asamblea reanudó sus tareas el dia 16, acordando celebrar dos sesiones diarias, vista la urgencia de terminar las votaciones de los muchos proyectos de ley que aun quedaban pendientes.

Borrascosos cual ningunos fueron los primeros debates, efecto de la sobrescitacion en que se encontraban las oposiciones republicana y montpensierista á resultas del triunfo de la candidatura del duque de Aosta, virtualmente considerado ya como rey de España. Esta sobrescitacion creció de todo punto con motivo de la siguiente proposicion de la cual se dió lectura en la sesion del dia 19 de diciembre:

«Los diputados que suscriben, atentos al bien público, y creyéndose fieles intérpretes del

sentimiento del país, vienen á proponer á las Córtes lo que, en su recto y leal juicio, aquel imperiosamente reclama.

«Cumpliendo el altísimo encargo que recibímos del sufragio universal; consignados en el Código fundamental los principios proclamados por la Revolucion de Setiembre; elegido monarca, y aceptada la corona por el ilustre príncipe que designó para terminar su obra el voto de la representacion nacional, el país se pregunta á qué aguardamos para cerrar el ya con exceso largo período constituyente, y entrar de una vez y con resolucion en la vida normal y en el ejercicio ordenado de las nuevas instituciones.

Algunas leyes complementarias, cuya formacion fué aplazada por la Asamblea, y la del ceremonial para recibir el juramento al electo monarca, no son motivo bastante para prolongar indefinidamente la vida de las Córtes, y con ellas la interinidad y los males que todos los partidos han reconocido y condenado.

Por estas sumarias razones, los que suscriben proponen á la Asamblea se sirva acordar:

Que las Córtes recibirán el juramento al príncipe Amadeo, rey electo de España, el mismo dia que se presente en Madrid; y para este fin, hasta el dia 30 del presente mes las Córtes discutirán y aprobarán las leyes de ceremonial para la recepcion y juramento del rey, de division de distritos electorales, de incompatibilidades, de dotacion del monarca y la de negociacion de bi-

lletes del Tesoro: consagrando á esta tarea dos sesiones diarias, incluso los dias festivos, y sin poder ocuparse de otros negocios en ninguna de ellas, excepcion hecha en las dos primeras horas de la sesion de cada tarde las proposiciones que no sean de ley y demás asuntos; y en el caso de que, llegado dicho dia, algunos de los citados proyectos no estuviese discutido y aprobado, el Gobierno los planteará y hará respetar como leyes, sin perjuicio de ser discutidos y aprobados en las inmediatas Córtes ordinarias; entendiéndose que la recepcion del juramento al rey será el último acto de las Córtes Constituyentes, que una vez realizado, se declaran desde ahora disueltas, y concluida su mision.

Palacio de las Córtes 19 de diciembre de 1870. —Francisco Romero Robledo.—Valentin Gil Vírseda.—Cristóbal Martin de Herrera.—Laureano Figuerola.—Santiago Diego Madrazo.—Gabriel Rodriguez.—Eduardo Gasset y Artime.»

Dada lectura de la proposicion, las oposiciones republicana, carlista, unionista y moderada, se opusieron á que la defendiera uno de sus firmantes, el Sr. Romero Robledo, produciéndose con tal motivo un tumulto espantoso sin ejemplo en los fastos parlamentarios de España.

Cinco dias, desde el 19 al 23 ambos inclusives, á dos sesiones diarias, duraron los debates sobre la proposicion, al cabo de los cuales el proyecto de autorizaciones fué aprobado por 137 votos contra 15, habiéndose abstenido de votar

las oposiciones anteriormente nombradas.

La proposicion de Romero Robledo, como el célebre voto de Rojo Arias, fueron los dos grandes triunfos parlamentarios que alcanzó la hábil política del general Prim, y con los cuales redujo á la impotencia la energía y febril actividad de todos los partidos contrarios á la situacion que sostenía sobre sus robustos hombros: y acaso fueron tambien los que, atendido el inmenso prestigio que le dieron, produjeron la catástrofe de la noche del 27 de diciembre.

El dia 26, á las 4 de la tarde salió de Spezzia por el puerto de Cartajena, el duque de Aosta, electo rey de España.

A las siete y cuarto de la noche del 27 de diciembre, al retirarse el general Prim, segun su costumbre, del palacio de las Córtes al del ministro de la Guerra, fué asaltado su carruage por un grupo de hombres que estaban apostados en la calle del Turco, cerca de la de Alcalá, los cuales rompieron los cristales de las portezuelas del coche con los cañones de sus carabinas y apuntándolas sobre el pecho del presidente del consejo de ministros hicieron una descarga. El cochero lanzó los caballos al galope por medio de los asesinos, y solo al llegar la carretela al ministerio de la Guerra, pudo observarse que el general Prim estaba gravemente herido, y que uno de sus ayudantes, el Sr. Nandin, tenia una mano atravesada de un balazo.

Tan pronto como circuló por Madrid la noticia del alevoso atentado cometido contra el general Prim, casi todos los hombres importantes en la política diputados, altos funcionarios civiles y militares, y comisiones de todos los centros políticos acudieron presurosos al ministerio de la Guerra. Uno de los primeros fué el Regente del reino, que se instaló á la cabecera del herido, dispuesto á obrar con toda la actividad y energía requerida por las circunstancias.

Acto contínuo, y bajo la presidencia del Regente se celebró un largo Consejo de ministros para tratar de completar provisionalmente el Gabinete, y disponer lo conveniente al recibimiento del duque de Aosta que en aquella hora navegaba hácia las costas de España. Desde luego la opinion de todos los indivíduos del consejo señaló al Sr. Topete como la persona de mayor significacion revolucionaria para presidir el ministerio y salir á recibir al duque de Aosta. Negóse en un principio el designado, mas al fin cedió á los ruegos de sus amigos.

En su virtud se acordó que el Sr. Topete se encargara de la cartera de Estado en propiedad y de la Presidencia y ministerio de la Guerra insterinamente hasta la llegada del duque de Aosta, debiendo salir á la mayór brevedad para Cartagena á recibirlo.

La aceptacion del brigadier Topete de un puesto tan importante en aquel ministerio del cual pocos dias antes se habia separado por no estar

de acuerdo con él en la solucion que había dado á la interinidad, y su conformidad en salir á recibir al príncipe Amadeo de Saboya, contra cuya eleccion había votado, consecuente con sus compromisos y decididas declaraciones en favor de la candidatura del duque de Montpensier, fué un suceso qué por lo inesperado causó tan honda sensacion en todos los hombres políticos, que el ilustre marino del Pacífico se creyó en el deber de esplicar su conducta en la sesion de las Constituyentes del dia 28, haciéndolo en los siguientes términos:

«Señores diputados, no hace aun cinco dias que yo, desde los bancos de la oposicion, decia á mi país lo que leal y noblemente creia, segun las circunstancias del mismo me aconsejaban y mi situacion especialísima me imponía.»

Vengo, señores, hoy á explicar la causa por qué me encuentro transitoriamente en este sitio.

La causa os la explicareis todos vosotros. Un grave atentado, un crímen horroroso se ha cometido ayer. Al saber yo que mi ilustre amigo el señor general Prim había sido objeto de ese atentado, yo, señores, sentí herida la Revolucion, sentí herida la honra nacional; y al ver herida esa Revolucion, yo, que tan orgullosamente enarbolaba su bandera desde aquel sitio el otro dia, vengo hoy á levantarme desde este banco y á abrazarme á ella con mas entusiasmo que nunca.

Al saber yo ese atentado, me fuí á la casa del señor presidente del Consejo; y al ver yo ensan-

grentado el cuerpo de uno de los hombres mas eminentes de la Revolucion, á quien yo habia dado acojida en el puente de la Zaragoza; al oir la voz de S. A. el Regente del reino, que me alargaba una mano para afianzar el principio de la Revolucion, yo no pude menos de atender al fin á las súplicas que se me hacian en momentos de afliccion y para atender á circunstancias gravísimas.

Yo, señores, me debo á mi país, yo me debo á mi pátria, según he proclamado aquí cien veces: vengo, pués, aquí á cumplir un deber de honra.

Pero este sitio en que me hallo en estos momentos no me releva de ninguna de las resoluciones que anteriormente he tomado; no me hace abdicar de ninguna de mis creencias simpatias y propósitos.

Yo sigo en el mismo pensamiento; pero aquí tengo un mandato como hombre de la Revolucion, y como hombre que me debo á mi país; y yo vengo á sostener en este puesto el voto legal de la Cámara constituyente.

Yo que sigo teniendo las mismas convicciones sobre la eleccion de monarca que antes tenía, os digo que vengo aquí á hacer cumplir la voluntad de la Cámara.

Yo, por lo tanto, iré á buscar ese monarca que vosotros habeis elegido.

A pesar de no haberle dado mi voto, yo os aseguro que mi pecho será su escudo; y hasta

que él elija la persona que ha de venir á este puesto á formar Gobierno ejerciendo por primera vez su prerogativa, de su vida os respondo con la mia.

A las siete de la mañana del dia 29, salió de Madrid para Cartajena el presidente del Consejo de ministros brigadier de la Armada, Sr. Topete, y demás personas notables que debian acompañarló.

El 30, á las 12 y 57 minutos desembarcó en aquel puerto el duque de Aosta.

El mismo dia á las 9 menos 14 minutos de la noche, falleció el general Prim, víctima de las mortales heridas que recibiera en la del 27.

A las 12, la Asamblea Constituyente acordó por unanimidad la espresion de su dolor por la muerte del marqués de los Castillejos, declarándole benemérito de la pátria; que se escribiera su nombre en las lápidas del salon de sesiones; que la viuda é hijos disfrutaran los honores y preeminencias como si viviera, y un voto de confianza absoluta al gobierno.

De esta conformidad de sentimientos en todos los miembros de la Asamblea, dieron elocuente testimonio las sentidas frases con que dos diputados de las dos minorías que con mas encarnizamiento combatieron la política del general Prim, la republicana y la carlista, manifestaron la espontaneidad con que se asociaban á la pena y á la indignacion de la Cámara.

«La minoría, dijo el Sr. Chao, despues de un acuerdo de todos conocido, tiene la costumbre de no asistir de algunos dias á esta parte á las sesiones; por esta razon no veis en este sitio á los que solemos seguir como jefes, y que son tambien á vuestros ojos los jefes de esta minoria. Pero esto no impide que todos los indivíduos que por casualidad han concurrido á esta sesion y tomado conocimiento del triste suceso que aflije á todos en este momento, vengamos á asociar tambien nuestra pena á la vuestra, y á participar así mismo de la indignacion de que estais poseidos por el inícuo atentado que ha puesto triste término á la existencia del general Prim.

Yo recuerdo, como el Sr. Martos, los dias de la emigracion, en que él, con la perseverancia de sus propósitos, con la fé que inspira la libertad, animaba á todos á persistir en la idea revolucionaria que al fin hemos realizado aquí en la Constitucion de 1869. No están en ella ciertamente nuestros principios; muchas batallas hemos reñido con vosotros, muchas con el general Prim; pero siempre hemos reconocido en él un enemigo leal; siempre confesaremos que jamás hemos recibido de él ofensa que lastimara nuestro amor propio ni nuestra dignidad de hombres públicos; y venimos á declararlo en este momento en que quizá el hacerlo pudiera parecer á alguno de vosotros que era impopular. No: nosotros condenamos con tanta energía como vosotros el crimen que ha puesto fin á la vida de ese hombre público.

No tengo más que deciros, y concluyo manifestando que todos los que en este momento asistimos á la sesion, pertenecientes á la minoria republicana, nos asociamos á la pena que á todos vosotros aflige.»

El Sr. Vinader, diputado carlista, dijo; que entró en el salon ignorando lo que pasaba; que há pocos dias lamentó el crímen cometido contra el hombre notable, que tan alto colocó en Africa la bandera española; que no se habia puesto de acuerdo con sus amigos; pero que en nombre de ellos, y sin entrar á examinar los altos hechos del general Prim, deseaba que, como pedía la proposicion, se inscribiera su nombre en el salon, no como hombre político, sino como español, y entonces la votarian sin escrúpulo.

De la misma manera la prensa toda sin distincion de color político, asi de Madrid como de provincias no tuvo mas que una voz y una opinion para condenar el atentado, y para rendir un tributo de alto respeto y consideracion á la memoria del finado.

Al dia siguiente apareció en la Gaceta el siguiente decreto:

«El capitan general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, ha fallecido en los momentos en que más necesitaba la pátria de su valor y entusiasmo por la causa de la libertad y del órden, y deseando que se consigne de un modo solemne el alto aprecio á que era

acreedor por sus eminentes servicios,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se tributarán al cadáver del conde de Reus los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden como capitan general del ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Art. 2.° Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.° Al cadáver del conde de Reus se le dará sepultura con escepcion honrosa y merecida, en la iglesia de Atocha.

Art. 4.° La espada del conde de Reus se depositará en el museo de artillería.

Art. 5.° Durante tres dias, que serán en Madrid el 1, 3 y 4 de enero próximo, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado, y en las provincias á contar desde el dia que se celebraren las exequias en la capital del distrito.

El dia 31 de diciembre de 1870, tuvo lugar la solemne ceremonia fúnebre de la conduccion del cadáver de D. Juan Prim á la basílica de Atocha.

Diez años antes, el 31 de diciembre de 1860, acaso á la misma hora en que sus restos mortales iban á recibir gloriosa sepultura entre las banderas ganadas por los españoles á sus enemigos, el heróico conde de Reus, conquistaba en Africa el título de Marqués de los *Castillejos*, en la memorable batalla de este nombre, y sobre to-

do en el guerrero episodio de ella conocido con el nombre de *las mochilas*, tan gráfica, nerviosa y poéticamente descrito por D. Pedro Antonio de Alarcon.

«Yo ví, dice, en su *Diario de un testigo de la Guerra de Africa*, á Prim en aquel supremo instante pues me encontraba allí en compañía etc.

«Es menester conocer á aquel hijo de la guerra, á aquel fiero catalan, á aquel ardiente soldado para imaginarlo en tan crítica situacion. Estaba pálido y casi verdoso; sus ojos lanzaban rayos, su boca contraida dejaba escapar una especie de rugido, que lo mismo parecía un lamento que una histérica carcajada. Hallábase al frente de los de Córdoba, delante de todos con el caballo vuelto hácia ellos, con la espada desnuda, retorcido el musculoso cuerpo bajo el anchuroso uniforme, tranquilo y arrebatado á un mismo tiempo su corazon, como debe estarlo el hombre que va á atentar contra su vida.

»Ya lo habia apurado todo, arengas, amenazas, órdenes, palabras de camarada y de amigo. Por segunda vez habia intentado aquella arremetida dificultosa, y por segunda vez el regimiento de Córdoba se habia estrellado contra una bocanada de viento cuajado de mortífero plomo.

«Y el enemigo avanzaba entre tanto.... y las posiciones conquistadas á precio de tanta sangre española iban á quedar por suyas.. Y el equipo de aquellos dos batallones caería en poder de

los marroquíes (el conde de Reus le había mandado soltar en tierra las mochilas) y España sería vencida por primera vez en el africano continente...

«Oh! no; esto no podia ser; los leones de Castilla harán un esfuerzo desesperado; el corazon de nuestros valientes responderá al acento supremo del patriotismo.

«El conde de Reus vé ondear un estandarte de España en manos de un abanderado de Córdoba. El semblante del general se ilumina con el fuego de una súbita inspiracion. Lánzase sobre la bandera, la coje en sus manos, tremólala en torno suyo como si quisiese identificarse con ella, y dirijiendo su caballo hácia las balas enemigas, volviendo la cabeza hácia los batallones que deja atrás, exclamó con tremebundo acento:

¡Soldados! Vosotros podeis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podeis abandonar esta bandera, porque es de la pátria. Yo voy á meterme con ella en las filas enemigas.... ¿Permitireis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejareis morir solo á vuestro general? Soldados.... ¡Viva la reina!

«Dice, y dá espuelas á su caballo, y sin reparar en si vá solo ó le sigue la infantería, cierra contra las huestes contrarias, con la bandera amarilla y roja desplegada al viento, suspendiendo por un instante la furia de los marro-

quíes, que contemplan asombrados tan grandiosa é impávida figura.

«Los batallones de Córdoba no han sido sordos á aquella voz irresistible: ¡*Viva nuestro general!* gritan vigorosamente y se avalanzan en pos suyo sobre los moros y arrostran una muerte segura, y caen cadáveres sobre cadáveres, y siguen arremetiendo y las bayonetas se cruzan con las gumias, y mézclase la sangre infiel con la cristiana, y la victoria ciérnese indecisa sobre los revueltos combatientes.

«Los cornetas siguen tocando ataque: los marroquíes asordan el espacio con sus gritos; el arma blanca y la de fuego juegan indistintamente; el humo se hace tan denso que no permite distinguir el amigo del adversario; pero la bandera española reluce siempre sobre la tormenta, y siempre en manos de nuestro afortunado caudillo. Afortunado ¡si! *¡Las balas que silban y cruzan á su alrededor*, que siembran la muerte por todos lados, que hieren á sus ayudantes, que alcanzan á su caballo, *respetan la vida de aquel soldado vestido de general!*»

. . . .

. . . .

El dia dos de enero de 1871, hizo su entrada en Madrid el príncipe Amadeo de Saboya. Dirigióse ante todo al templo de Atocha á dar gracias á Dios por su feliz llegada y á ofrecer este homenaje á la memoria del general Prim, ante cuyo cadáver oró.

Acto contínuo se dirigió al palacio de las Córtes, en cuyo salon entró á las dos y treinta y cinco segundos, acompañado del Regente.

Cumplidas las formalidades de la ley para la eleccion de monarca, hecha en Córtes y promulgada en 8 de Junio de 1870, hasta el segundo párrafo del artículo noveno, puesto en pié el príncipe Amadeo de Saboya, S. A. el Regente, los señores diputados y concurrentes, el presidente de las Córtes Constituyentes dijo:

«¿Aceptais y jurais hacer guardar la Constitucion de la nacion española de 1869 cuya lectura acabais de oir?»

El príncipe Amadeo de Saboya, puesta la mano sobre los Evanjelios contestó: «Si juro. Acepto la Constitucion, y juro guardar y hacer guardar la Constitucion y las leyes.»

El presidente dijo: «Si asi lo hiciéreis Dios os lo premie; y si no, os lo demande. Las Córtes Constituyentes han presenciado y oido la aceptacion y juramento que el Rey acaba de prestar á la Constitucion de la nacion española y á las leyes,

«Queda proclamado rey de España.

AMADEO I.

Es el primer ejemplo en la historia de la Edad Media y moderna de España, de haberse verificado un cambio de dinastía sin grandes trastornos interiores ó sin guerra civil.

La dinastía de Navarra, Borgoñona, de Trastamara, Austriaca y Borbónica, tuvieron que vencer grandes contrariedades para prevalecer.

Por dicha para España, todos sus fundadores, Fernando I el *Grande*, hijo de Sancho III de Navarra, Alfonso VII, el *Emperador*, hijo de Raimundo de Borgoña, Enrique de Trastamara, hijo bastardo de Alfonso XI, Cárlos I de Austria y Felipe V de Borbon, fueron grandes monarcas.

CRONOLOGÍA

DE LOS REYES DE ESPAÑA.

(*Continuacion.*)

Año en que empezaron		Año en que concluyeron
1474.	Isabel I y Fernando V. . .	
	Isabel I.	1504.
	Eernando V (*en Castilla y Leon*).	1504.
1504.	Juana I, reina de Castilla y de Leon, y Felipe I el *Hermoso*.	1506.
1507.	Regencia de Fernando V por incapacidad de D.ª Juana.	1516.
1516	Regencia del cardenal Cisneros.	1517.

DINASTÍA AUSTRIACA.

1517.	Cárlos I (*abdicó en su hijo*)	1556.
1556.	Felipe II.	1598.
1598.	Felipe III.	1621.
1621.	Felipe IV.	1665.
1665.	Cárlos II.	1700.

DINASTIA DE BORBON.

1700.	Felipe V (*abdícó en su hijo.*)	1724.
1724.	Luis I	1724.
1724.	Felipe V (*por segunda vez.*)	1746.
1746.	Fernando VI	1759.
1759.	Cárlos III	1788.
1788.	Cárlos IV. (*abdícó en su hijo.*)	1808.
1808.	Fernando VII	1808.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

FAMILIA DE BONAPARTE.

1808.	José I.	1813.

VUELTA DE LOS BORBONES.

1813.	Fernando VII.	1833.
1833.	Isabel II. Regencia de María Cristina, durante la menor edad de la reina. . .	1840.
1840.	Regencia del duque de la Victoria por renuncia de María Cristina.	1843.
1843.	Isabel II.	1868.

INTERREGNO.

1868.	Gobierno Provisional. Regencia del duque de la Torre	1871.

CASA DE SABOYA.

1871.	Amadeo I.	

ÍNDICE DEL TOMO OCTAVO.

Páginas



